



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**FACULTAD DE PSICOLOGÍA
DIVISIÓN DEL SISTEMA DE UNIVERSIDAD ABIERTA**

**LA VISIBILIZACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER,
EJERCIDA POR SU PAREJA
Y SU REFLEJO EN LAS NUEVAS GENERACIONES DE
MUJERES**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

P R E S E N T A:

NORMA LAURA TORRES SEGURA

**DIRECTORA DE TESIS: DRA. MA. DEL CARMEN
MONTENEGRO NÚÑEZ**

**REVISORES: DR. GERMÁN ÁLVAREZ DÍAZ DE LEÓN
MTRO. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ GÁMEZ
LIC. JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ
MTRA. GABRIELA ROMERO GARCÍA**



MÉXICO

Marzo, 2015



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar a Dios, por haberme dado salud y fuerza para recorrer este camino y permitirme llegar a su final...

A mi madre, por cumplir el trato y seguir creciendo juntas. Por siempre apoyarme y respetar todas mis decisiones, por enseñarme a ser tenaz y fuerte.

A mis hermanas, Mayra y Samadhi quienes al llegar a mi vida, con sus sonrisas, ocurrencias, compañía y cariño me han dado siempre un motivo para ser mejor persona.

A mis abuelos, tíos, primos y sobrinos, quienes cada que es posible me demuestran su amor, su cariño, su apoyo y comprensión a mi locura.

A Juan José, quien aunque ya no camino conmigo hasta el final, recorrió gran parte de él apoyándome, con su buen humor, mostrando paciencia y tolerancia en mis momentos complicados.

A mi maestra y directora de tesis, Dra. María del Carmen Montenegro Núñez, por compartir sus conocimientos, por su apoyo, comprensión y cariño. A mis revisores por darme su tiempo en la lectura de mi trabajo y sus aportaciones para mejorarlo.

A cada uno de los profesores que se vieron involucrados en mi aprendizaje y desarrollo de esta fascinante profesión. A cada una de mis compañeras y amigas de este camino con quienes compartí momentos de estudio, diversión y hasta tristeza.

A mis compañeras y amigas, Laura, Angélica y Lupita por su compañerismo en la conclusión de este camino, y por su amistad desde el momento en que coincidimos en esta vida.

Finalmente a MÍ, por demostrarme que aunque muchas veces lo dude se pueden vencer todos los obstáculos, con fuerza, tenacidad, paciencia y porque no un poco de lágrimas.

INTRODUCCION	1
CAPÍTULO 1	
Las estadísticas de la Violencia contra la mujer en el Mundo y México	5
1.1 Las estadísticas de la violencia contra la mujer por parte de su pareja en el mundo	6
1.2 Las estadísticas de la violencia contra la mujer por parte de su pareja en México	9
CAPITULO 2	
Retrospectiva de la visibilización de la violencia contra la mujer por parte de su pareja	15
2.1 Definiendo el feminismo	15
2.2 Primeras voces feministas: “La querrela de las mujeres”	18
2.3 Movimientos internacionales en pro de los derechos de la mujer; Siglo XIX y XX	21
2.3.1 Movimiento feminista sufragista internacional	21
2.3.2 Movimiento feminista internacional del Siglo XX	30
2.3.3 Pronunciamientos Internacionales en contra de la violencia contra la mujer de los años 70’S a la actualidad	36
2.4 Movimientos nacionales en pro de los derechos de la mujer; Siglo XIX y XX	41
2.4.1 Movimiento feminista sufragista en México	41
2.4.2 Movimiento feminista del Siglo XX en México	47
2.4.3 Pronunciamientos Nacionales en contra de la violencia contra la mujer de los años 70’S a la actualidad.	52
CAPITULO 3	
Violencia de género	58
3.1 Conceptuando la violencia y sus formas de manifestación	59
3.1.1 La violencia	59
3.1.2 Tipos y naturaleza de la violencia	61
3.1.2.1 Tipos de la violencia	61
3.1.2.1.1 La violencia autoinfligida	62

3.1.2.1.2	La violencia interpersonal	62
3.1.2.1.3	La violencia colectiva	62
3.1.2.1.4	La violencia de género	63
3.1.2.1.4.1	La violencia contra la mujer en la pareja	67
3.1.2.2	Naturaleza de la violencia	70
3.1.2.2.1	Violencia física	70
3.1.2.2.2	Violencia psicológica	71
3.1.2.2.3	Violencia sexual	71
3.1.2.2.4	Violencia económica	72
3.1.2.2.5	Violencia simbólica	72
3.1.2.2.5.1	La violencia simbólica, a través del ciclo de vida en la mujer	76

CAPITULO 4

	Violencia en el noviazgo de la pareja joven	87
4.1	Juventud	87
4.1.1	Desarrollo físico	91
4.1.2	Desarrollo cognitivo	94
4.1.3	Desarrollo social	98
4.1.4	Identidad	103
4.1.4.1	Identidad y género	104
4.2	La pareja y el noviazgo	106
4.2.1	La pareja	106
4.2.2	La elección de pareja	108
4.2.3	La pareja y la cultura	109
4.2.4	El noviazgo	112

4.3 El amor romántico	115
4.3.1 ¿Qué es el amor?	116
4.3.2 El amor y la cultura	119
4.3.3 Amor romántico	121
4.3.3.1 Amor romántico y violencia	128
4.3.4 Ciclo de violencia en la relación de pareja	129
MÉTODO	135
Planteamiento del problema	135
Justificación	135
Objetivo General	135
Variables	136
Tipo de Estudio	138
Muestreo	138
Muestra	138
Instrumentos	139
Procedimiento	140
Análisis de datos	141
RESULTADOS	142
DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES	164
REFERENCIAS	178

INTRODUCCIÓN

La violencia contra la mujer por parte de su pareja, ha sido una práctica invisibilizada por medio de las relaciones de dominación-sumisión que la sociedad ha perpetuado a través de la educación, la religión, las creencias y las costumbres. A partir de las diferencias sexuales entre mujer y hombre, se establecieron valores diferentes para cada uno de ellos, considerando a la mujer con menos valor, lo que permitió que socialmente se validaran relaciones de pareja inequitativas, donde se encuentra implícita la jerarquía de superioridad y de poder otorgado al hombre. Como menciona Bourdieu (2000), el mundo social y sus divisiones arbitrarias, comenzando por la división socialmente construida entre los sexos como naturales, evidentemente contienen la total legitimidad del poder masculino.

Durante mucho tiempo se consideró que la violencia contra la mujer por parte de su pareja era un asunto privado con una aparente justificación, sin embargo, ha sido a partir de las luchas feministas que gradualmente se ha hecho visible que esos actos han sido el quebrantamiento histórico a los derechos de la mujer. Esencialmente a partir del feminismo de la década de los años 70 se focaliza la atención hacia la violencia contra la mujer, considerándola como una manera más de discriminación, lo cual ha quedado reflejado dentro de las declaraciones internacionales, particularmente en la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer donde se menciona que: “La violencia contra la mujer es una forma de discriminación que impide gravemente que goce de derechos y libertades en pie de igualdad con el hombre” (ONU, 1992: Recomendación 19). El gobierno mexicano al firmar estas declaraciones se comprometió a establecer dentro de la nación, estrategias y políticas públicas que prevengan, sancionen y eliminen la violencia contra la mujer, en todas sus manifestaciones y en cualquier escenario tanto en lo público como en lo privado.

Específicamente en México desde finales del siglo XIX han existido movimientos feministas que han demandado equidad y han trabajado para que las mujeres hagan propias estas exigencias, no obstante ha sido hasta la década de los 90, el surgimiento de leyes que prohíben cualquier tipo de violencia y que promueven la protección de los derechos de la

mujer, como la Ley de la Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar en 1996; la tipificación de la violencia familiar como delito en el código penal en 1997 y en el año 2007 la ley para que las mujeres vivan libres de violencia.

Las leyes, la información y la divulgación acerca de que la violencia no debe ser aceptada, no ha sido suficiente para poder desnaturalizarla y con ello erradicarla, como se puede observar entre los datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2013a) donde se señala que entre el 15% y el 71% y lo reportado por el INEGI en México, donde el 47% de la población femenina ha sido violentada por su pareja (INEGI, 2011).

Los movimientos sociales sin duda han logrado visibilizar las distintas expresiones de violencia, no solo su magnitud sino también sus consecuencias a nivel física y por mucho en su salud mental. No obstante, las reivindicaciones sociales conseguidas y lo que se ha logrado para desnaturalizar la violencia no han sido suficiente, aún falta por establecer dispositivos que modifiquen los aspectos culturales que preservan el modelo de dominación masculina, el cual continúa generando daños tanto emocionales, como patrimoniales y en casos extremos sigue atentando contra la integridad física y emocional de las mujeres.

La violencia contra la mujer, ha sido transmitida de generación en generación, esencialmente en el ámbito familiar a través de los patrones mostrados por las abuelas, madres, tías y hermanas. Ante esto consideramos que a las mujeres que se han desarrollado en las últimas décadas dentro un contexto social y familiar donde la violencia se ha visibilizado, les correspondería apropiarse de la ideología de equidad con el hombre y sus derechos, pero sobre todo interaccionar con sus parejas con modelos de relaciones más equitativas y no tolerantes hacia cualquier tipo de violencia, lo cual influirá en las nuevas generaciones de mujeres. La falta de esta asimilación, nos llevará a encontrar jóvenes permisivas a las situaciones violentas, que preservan el modelo de interacción machista donde seguramente estarán sometidas a la autoridad del hombre.

El marco teórico predominante fue el psicosocial, lo que implicó ver a las mujeres bajo circunstancias sociales y culturales de la época, teniendo como marco interpretativo el

enfoque de género. El objetivo derivado de esta problematización fue identificar y analizar, las percepciones y actitudes que tienen las mujeres respecto de los distintos tipos de violencia que tienen lugar en la relación de pareja.

Por lo anterior se consideró trascendente analizar las percepciones y actitudes de un grupo de 150 mujeres jóvenes, entre 15 y 25 años, hacia la identificación y justificación de los actos violentos por parte de su pareja.

Para tal fin se utilizó el Inventario Violencia Doméstica: Frecuencia y Percepción (VIDOFyP) el cual explora la frecuencia y el nivel de percepción de situaciones consideradas violentas en la relación de pareja. El tipo de estudio que se realizó fue descriptivo y el análisis de los resultados fue tanto cualitativo, como cuantitativo a través del análisis de frecuencias y correlacional.

La estructura de la tesis quedó conformada con los siguientes capítulos:

En el primero, se presentan los datos estadísticos de la violencia que sufren las mujeres por parte de su pareja, a nivel internacional y a nivel nacional, abarcando de los primeros años del 2000, hasta los emitidos en los últimos dos o tres años por la OMS a nivel internacional y el INEGI en México.

En el segundo capítulo se realiza una síntesis retrospectiva de los movimientos feministas a nivel internacional y nacional principalmente a partir del siglo XIX hasta la actualidad, donde se enfatiza de manera fundamental las demandas y logros a favor de los derechos de la mujer. Los pronunciamientos internacionales y nacionales, y la normatividad orientada a prevenir y sancionar la violencia contra la mujer.

El tercer capítulo se concentra en la definición de la violencia, sus formas de manifestarse, la conceptualización de los tipos y naturaleza de esta, así como un análisis más detallado de la violencia simbólica y la manera en que esta se presenta a lo largo de la vida de las mujeres.

El cuarto y último capítulo se enfoca a la conceptualización y análisis de la juventud y sus características, el concepto de amor y los mitos del amor romántico. Analizando también

las características del noviazgo y la pareja, y la violencia contra la mujer que se presenta en las relaciones de noviazgo de parejas jóvenes.

Algunos datos considerables a destacar son, que la edad de la mujeres es un factor asociado con su nivel de percepción de las situaciones violentas en la relación de pareja; las mujeres de menor edad presentan una percepción inferior (de poco violentas a regularmente violentas), mientras que las mujeres de mayor edad manifiestan una mayor percepción de las situaciones violentas en las relaciones de pareja, oscilando entre percibir las como regularmente violentas a violentas.

CAPÍTULO 1

Las estadísticas de la Violencia contra la mujer en el Mundo y México

En este capítulo se presentan los datos estadísticos encontrados en relación a la violencia que sufren las mujeres por parte de su pareja, primero se presentaran los datos estadísticos a nivel internacional y posteriormente los datos que se han obtenido a nivel nacional.

Hablar de la violencia contra la mujer en una relación de pareja, implica referirnos al ejercicio de poder que ejerce el hombre contra la mujer, debido a las desigualdades sociales que existen determinadas con base en el género.

Los movimientos feministas pusieron en relevancia la problemática que se presentaba con la violencia de género y dentro de las dos convenciones internacionales, la CEDAW (1979) y Belem Do Para (1994), la violencia contra la mujer fue considerada una transgresión a los derechos de la mujer y un problema social, esencialmente la violencia que sufren las mujeres por parte de su pareja.

Al considerarse necesario erradicar este tipo de prácticas violentas, se hizo preciso tener conocimiento de la magnitud de este problema, aunque no ha sido una tarea fácil, debido a que muchas mujeres consideran que es un tema privado y prefieren no hacer referencia a él, debido a esto existen pocos datos oficiales. Como se menciona en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (ONU, 1995, apartado 120, cit. Aldana y Sepúlveda, 2008) la falta de suficientes estadísticas y datos desglosados por sexo sobre el alcance de la violencia dificulta la elaboración de programas y la vigilancia de los cambios.

A través del paso de los años se han realizado diversos análisis de este tipo de violencia, a nivel internacional y nacional, para comprender un poco más el nivel que alcanza esta problemática, a continuación hablaremos de los datos conocidos.

1.1 Las estadísticas de la violencia contra la mujer por parte de pareja en el mundo

La violencia ejercida contra la mujer es un fenómeno a nivel mundial que persiste en todos los países aunque se presenta a diversos niveles. La violencia contra la mujer ejercida por su pareja en particular, es sumamente común, debido a que es aceptada como normal en demasiadas sociedades del mundo.

La OMS (2013a) tras revisar varias investigaciones internacionales (antes de 1999 en 35 países) que se habían llevado a cabo, observó que la violencia contra la mujer es un problema mucho más grave y generalizado de lo que se había pensado hasta el momento. Dentro de los datos examinados se encontró que entre el 10% y el 52% de las mujeres había vivido violencia física por parte de su pareja y, entre el 10% y el 30% había sido sufrido violencia sexual por parte de su pareja.

Ante este panorama la OMS (2013a) determinó llevar a cabo un estudio, en el cual recogió información en 10 países con diferentes ambientes culturales: Bangladesh, Brasil, Etiopía, Japón, Namibia, Perú, Samoa, Serbia y Montenegro, Tailandia y la República Unida de Tanzania. Dentro de los resultados se puede ver que la violencia infligida por la pareja se encuentra extendida en todos los países donde se realizó el estudio, sin embargo, se encontraron numerosas variaciones entre ellos. En los resultados obtenidos se observó que el porcentaje de mujeres que habían sufrido violencia física y/o sexual por parte de su pareja, oscilaba entre el 15% y el 71%, no obstante en la mayoría de los países se registraron prevalencias comprendidas entre el 24% y el 53%. Las mujeres japonesas fueron las que habían experimentado menos violencia física y/o sexual ejercida por su pareja, mientras que el mayor número de experiencias violentas se encontraron en entornos rurales en Bangladesh, Etiopía, Perú y la República Unida de Tanzania.

Las mujeres que habían vivido violencia física por parte de sus parejas oscilaban entre el 13% en Japón y el 61% en el entorno rural de Perú. Mientras que en relación a la violencia sexual fue Japón donde también se registró el nivel más bajo de violencia sexual (6%), mientras que el más alto se encontró en Etiopía (59%).

Dentro de los resultados obtenidos en este estudio se observó que las mujeres más jóvenes, con edades comprendidas entre 15 y 19 años, tenían más riesgo de ser objeto de violencia física y/o sexual por su pareja en casi todos los entornos, excepto en Japón y Etiopía. Por ejemplo, en el entorno urbano de Bangladesh, el 48% de las mujeres de entre 15 y 19 años declaró haber sufrido violencia física y/o sexual, mientras que el 10% de las mujeres de entre 45 y 49 años sufrieron este tipo de violencia. En Perú, la diferencia era del 41% entre las mujeres de entre 15 y 19 años, frente al 8% de las que tenían entre 45 y 49 años. Este patrón puede reflejar que la violencia suele empezar temprano en muchas relaciones de pareja.

Al observar los datos obtenidos sobre la presencia de violencia contra la mujer y el tipo de relación, la OMS (2013a) encontró que las mujeres que estaban separadas o divorciadas declararon que habían sido víctimas de muchos más actos de violencia ejercida por sus parejas, mientras que las mujeres casadas lo reportan haber vivido menos, así mismo, se presentaron más casos de violencia infligida por la pareja entre las mujeres que cohabitaban. En relación a la violencia psicológica, en todos los países del estudio, entre el 20% y el 75% de las mujeres había experimentado algún evento de este tipo de violencia.

Dentro del estudio multipaís de la OMS (2013a) también se indagó sobre la presencia de comportamientos dominantes por parte del hombre hacia su pareja (impedirle ver a sus amigas o a su familia, controlarla a donde va y la toma de decisiones, se encontró que el porcentaje de mujeres que han vivido este tipo de comportamientos oscilan entre un 21% en Japón y casi un 90% en la República Unida de Tanzania. De este dato se puede deducir que existen grandes diferencias en cuanto al grado en el que dicho comportamiento se considera normativo dentro de la cultura. Así mismo, se observó que el 25% de las mujeres justifica la violencia por parte de su pareja y el 20% de las mujeres dicen no tener derecho a negarse a tener relaciones sexuales con su pareja.

En el año 2010 se realizó The Global Burden of Disease (OMS, 2013a) donde se obtuvieron las prevalencias de la violencia contra la mujer ejercida por su pareja, los resultados obtenidos fueron agrupados en 21 regiones.

Dentro de los datos se puede observar que las prevalencias más altas de violencia contra la mujer fueron encontradas en la zona central del Sub-Sahara africana (65.6%). Mientras que las prevalencias más bajas se dan en el este de Asia (16,3%), seguidas por el Oeste de Europa donde la prevalencia es de 19.3%, el Norte de América con el 21.3%, Asia Central con el 22.9% y el Sureste de América Latina con el 23.7%. Las demás regiones entre las que se encuentran el Pacífico Asiático, los países más desarrollados, Asia Sur y Sureste, Australia, el Caribe, el Este y la zona Central de Europa, América Latina Central, el Norte de África, Oceanía, Sub-Sahara Africana Este, Sureste y Oeste tienen una prevalencia entre un 26% y un 42%. Es importante resaltar que entre un 25% y un 50% de las mujeres han vivido violencia ejercida por su pareja.

La OMS reporta en su último informe del 2013, que la violencia contra la mujer sigue siendo una problemática social muy extendida, y que toma muchas formas dentro de las cuales están incluidas; la violencia ejercida por la pareja, la violencia sexual, matrimonios forzados y a temprana edad, la trata de mujeres, la mutilación genital y las muertes por honor, resaltando que el tipo más común de violencia experimentada por la mujer es la ejercida por su pareja.

Así mismo, la OMS (2013) tras la recopilación de resultados obtenidos en estudios efectuados en 79 países, refiere que la violencia contra la mujer por parte de su pareja, a pesar de los intentos que se han realizado para tratar de prevenirla y eliminarla, aún en la actualidad está ampliamente extendida y se presenta en todos los países de mundo, pero que la prevalencia varía de un país a otro.

En el informe de 2013 la OMS, hace la observación que el porcentaje de mujeres entre 15 y 49 años que han experimentado violencia física y/o sexual por su pareja en algún momento de su vida, oscila de un 15% a un 71%. Informa que 1 de cada 3 mujeres experimenta violencia física y/o sexual por parte de su pareja en algún momento de su vida. Mientras que la prevalencia en el mundo de este tipo de violencias es de 30%.

Siendo más específicos los datos obtenidos sobre la prevalencia de la violencia contra la mujer por parte de su pareja de acuerdo a zonas geográficas es, en los países desarrollados 23%, en Europa y en el Oeste del Pacífico 25%, en América 30%, en África 37% y el Oriente Mediterráneo 37%, y en el Sureste de Asia 38%.

Llama la atención que la prevalencia de violencia a la que están expuestas las mujeres las mujeres jóvenes entre 15 y 19 años (29%) es alta lo cual sugiere que la violencia comúnmente empieza tempranamente en las relaciones de pareja.

1.2 Las estadísticas de la violencia contra la mujer por parte de pareja en México

En México siendo una nación con características sociales muy marcadas en relación a la estructura patriarcal y la identificación de género tanto en hombres como mujeres, el problema de violencia contra la mujer por parte de su pareja ha crecido en los últimos años. Por lo cual ha sido de importancia realizar estudios para poder determinar el nivel de presencia de esta problemática, con la finalidad de poder crear estrategias que lleven a la prevención, atención y eliminación de este tipo de violencia. A nivel nacional se han realizado algunas encuestas entre las que se encuentran: la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) efectuada por el INEGI por primera vez en el año 2003, siendo efectuada nuevamente en el año 2006 y la más actual en el año 2011. También se realizó la Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres (ENVIM) por la Secretaría de Salud en el año 2003 y posteriormente en el año 2006.

Al observar que la violencia contra la mujer por parte de su pareja, llega a presentarse a temprana edad el Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE) junto con el Instituto Nacional de las mujeres (INMUJERES) consideraron necesario realizar un estudio donde se obtuviera información sobre la presencia de este tipo de violencia en el noviazgo para lo cual se llevó a cabo la Encuesta Nacional de Violencia en el Noviazgo (ENVINOV) en el año de 2007. A continuación se presentan los resultados encontrados en las diversas encuestas a nivel nacional.

De acuerdo a los datos obtenidos en la ENVIM, se puede observar que la prevalencia de cualquier tipo de violencia en contra de la mujer por parte de su pareja en el años 2003 fue de 21.5 % mientras que en el 2006 fue de 33.3%, lo cual nos habla que la violencia presenta un aumento de un poco más de 10%.

Específicamente en la ENVIM se pueden observar las prevalencia de cada una de las dimensiones de la violencia que viven las mujeres, resaltando que en muchas ocasiones no se presentan aisladas, sino que se suelen manifestarse interactuando; en la ENVIM 2003 las prevalencias de cada tipo de violencia son, violencia física 9.8%, violencia psicológica 19.6%, violencia sexual 7% y violencia económica 5.1%, mientras que en la ENVIM 2006 las prevalencias son, violencia física 16.5%, violencia psicológica 28.5%, violencia sexual 12.7% y violencia económica 4.42%. Al comparar los datos de las dos encuestas ENVIM, podemos resaltar que existe en un periodo de tres años un aumento de la prevalencia de violencia, esencialmente en tres de sus manifestaciones física, psicológica y sexual.

En la ENVIM 2003 se observa que el estado de Quintana Roo es la entidad con mayor prevalencia de violencia en contra de la mujer por parte de su pareja, con un 31.8 % y Aguascalientes es el estado con menor prevalencia con un 9.4 %. Con tres años de diferencia en la ENVIM 2006 se observa que el Estado de México es la entidad con mayor prevalencia de violencia en contra de la mujer por parte de su pareja, con un 45.6% y Aguascalientes sigue siendo el estado con la menor prevalencia con un 22.8%.

En los datos obtenidos a nivel nacional en la ENDIREH 2003, se observa que la prevalencia de cualquier tipo de violencia (de las cuatro manifestaciones física, emocional, sexual y económica) es de 44%. Mientras que las prevalencias de cada una de las dimensiones de violencia son, violencia sexual 7.8%, la violencia económica 27.3%, violencia emocional 35.4% y la violencia física 9.3% (INEGI, 2003).

La violencia en contra de la mujer por parte de su pareja, según el estatus socioeconómico, muestra que son las mujeres de un estrato bajo quienes perciben las más altas prevalencias, violencia física 10.4%, violencia emocional 38.8%, violencia sexual 8.7% y violencia

económica 32%. Mientras que las mujeres de un estatus socioeconómico alto viven menos eventos violentos, violencia física 5.7%, violencia emocional 30,8%, violencia sexual 5,1% y violencia económica 19.1% (INEGI, 2003).

Dentro de los datos que se observan en la ENDIREH 2003 de acuerdo a la edad, son las mujeres entre 25 y 39 años (25 a 29 años 15.3%, 30 a 34 años 16.4%, 35 a 39 años 15%), las que viven más eventos violentos. Siendo las mujeres de menor edad 15 a 24 años (15 a 19 años 3.7% y 20 a 24 años 10.3%) quienes viven menos situaciones de violencia.

Mientras tanto, en los datos obtenidos en la ENDIREH 2006, se observa que la prevalencia de cualquiera de las cuatro dimensiones de violencia física, emocional, sexual y económica, es de 40%. Específicamente las prevalencias de cada una de las dimensiones de violencia son, violencia sexual 6%, la violencia económica 20%, violencia emocional 26.6% y la violencia física 10.2% (INEGI, 2006).

En los resultados obtenidos en la ENDIREH 2006, se presentan nuevamente las prevalencias altas de violencia contra la mujer por parte de su pareja en el nivel socioeconómico bajo, violencia física 12.2%, violencia emocional 30.2%, violencia sexual 6.8% y violencia económica 23.8%. Mientras que las prevalencias de la violencia son más bajas en un nivel socioeconómico alto, violencia física 5,5%, violencia emocional 21.8%, violencia sexual 3.6% y violencia económica 14.9% (INEGI, 2006).

En la ENDIREH 2006 son las mujeres de menor edad las que sufren más eventos violentos, mujeres de 15 a 19 años (violencia física 15.9%, violencia emocional 30.9%, violencia sexual 5.7% y violencia económica 28%). Mujeres de 20 a 24 años (violencia física 13.7%, violencia emocional 31.2%, violencia sexual 4.8% y violencia económica 26.9%). Mientras que al aumentar la edad las mujeres viven menos situaciones de violencia, mujeres de 40 a 44 años (violencia física 8.5%, violencia emocional 26.4%, violencia sexual 6.6% y violencia económica 18.4%).

De acuerdo a la ENDIREH 2006, el Estado de México (52.6%) es la entidad con mayor prevalencia en contra de las mujeres por parte de su pareja, mientras que el estado con menor prevalencia es Chiapas con un 28.2%.

Finalmente en la última ENDIREH realizada en México en el año 2011, los datos obtenidos arrojan que la prevalencia de cualquiera de las dimensiones de violencia cuatro manifestaciones física, emocional, sexual y económica, es de 47%. Además de que las agresiones más ampliamente experimentadas por las mujeres son las de naturaleza emocional (43.1%), siendo seguidas estas por las económicas (24.5%), mientras que las físicas (14%) y las sexuales (7.3%) se presentan en menor proporción (INEGI, 2011).

Así mismo en la ENDIREH 2011, la violencia de pareja contra la mujer, se manifiesta en una proporción más alta en las mujeres separadas o divorciadas (64%), mientras que las mujeres casadas o unidas que han sufrido violencia por parte de su pareja son una proporción menor 44.8%, sin embargo, es considerable resaltar que son las que tienen un mayor riesgo de vivir cotidianamente la violencia debido a que cohabitan con el agresor. Específicamente las mujeres que viven con su pareja han sido agredidas física o sexual por su pareja en un porcentaje de 13.5%.

Dentro de los datos de la ENDIREH 2011 sobresale que el 37.25% de las mujeres solteras han vivido algún tipo violencia infligida por su pareja, y específicamente 37% de ellas han recibido agresiones psicológicas, 3.4% agresiones físicas y 3% de ellas han sido víctimas de agresiones sexuales.

En la ENDIREH 2011 se observa que las mujeres entre 38 y 54 años son las que sufren más eventos violentos, mujeres de 38 a 44 y 45 a 54 (69% ambas) mientras que las mujeres de 15 a 24 años (40%) presentan una proporción menor, sin embargo es una prevalencia que llama la atención por su tendencia a la alta en relación a los resultados obtenidos previamente en las ENDIREH.

De acuerdo a la ENDIREH 2011, nuevamente, es el Estado de México (34%%) la entidad con mayor prevalencia de violencia en contra de las mujeres por parte de su pareja, seguido por Nayarit 31% y Sonora 30%, mientras que el estado con menor prevalencia es Chiapas con un 14%.

En último lugar en la ENVINOV realizada a cabo a finales de 2007 en México, se obtuvo información estadística sobre la frecuencia y la magnitud de la violencia de pareja que se da en la relaciones de noviazgo, principalmente de la prevalencia de la violencia que se presenta entre jóvenes de 15 a 24 años (IMJUVE, 2008).

Para realizar la ENVINOV 2007 se consideró como base, la idea de que violencia en las relaciones jóvenes implica el reflejo del comportamiento de la familia, debido al hecho de que la familia es el principal medio por el cual se transmiten los valores, la cultura las formas de ser, así como la forma de pensar y actuar, por lo que también se pueden aprender los patrones violentos de interacción interpersonal.

La violencia en el noviazgo tiende a pasar desapercibida, sin embargo, en la ENVINOV se detectó que en las relaciones de noviazgo de los jóvenes entre 15 y 24 años hay expresiones de violencia de diversos tipos, principalmente se exploró la violencia física, psicológica y sexual.

Dentro de los datos obtenidos la presencia de violencia física entre los jóvenes se reporta en un 15 %, especificando que las mujeres jóvenes experimentan violencia física en un 61.4%. Mientras que en relación a la violencia psicológica se encontró que 75% de las jóvenes viven este tipo de violencia. Sobre la violencia sexual el 16.5% de mujeres jóvenes reportaron a ver sufrido al evento de violencia sexual por parte de su pareja.

En conclusión, podemos ver a través de los datos estadísticos presentados, que la violencia contra la mujer por parte de su pareja, se presenta a diversos niveles tanto como diversas culturas y países existen. Los rangos de prevalencia son muy amplios extendiéndose desde un 20% hasta un 75%, sin embargo, se observa que en general de 3 a 5 mujeres de cada 10

viven violencia en su relación de pareja. Consideramos que en los países donde existe mayor prevalencia de violencia contra la mujer por parte de su pareja, el factor principal es la presencia de características socioculturales dominantes del patriarcado y la concepción de relaciones interpersonales de dominación-sumisión.

Mientras que específicamente al hablar de la violencia contra la mujer por parte de su pareja en México, observamos un aumento de esta problemática de 40% a 47%, lo cual nos lleva a considerar esto como un reflejo de la sociedad mexicana en tanto a sus características machistas que se encuentran arraigadas en el interaccionar diario de las parejas.

Por último consideramos resaltar, que tanto a nivel internacional y nacional se observa que las jóvenes viven una prevalencia considerable de violencia por parte de su pareja, mostrándonos que existe una tendencia a que la violencia contra la mujer se presente tempranamente, lo que nos lleva a pensar que las características socioculturales de jerarquía y poder aún están vigentes dentro del interaccionar de la juventud.

Y terminaremos diciendo que es importante tomar en cuenta que las cifras antes mencionadas han sido obtenidas a través de encuestas, porque muchas de las mujeres que sufren violencia no lo externan debido al miedo, a la aceptación de esta violencia por creerla normal o por la ignorancia de sus derechos, por lo tanto consideramos que las prevalencias anteriores no reflejan los datos reales sobre el problema que se vive en el mundo y en el país en relación a la violencia contra la mujer por parte de su pareja.

CAPITULO 2

Retrospectiva de la visibilización de la violencia contra la mujer por parte de su pareja

En el presente capítulo se analizarán los movimientos feministas a nivel internacional y nacional principalmente a partir del siglo XIX hasta la actualidad, enfocándonos en las demandas y logros a favor de los derechos de la mujer. Se revisaran los pronunciamientos internacionales y nacionales, la normatividad orientada a prevenir y sancionar la violencia contra la mujer, para determinar el nivel de visibilización que se ha alcanzado de esta problemática social.

Para hablar de la visibilización de la violencia contra la mujer por parte de su pareja en la actualidad, es necesario remontarnos siglos atrás para revisar y observar como en la antigüedad existían practicas violentas contra la mujer, las cuales eran vistas como algo natural, y fundamentadas en creencias que dicen que las características biológicas y físicas de las mujeres las hacen inferiores a los hombres quienes tienen una superioridad intelectual, social, política y jurídica.

Algunas mujeres desde el Siglo XV refutaron estas creencias; sin embargo, fue hasta los años del Siglo XIX y XX cuando las mujeres deciden levantar su voz exigiendo sus derechos a una sociedad de estructura patriarcal y que la mantiene subordinada. Conformando así el movimiento del “Feminismo” que alcanzó niveles nacionales y mundiales, cuya finalidad esencial es revertir la situación social, jurídica y política que vivían las mujeres, solo por el hecho de pertenecer a lo que Simone Beauvoir (1969) llamo el Segundo Sexo.

2.1 Definiendo el feminismo

El origen del término feminismo se desarrolla en las primeras décadas del Siglo XIX en Francia (Solé, 1995) extendiéndose a todo el mundo a finales del Siglo XIX y principios del Siglo XX; su creación se ha adjudicado al socialista utópico Charles Fourier, quien

defendía las ideas de este movimiento, dándole uso como sinónimo de “la emancipación de la mujer”.

Al término feminismo se le han atribuido diversos significados, es definido como teoría, ideología y como un movimiento social, no obstante todas coinciden en poner énfasis en la condición inferior de la mujer dentro de la sociedad, la subordinación y discriminación que sufren estas y la necesidad de cambios para el empoderamiento de la mujer.

Actualmente en el *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española* (2013) el feminismo se define como: “Doctrina social favorable a la condición de la mujer, a quien concede capacidad y derechos reservados hasta ahora a los hombres”.

Andrée Michel comenta que el feminismo es: “una doctrina que preconiza la extensión de los derechos del papel de la mujer en la sociedad” (citado en Peña, 2011:28). Mientras que desde el punto de vista de Evans (1980, citado en Solé, 1995:18) el feminismo tiene como significado ser: “la doctrina de la igualdad de derechos para la mujer basada en la teoría de la igualdad de los sexos”, además de ser un movimiento intelectual y social que intenta justificar la eliminación de las discriminaciones legales y sociales contra los individuos a causa de su nacimiento.

Karen Offen en su libro *Definiendo el feminismo* de 1991 (citado en Solé, 1995) dice que es una ideología y movimiento de cambio sociopolítico, fundado en el análisis de los privilegios del varón y la subordinación de la mujer en cualquier sociedad. Comenta que esencialmente el feminismo se opone a la subordinación de la mujer al hombre en la familia y la sociedad; y que su principal objetivo es destruir la jerarquía masculina. Susana Martínez (2004) concuerda con Offen, planteando al feminismo como un movimiento social y teoría política que manifiestan la situación de desigualdad y discriminación hacia las mujeres, en sociedades construidas en base al sistema patriarcal, y refiere que el objetivo del feminismo es acabar con el patriarcado.

Existen autores que definen el feminismo como la igualdad de derechos y la modificación de estructuras de relación entre sexos, entre ellos Victoria Sau (1981, citada en Blanco, 1997:238) quien dice, el feminismo es un movimiento social y político que supone la toma de conciencia de las mujeres como colectivo humano, de la opresión, dominación, subordinación y explotación del que han sido, y son objeto por parte del colectivo de los varones en el seno del patriarcado, bajo sus distintas fases históricas, por lo tanto feminismo además de ser una lucha por la igualdad de derechos, implica la construcción de una sociedad sin relación jerárquica entre los sexos. Mientras tanto, Ana Lu (2000) completa que este movimiento busca transformar y revolucionar las relaciones entre los sexos, alcanzar una condición igualitaria entre derechos y democratizar a la sociedad. Gloria Solé (1995) plantea que el feminismo es una teoría y movimiento que pretende mejorar la posición política, profesional y cultural de las mujeres, el objetivo principal es la igualdad de derechos entre hombres y mujeres.

Aunque el término de feminismo surge durante las primeras décadas del S. XIX, es hasta las décadas finales de este siglo que toma el concepto de movimiento, Karen Offen (citado Solé, 1995) hace referencia al hecho de que Hubertine Auclert defensora del sufragio femenino en 1882, fue la primera en utilizar en un artículo de la revista *La Citoyenne*, el adjetivo feminista al hablar de la organización sufragista que conformo con sus compañeras, primordialmente el uso de este adjetivo fue para referirse a todo aquello que defendiera cualquier causa a favor de las mujeres.

Rosario Castellanos (1970, citada en Peña, 2011:31) menciona: “Feminismo, es el nombre que se da al movimiento moderno tendiente a defender los derechos personales de la mujer, igualmente los económicos, sociales y políticos... El feminismo pretende ayudar a que la personalidad de la mujer sea respetada, que se le trate como ser humano y como adulto consciente, no pretende atropellar a los hombres, sino compartir, participar y cooperar”

Mientras Oranich (1976) dice que ser feminista es algo o alguien que lucha por una sociedad, donde los hombres y las mujeres tengan iguales derechos y obligaciones. Es luchar contra las estructuras sociales que hacen posible la opresión de la mujer, la ideología

que acepta y exalta los roles tradicionales masculinos y femeninos, que asigna a la mujer un papel y funciones inferiores como si realmente le fueran propias de su naturaleza y como si ella las hubiera seleccionado.

Después de leer diversas definiciones podemos concluir que, el feminismo implica el reconocimiento de que la mujer por sus diferencias físicas no es inferior al hombre; por lo tanto tiene los mismos derechos y libertades, para desarrollarse plenamente dentro de la sociedad, sin vivir discriminada por el hecho de nacer mujer. El feminismo es un movimiento social que resalta la importancia de reivindicar esos derechos y libertades para la mujer, con la finalidad de vivir en un contexto social donde hombres y mujeres interactúen sin que exista la diferencia jerárquica basada en el sexo.

“El feminismo significa precisamente: la afirmación de que ser mujer no debe constituir una inferioridad social” (Foppa, 1976, citada en Pech, 2007:332).

2.2 Primeras voces feministas: “La querella de las mujeres”

En la Edad Media entre el siglo XIII y XVIII se dan las primeras manifestaciones feministas, por medio de debates en los que se refutaban las ideas dominantes sobre la inferioridad de la mujer. Se les denominó la Querella de las mujeres y se realizaron principalmente en Europa, en ellos se defendió la igualdad de la mujer con el hombre y sus derechos y libertades como la educación, actividad política y pública, así como el buen trato por parte de todos los hombres principalmente su padre y marido (Rivera, 1996).

La querella era un debate literario, teológico, científico, político y filosófico donde los intelectuales de la época trataban de mostrar la *natural inferioridad* de las mujeres y la superioridad de los hombres, justificando el sentido y valor de cada uno, dando como consecuencia el lugar jerárquico que debían ocupar las mujeres y los hombres en la estructura social, dentro de la familia, la política y la cultura. (Muraro, 2008)

Las discusiones de la querrela esencialmente se basan en la teoría de la polaridad entre los sexos, donde se afirmaba que mujeres y hombres son significativamente diferentes de acuerdo a su naturaleza, y esta diferencia da superioridad a los hombres (Muraro, 2008). El principal exponente de esta teoría fue Aristóteles, extendiéndose sus ideas dentro de la sociedad debido a que sus obras eran lecturas obligatorias en las instituciones educativas en el siglo XIII (Rivera, 1996).

En las querellas se debatía la valía, las capacidades y la naturaleza del cuerpo femenino, entre el siglo XIII y XV debatían los hombres y las mujeres eran solo espectadoras, sin embargo, es Christine de Pisan la primera mujer en intervenir en estas querellas dando un cambio importante, a partir de ese momento las mujeres participarían activamente, debatiendo con los hombres la tradición misógina buscando demostrar que las mujeres eran tan dignas y valiosas como los hombres. Formulando así los primeros pensamientos feministas, argumentando que la subordinación de la mujer es de carácter social y no determinada por la fisiología, por lo tanto podía ser modificada.

Las querellas fueron un paso revolucionario en donde las mujeres comenzaron a tener presencia pública en defensa de sí misma, sus derechos y libertades, rechazaron las reglas del juego tradicional, hechas por y centradas en los hombres, criticando la idea que los filósofos y teólogos habían creado sobre ellas. Desde la querrela hasta la actualidad, el punto de partida de las feministas ha sido negarse a aceptar las opiniones dominantes sobre la naturaleza, la función, los papeles y la valía de las mujeres (Anderson y Zinser, 2009).

Algunas mujeres de la antigüedad son consideradas las pioneras del feminismo, sus pensamientos fueron retomados siglos después como fundamento del movimiento en defensa de los derechos de la mujer.

Christine de Pisan (citado en Suarez, s/f:II) escribió en 1405, *La Ciudad de las Damas* donde cuestionaba cuales eran las razones que llevan a los hombres a denigrar a las mujeres, tras sus reflexiones planteo que las mujeres no son innatamente inferiores a los hombres, que la idea errónea de su inferioridad es originada por tener una educación menor,

diciendo, Dios ha concedido a la mujer una mente con capacidades para comprender, conocer y retener variados campos del saber, le dio una mente femenina capaz de buen juicio y discernimiento para tomar decisiones, esa capacidad de juicio es un don que la naturaleza otorga lo mismo a hombres que a mujeres.

Pisan resalta que las diferencias entre hombres y mujeres no provienen de la naturaleza, sino de la distinta educación dada a los dos sexos, refiriendo que es necesario que también a las mujeres se les instruya como a los hombres, para asumir todas las funciones que se le encuentran prohibidas por la sociedad. (Michel, 1983). La naturaleza femenina era uno de los temas principales, debido a que a partir de ella se establecen las funciones particulares de la mujer, las propias de su sexo definiendo así los roles de género, en su obra Pisan hace conciencia de que la naturaleza femenina había sido esencial para determinar los papeles que debían desempeñar las mujeres en la sociedad (Fuente, s/f).

Otra mujer pionera del feminismo es Marie de Gounay, quien en su obra *Agravio de Damas* de 1626, protestaba contra la muerte civil de la mujer en la familia, su no inclusión en las funciones económicas y políticas, rechazaba la doble moral sexual y reclamaba el derecho de la mujer al placer fuera del matrimonio. Haciendo hincapié, en que la humanidad básica de las mujeres hacía a estas iguales a los hombres (Anderson y Zinser, 2009).

Las mujeres como Pisan y Gounay, entre otras tuvieron la sensibilidad para cuestionar los procesos de socialización femenina y, declarar su oposición a las normas sociales que limitaban a la mujeres y cuestionaron la estratificación social basada en el sexo (Peña, 2011). Cuestiones que serían importantes para desarrollar durante los años siguientes el movimiento feminista, principalmente los momentos de más auge en el Siglo XIX y Siglo XX.

2.3 Movimientos internacionales en pro de los derechos de la mujer; Siglo XIX y XX

2.3.1 Movimiento feminista sufragista internacional

La querrela de las mujeres es considerada el inicio del feminismo a un nivel filosófico y literario, sin embargo, las primeras manifestaciones del feminismo como movimiento se dan en la época de la Revolución Francesa, a partir de las declaraciones de la ilustración donde se defendía la igualdad y libertad para todos los seres racionales, en ese momento las mujeres solicitaron que se hicieran extensivas a ellas argumentando ser igualmente racionales que los hombres (Aldana y Sepúlveda, 2008).

Durante la Revolución francesa las mujeres se reunían para discutir ideas y opiniones políticas, asistían a las tribunas de las asambleas y se manifestaban en la calle a favor de las ideas revolucionarias, participando activamente junto a los hombres, sin embargo, al terminar la lucha fueron limitadas en obtener los mismos derechos, siendo relegadas al contexto familiar y privado. A través de la Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano, en 1789 en Francia se les reconocieron a estos derechos políticos y jurídicos. Teniendo como consecuencia el rechazo de las feministas francesas a las antiguas tradiciones que daban a las mujeres una posición legal especial, situándolas bajo el control masculino y negándoles los derechos que les fueron reconocidos a los varones.

Aunque la ideología ilustrada desarrollo conceptos modernos como Naturaleza Humana y derechos del hombre, consagraba el sometimiento practico de la mujer al varón, esto aunado a la revolución industrial y la urbanización, modificaron los modos de vida y trabajo, provocando cambios familiares y sociales, de la familia unida y productiva donde las mujeres colaboraban en diversos trabajos importantes, se pasó a la familia donde el hombre se marchó a las fabricas a ganar el sustento y, la mujer se quedó atendiendo el hogar y a los hijos quedando así dentro del dominio del hombre (Solé, 1995).

El feminismo de finales del siglo XIX y principios del XX, denominado de la 1ª Ola fue esencialmente de carácter político utilizando la discusión racional y el alegato, sin embargo, emplea nuevas estrategias como las manifestaciones, las provocaciones o los actos utópicos

(Blanco, 1997). En 1789: “Las mujeres de Paris marcharon hacia Versalles y al grito de “Libertad, Igualdad, Fraternidad” exigiendo por primera vez el derecho al voto para las mujeres” (Staff, citado en Begne, 2004:33). Centrarón sus reivindicaciones al derecho al voto, a la educación, a la propiedad, al trabajo remunerado y al divorcio.

La ideología del feminismo (Solé, 1995) de esta época está basada en la filosofía de la ilustración (razón, educación, progreso, derecho natural) y el libre pensamiento, por lo cual los movimientos en pro de los derechos de la mujer estuvieron compuestos en mayoría por mujeres de clase media, privadas de los derechos que los hombres de su misma clase habían conseguido como el ganar dinero y tener propiedades, siendo dependientes completamente de los varones de su familia. Además de sufrir diversas formas de discriminación, no podían votar, no podían presentarse a elecciones u ocupar cargos públicos. Las mujeres fueron excluidas en la modernidad de la participación en la vida política, económica y cultural: “El varón debía alcanzar su realización en el servicio de las tres actividades hegemónicas: Ciencia, Estado y Economía, mientras que el puesto de la mujer se reducía a la familia” (Hegel, citado Solé, 1995:20).

El movimiento de las feministas en Europa comienza en Francia con la publicación de *La Declaración de los derechos humanos de la mujer y la ciudadana*, de Olympe de Gouges en 1791 y en Inglaterra la *Vindicación de los derechos de la mujer* de Mary Wollstonecraft de 1792. Ambos textos demandaban la igualdad política y jurídica de las mujeres, afirmaban la necesidad urgente por formular explícitamente los derechos de la mujer que deben ser los mismos que los de los hombres (Blanco, 1997).

El feminismo en Europa toma relevancia a partir de la mitad del siglo XIX al demandar la igualdad de derechos civiles, jurídicos y políticos para las mujeres, exigía principalmente el derecho a votar por lo que adoptó el nombre de movimiento sufragista (Serret, 2000), la actividad política les era prohibida a las mujeres bajo el antiguo argumento de que: “la mujer no debería dejar a su familia para mezclarse en asuntos de gobierno” (Anderson y Zinser, 2009:II:399)

Las feministas consideraban la educación como el derecho y el remedio para la subordinación de las mujeres, ya que ayudaría a desechar los prejuicios que envuelven al sexo femenino, hacían una denuncia de la esclavitud de las mujeres, muy especialmente de la dureza y violencia con que padres, maridos, y el hombre en general trataban a las mujeres (Blanco, 1997).

Las mujeres a través de clubs, gacetas, panfletos, revistas y mítines, procuraron sensibilizar tanto a las clases ilustradas como a los obreros y campesinos de la injusticia de la subordinación, y exclusión social de las mujeres, resaltar la inconsistencia del pensamiento revolucionario que excluía a la mitad de la población de sus ideales universales de libertad e igualdad, las feministas que rechazaban las condiciones jurídicas y políticas tradicionales utilizaban palabras como esclava y relegada para describir la situación de la mujer en general (Anderson y Zinser, 2009).

Olympe de Gouges denunciaba que la revolución olvidaba a las mujeres en su proyecto de igualdad y libertad, reclamaba un trato igualitario hacia las mujeres en todos los contextos de la vida tanto públicos como privados, decía que las mujeres también nacen libres, con los mismos derechos inalienables que los hombres y merecen un trato igualitario, tanto mujeres solteras como casadas, deben de tener el derecho de administrar sus propiedades y hablar sobre cuestiones políticas (Greenspan, citado en Begne, 2004).

Olympe de Gouges parafraseo la Declaración de los derechos del hombre y el ciudadano, siendo esto el medio fundamental con el que propuso la emancipación de la mujer, de la igualdad de derechos o la equiparación jurídica y legal de las mujeres en relación a los hombres. En su obra transpone a las mujeres los derechos que se les habían negado y reconocido a los hombres, entre ellos el derecho al voto, ejercer cargos políticos, hablar en público, la propiedad privada, la educación e igual poder en el seno de la familia y la iglesia (Nash y Álvarez, 2002).

Declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana de Olympe de Gouges
(fragmentos):

Artículo I. La mujer nace libre y permanece igual al hombre en derechos...

Artículo II. El objetivo de toda asociación política es la conservación de los derechos naturales e imprescindibles de la mujer y los del hombre, estos derechos son la libertad, la propiedad, la seguridad, y sobre todo, la resistencia a la opresión...

Artículo IV. La libertad y la justicia consiste en devolver todo cuanto pertenece a otros; así pues, el ejercicio de los derechos naturales de la mujer no tienen más limitaciones que la tiranía perpetua a que el hombre la somete; estas limitaciones deben de ser modificadas por medio de las leyes de la naturaleza y de la razón...

Artículo VI. La ley debe de ser la expresión de la voluntad general; todas las ciudadanas y ciudadanos deben concurrir,... a la formación de dicha ley. Esta debe de ser la misma para todos... al ser iguales ante los ojos de la ley, deben ser admitidos por igual a cualquier dignidad puesto o empleo público, según sus capacidades, sin otras distinciones que las derivadas de sus virtudes y sus talentos...

Artículo XI. La libre comunicación de los pensamientos y de las opiniones es uno de los derechos más preciosos de la mujer...

Artículo XIII. ...las contribuciones de la mujer y el hombre son las mismas... por lo tanto debe de participar en la distribución de puestos, empleos, cargos, dignidades y otras actividades...

Artículo XVII. Las propiedades pertenecen a todos los sexos reunidos o separados; son para cada uno, un derecho inviolable y sagrado...

Epílogo: Mujer, despierta, el rebato de la razón se hace sentir en todo el universo; reconoce tus derechos. El poderoso imperio de la naturaleza, ya no está rodeado de prejuicios, de fanatismo, de superstición ni de mentiras. (Olympe de Gouges, citado en Suarez, s/f:II:20-21).

La declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana, es una exposición radical a favor de las reivindicaciones femeninas y una demanda auténtica de la universalización de los derechos humanos, sin embargo, en Francia el Código Napoleónico (1805) rompe todos los intentos de las mujeres por luchar contra su subordinación y exigir sus derechos de libertad e igualdad. En este código se subrayaba la inferioridad de la mujer, excluyéndola de los derechos políticos y estableciendo permanentemente su minoría civil, social y económica, prohibía el divorcio (Oranich, 1976), postergando así la lucha feminista.

Mientras en Inglaterra Marie Wollstonecraft 1792 al publicar la *Vindicación de los derechos de la mujer*, presenta un análisis de las diferentes condiciones de las mujeres y los

hombres en la sociedad, se opone a los teóricos políticos y a la idea de que las mujeres no tuvieran acceso a la educación, argumentado que la educación para la mujer es esencial pues son importantes para la nación, ya que educan a los niños y pueden así ser compañeras en sociedad de sus maridos, en vez de meras esposas.

Wollstonecraft planteó que las mujeres nacen como seres humanos pero las hacen femeninas, y por tanto inferiores a los hombres por medio de una educación deficiente, proponiendo un sistema de educación igualitaria para ambos sexos (Suarez, s/f). Abogó por la revisión de los prejuicios y convenciones sociales para demostrar, que las diferencias de valor y función de los sexos son artificiales, una construcción arbitraria, un producto sociocultural. Defendiendo que la inferioridad femenina, no está determinada por su naturaleza, sino ha sido perpetuada e institucionalizada a través de escritos, costumbres y valores sociales (Blanco, 1997). Defendía la participación de la mujer en la sociedad, analizando con ironía y sutileza el menosprecio masculino de la capacidad intelectual de la mujer y hacia al mismo tiempo una crítica al maltrato que los maridos hacían a sus mujeres, planteando a estas como esclavas del hogar (Anderson y Zinser, 2009).

Olympe de Gouges tiene un enfoque esencialmente político, que plantea la movilización de las mujeres en contra de la dominación de los hombres, mientras que Mary Wollstonecraft planteo principalmente la transformación de los principios culturales sobre los que se asienta la opresión femenina.

La subordinación de la mujeres escrito por Jhon Stuart Mill en 1867, fue uno de los detonantes para que en Inglaterra las mujeres pasaran de la declaración en contra de la subordinación de la mujer y comenzaran la actividad política para reclamar sus derechos legales y políticos: “lo que queremos para las mujeres es la igualdad de derechos y la igualdad de privilegios sociales” (Anderson y Zinser, 2009:II:40), cuestionaba si era justo y conveniente que la mitad de la raza humana pasara por la vida en un estado de obligada subordinación a la otra mitad. Mill sienta las bases liberales del fin de la esclavitud femenina y de la realización de la emancipación de las mujeres como sujetos, apoyado en la idea del ejercicio del derechos la libertad individual y a la autodeterminación de los

ciudadanos sin discriminación de sexo, Mill fue el primer miembro del Parlamento que defendió el derecho de voto de la mujer (Blanco, 1997).

El discurso feminista se inicia en Francia e Inglaterra, mientras que la práctica se da en Estados Unidos a partir del antiesclavismo, estos dos movimientos se interrelacionaron a través de la lucha por la igualdad (Blanco, 1997), las mujeres estadounidenses estaban involucradas en el movimiento abolicionista, apoyaban y cuidaban a los esclavos, esto les llevo a percatarse del paralelismo existente entre la posición de los esclavos en la sociedad y la que ocupaban ellas mismas.

Lucrecia Mott y Elizabeth Cady Stanton (líderes abolicionistas) organizaron en 1848, la primera Convención sobre los derechos humanos de la mujer en los Estados Unidos, en la Convención de Seneca Falls se discutieron la condición y los derechos sociales, civiles y religiosos de las mujeres, donde el resultado esencial fue la Declaración de Seneca Falls o Declaración de Sentimientos en la cual se enunciaban las restricciones sobre política a las que estaban sometidas las mujeres, como no poder votar, presentarse a elecciones, ocupar cargos públicos, ni asistir a reuniones políticas.

Con la Declaración de Seneca Falls, en los Estados Unidos se inició el movimiento Feminismo sufragista, centrándose esencialmente en exigir igualdad de derechos cívicos para los dos sexos, a partir de la convención se crea un movimiento feminista de masas, desplegándose una intensa actividad propagandística a través de conferencias, asociaciones y congresos a nivel nacional extendiéndose a nivel internacional.

La Declaración de Sentimientos de Seneca Falls parafraseo la Declaración de la independencia de Estados Unidos, se reemplazó en el texto a el rey de Inglaterra por todos los hombres al ser el agente que oprimía a las mujeres, y recopila una lista pertinente de quejas. Se reflejaron las limitaciones de los derechos legales de las mujeres, reclamaron en caso de divorcio la patria potestad de los hijos, el acceso a las profesiones y la educación superior. La declaración de Sentimientos demandaba una independencia de la mujer a su marido o sus padres, demandaba la emancipación de la mujer. Las mujeres de esta manera

proclamaron su independencia en relación a los hombres (fragmentos Declaración Seneca Falls):

La historia de la humanidad es la historia de las repetidas vejaciones y usurpaciones por parte del hombre con respecto a la mujer, cuyo objetivo directo es el establecimiento de una tiranía absoluta sobre ella...

La ha obligado a someterse a unas leyes en cuya elaboración no tiene voz...

Si está casada, la ha dejado civilmente muerta ante la ley. La ha despojado de todo el derecho de propiedad, incluso sobre el jornal que ella misma gana.

Moralmente se ha convertido en un ser irresponsable... En el contrato de matrimonio se le ha obligado a prometer obediencia al esposo, mientras que él se convierte, para todos los fines y propósitos en su amo, ya que la ley le da poder para privarla de libertad y para administrarle castigos...

...estamos dispuestas a conseguir nuestro objetivo, valiéndonos de todos los medios a nuestro alcance. Vamos a utilizar agentes, vamos a hacer circular folletos, presentar peticiones a las cámaras legislativas del Estado y nacionales, y así mismo trataremos de llegar a los pulpitos y a la prensa para ponerlos de nuestra parte

La Declaración esencialmente se plantea sobre la base de la universalidad de los derechos, que todos los hombres y mujeres son creados iguales, que están dotados por un creador de ciertos derechos inalienables, ante esto se estructuraron varias resoluciones:

DECIDIMOS: Que todas aquellas leyes que impidan que la mujer ocupe en la sociedad la posición que su conciencia le dicte o que la sitúen en una posición inferior a la del hombre, son contrarias al gran precepto de la naturaleza y, por tanto, no tienen ni fuerza ni autoridad.

DECIDIMOS: Que la mujer es igual al hombre –que así lo pretendió el creador- y que por el bien de la raza humana exige que sea reconocida como tal.

DECIDIMOS: Que es deber de las mujeres de este país asegurarse el sagrado derecho a votar”.
(Martín-Gamero, A., citado en Suarez, s/f:25).

La base sobre la que este movimiento se atrevía a exigir el voto femenino, era su convencimiento de que la igualdad política daría la llave a la mujeres para derribar el despotismo masculino, y lograr una condición social y jurídica igual a la de los hombres (Nash y Álvarez, 2002).

No obstante, ante las diversas proclamaciones por los derechos de la mujer, no se puede hablar de verdaderos y organizados movimientos feministas, si no hasta después de la mitad del siglo XIX, cuando la Revolución Industrial introdujo cambios importantes en la organización económica, social y familiar que afectaron trascendentalmente a la condición de las mujeres. Los hombres emigraron del campo a las fábricas, además de permitir el incursionamiento de las mujeres en el trabajo pero en condiciones de subordinación, eran explotadas laborando largas jornadas por salarios inferiores a los de los hombres aun realizando el mismo trabajo. Las mujeres cubrían una doble jornada al laborar en las fábricas y, encargarse de los quehaceres del hogar y los cuidados de la familia (Oranich, 1976).

Ante esto las mujeres se congregaron en organizaciones realizando diversas actividades para exigir sus derechos. Las luchas sufragistas combinaron la desobediencia civil y las acciones pacíficas con actos violentos, enfrentaron la hostilidad general de los hombres y la resistencia enfurecida de la iglesia católica hacia la emancipación de las mujeres (Michel, 1983). Las feministas fueron criticadas, ridiculizadas y minimizadas socialmente. Las representaron en varias publicaciones como caricaturas de hombres, vistiendo ropa masculina, fumando y en poses consideradas varoniles.

En Inglaterra el movimiento sufragista alcanzó su máximo desarrollo dividiéndose en dos tendencias; las moderadas y las radicales. Las primeras eran lideradas por Fawcett centrándose en la propaganda política, en la convocatoria de mítines y campañas de persuasión, buscaban las reformas legales sin violencia, sin acciones que dañaran a la sociedad. Mientras tanto las radicales lideradas por Pankhursts usaban tácticas violentas como el sabotaje, el incendio de comercios, establecimientos públicos y agresiones al parlamento (Nash y Álvarez, 2002).

La mayoría de las mujeres líderes de estos movimientos, eran de clase media y alta, con educación universitaria, escritoras o profesoras, que tenían contacto con hombres del grupo gobernante, por lo que eran capaces de conformar redes solidarias de mujeres (Nash y Álvarez, 2002). Se realizaron convenciones, mítines, se repartieron folletos, se publicaron

revistas, llevando a cabo acciones de persuasión, para sensibilizar a la población pero sobre todo para hacer que el gobierno escuchara sus exigencias. Las armas esenciales de las feministas a lo largo del siglo XIX y principios del siglo XX, fueron la prensa, las asociaciones y organizaciones. Los primeros periódicos feministas fueron de Francia e Inglaterra; *Le femme libre*, *La femme Nouvelle*, *la tribuna des femmes*, y el *Englishwomen Journal* (Nash y Álvarez, 2002). El feminismo fue creando en su desarrollo una red de alianzas internacionales entre mujeres, a través de reuniones, conferencias, congresos, organizaciones, entre otros.

El Internacional Council of de Women en 1884 (ICW) luchaba por los derechos económicos, familiares y políticos de las mujeres, crearon secciones locales del ICW en diversos países, realizaron congresos internacionales periódicamente, reagruparon a diversas asociaciones cuyo objetivo era mejorar la condición de la mujer en lo educativo, social y moral (Michel, 1983).

El sufragismo femenino se centró principalmente en la reivindicación de la igualdad legal de los sexos, la incorporación de las mujeres a la educación institucionalizada, el acceso a profesiones consideradas masculinas, un trato menos discriminatorio económica y jurídicamente, con lo que se iniciaría el rompimiento de los moldes de género (Blanco, 1997). Las feministas además del voto, se preocuparon por la esclavitud sexual de las mujeres, criticaron el matrimonio, pedían derecho al divorcio, al uso de métodos anticonceptivos y la despenalización del aborto.

El feminismo en los primeros años del siglo XX, había logrado algunos resultados de sus demandas, la incorporación de mujeres a la educación y profesiones de hombres, protección a mujeres trabajadoras, pero no habían logrado el voto, porque los gobernantes tenían miedo de que apoyaran a los partidos conservadores por ser cercanas a las cuestiones religiosas (Michel, 1983). Sin embargo, las circunstancias políticas con la Primera Guerra Mundial en Europa ayudo a facilitar los objetivos sufragistas, debido a que las mujeres tuvieron que incorporarse a los puestos laborales que dejaron los hombres que se enfilaron

a la guerra, dándoles la oportunidad de demostrar sus capacidades en trabajos que se consideraban exclusivos de los hombres.

Las mujeres fueron reclutadas en las fábricas de armamentos, el contexto social hizo que se olvidara la distinción de los papeles masculinos y femeninos, además se les facilitaron guarderías, mientras que las burguesas eran las que atendían a los enfermos, a los prisioneros, etc. Las mujeres adaptaron durante la Primera Guerra su vestuario, usaron ropa más cómoda, práctica y sobria, adecuada a la situación y al estado emocional de la sociedad. “Las mujeres tenían capacidad y talento para muchos trabajos que antes no habían realizado... por lo que se sintieron más inclinados a facilitarles el voto y, otros derechos políticos y laborales” (Solé, 1995:43). Las demandas del voto femenino se cumplieron después de la Primera Guerra Mundial dentro de las tres primeras décadas del siglo XX, en la mayoría de los estados europeos y Estados Unidos, así mismo en 21 países se permitió el voto a las mujeres como consecuencia de las campañas sufragistas.

Sin embargo: “La mera consecución del voto no garantizaba una transformación del fondo de la opresión que sufrían las mujeres; no obstante, el sufragismo logro colocar sobre el tapete de discusión, a la subordinación social femenina como un problema, un asunto de corte ético con graves implicaciones políticas, jurídicas y económicas” (Serret, 2000:43). El sufragismo tuvo un impacto que sería decisivo para futura configuración de las sociedades, al evidenciar que la exclusión política y la subordinación social de las mujeres no podían seguir siendo consideradas sin ningún hecho natural, lógico e incuestionable.

2.3.2 Movimiento feminista internacional del Siglo XX

En el periodo de entre guerras, el feminismo decae en parte porque algunos de sus objetivos legales habían sido logrados, y por la necesidad de reestructuración nacional propiciando una dedicación mayor de las mujeres a la vida familiar y a sus hijos en los años siguientes. Los hombres al volver de la guerra reclamaron a las mujeres, los puestos de trabajo que ellas ocuparon en su ausencia, y estas eran relegadas nuevamente al hogar (Oranich, 1976). Esto llevo a la reflexión a las feministas concluyendo que la igualdad que se suponía habían

alcanzado NO era igualdad en lo absoluto. Llegando a la conclusión de que las mujeres seguirían estando oprimidas hasta que ellas mismas transformaran las más básicas condiciones de su vida (Anderson y Zinser, 2009).

Nuevamente durante la Segunda Guerra Mundial, el feminismo se vio frenado porque las mujeres participaron sustituyendo a los hombres en sus puestos de trabajo y colaboraron con el mantenimiento de los ejércitos, la situación social de la postguerra causaron un retroceso de los avances feministas, pues para la reestructuración de la sociedad demográfica y económicamente, las mujeres se regresaron a casa fortaleciendo la ideología de desigualdad (Blanco, 1997), al pretender reforzar la familia tradicional y la restricción del aborto. “Las mujeres constituyen un ejército de reserva, al cual se recurre solo cuando la situación coyuntural lo exige, y se remite de nuevo al ámbito hogareño cuando deja de hacer falta” (Oranich, 1976:46)

Las feministas reaparecen en la década de los 60, solicitando fueran discutidos y modificados temas que hasta ese momento eran tabú, temas relacionados con la sexualidad y el aborto, cuestionaron las bases del dominio masculino. Con esto dio inicio la 2ª Ola del movimiento feminista, hubo un incremento considerable de las mujeres en las universidades, los sindicatos y en trabajos diversos, eran estas mujeres estudiantes y profesionales jóvenes las que conformaron la nueva Ola feminista, caracterizada por un carácter revolucionario antipatriarcal buscando reivindicaciones relacionadas a la autonomía del cuerpo, el libre acceso a los anticonceptivos y al aborto, se presentan las primeras denuncias de la violencia contra la mujer que implica malos tratos, violación y acoso sexual.

Este nuevo feminismo analiza y critica fundamentalmente a la sociedad patriarcal y la feminidad menospreciada por dicha sociedad. Se inician los estudios sobre la mujer, centrados en el conocimiento de las mujeres, abarcando también el estudio comparativo de los dos sexos y la construcción cultural de los géneros (Blanco, 1997). Las feministas cuestionaron la vieja tradición según la cual el hombre era la medida de todas las cosas, era el punto de referencia de toda la humanidad. “Se comprobó que sin el cambio de las

estructuras patriarcales que hacen posible la opresión de la mujer, la problemática seguirá vigente” (Oranich, 1976:41).

Las mujeres tomaron las calles de Estados Unidos y de países de Europa manifestándose masivamente en contra de la subordinación de las mujeres, en lo laboral, lo político, lo cultural y lo social. Se identificaron mujeres de diversos orígenes sociales, era un movimiento interclases, por que los problemas a los que hacían referencia eran cotidianos en distintos sectores sociales, este feminismo buscaba la autonomía para las mujeres porque se dio cuenta de su invisibilidad y dependencia al hombre. Se buscó autonomía a nivel físico, material, psicológico, intelectual y existencial (Blanco, 1997:280).

Proliferan innumerables grupos pequeños de mujeres de autoconciencia y de acción, organizan asambleas, jornadas, plataformas de debate, promueven manifestaciones donde demandaban libertad para las mujeres, el derecho al propio cuerpo y protestaban contra la violencia masculina (Blanco, 1997). Las participantes de estos grupos compartían sus experiencias como mujeres, lo que permitió difundir la razón de que las vivencias de subordinación, marginación y sometimiento que viven son consecuencias de las prácticas de poder ejercidas por el hombre. Los grupos de concientización se centraron esencialmente en los aspectos psicológicos de las mujeres participantes, las feministas establecieron contacto con otras mujeres a través de periódicos, revistas, seminarios, librerías, cafeterías, exclusivos de la mujer creando una red femenina cada vez más grande.

A través de estos grupos de reflexión las mujeres se percataron que su condición de subordinación no era personal sino tenía un nivel social, la vivían mujeres de todas las condiciones socioeconómicas, el problema no era privado sino social teniendo consecuencias políticas para la sociedad y cultura, por lo cual establecieron el lema “lo personal es político” como grito de lucha feminista. “La confianza y solidaridad generadas en estos grupos e instituciones animaron a las feministas a realizar acciones políticas y a crear símbolos cuya función era crear una conciencia política del poder de las mujeres” (Anderson y Zinser, 2009:467). En 1966 a nivel mundial se funda el Movimiento Organización Nacional de Mujeres (NOW) y en 1967 el Movimiento de Liberación de la

Mujer (WLM). Ambos fueron trascendentales por formar redes solidarias de mujeres con los pequeños grupos de los diversos países (Solé, 1995).

Simone Beauvoir fue una de las mujeres inspiradoras de la 2ª Ola del movimiento feminista, en su obra el *Segundo Sexo* (1969) escribió: “A la mujer se le ha dejado en la esfera de lo corporal, de la naturaleza, en la pasividad, mientras que los varones hacen la cultura y transforman el mundo. A la mujer, desde la infancia se le idealiza y, se le reduce al matrimonio y la maternidad, y ella acepta su papel” (citado en Solé, 1995:51). Rechaza el cuerpo femenino como procreador, idea que retomaron las feministas para luchar por la liberación de la mujer y exigir el derecho de decidir sobre su cuerpo.

El derecho al aborto fue una de las demandas trascendentales del feminismo en los 60, sin embargo, esta se originó desde 1820 esencialmente con Thomas Malthus quien planteaba la necesidad de la planificación familiar, su lema era: “No cantidad sino calidad”, se realizaron campañas de métodos de anticoncepción y los últimos años del siglo XIX se abrieron clínicas de control natal ilegales (Anderson y Zinser, 2009). Los avances de la ciencia en el siglo XX permitieron separar la reproducción de la sexualidad mediante el uso de anticonceptivos, este hecho hizo que se aumentara la demanda de las mujeres a decidir libremente sobre su maternidad y el derecho a la autonomía del cuerpo, al amor libre y el placer.

En 1967 la ONU (Blanco, 1997) proclamó la Declaración sobre la Eliminación de la Discriminación en Contra de la Mujer, después de recoger las preocupaciones femeninas ante el incumplimiento de los derechos humanos de las mujeres. En esta declaración se expuso que continuaba existiendo una considerable discriminación en contra de la mujer e incitaba a los gobiernos y a las distintas organizaciones a tomar medidas apropiadas para la abolición de leyes, costumbres y prácticas discriminatorias que constituían una ofensa a la dignidad de la mujer.

En la década de los 70 las mujeres se manifestaban y protestaban en diversos eventos, se organizaban y hacían presión para eliminar las leyes que prohibían a las mujeres controlar

su propia fertilidad por medio de los anticonceptivos o del aborto. Las mujeres se manifestaban llevando pancartas con lemas del movimiento Internacional de Liberación de la mujer: ¡Mi cuerpo me pertenece! ¡Las mujeres deciden! ¡Mi útero es mío! (Anderson y Zinser, 2009:472). A finales de esta década se habían legalizado en varios países los anticonceptivos mientras que el derecho al aborto en la mayoría de los países siguió siendo ilegal.

En Francia se abrieron clínicas de control natal ilegales masivamente como presión al estado para que permitiera el aborto. Beauvoir en 1971 redactó el Manifiesto de las 343, donde se argumentaba que un alto número de mujeres arriesgaban su vida al realizarse abortos clandestinos, este se acompañó de la firma de las 343 mujeres que habían abortado en algún momento de su vida, muchas de ellas mujeres de un alto nivel social e intelectual, entre ellas Simone Beauvoir. Todas estas mujeres arriesgándose a que se ejercieran acciones penales contra ellas, sin embargo, fue un acto simbólico que influyo para que Francia despenalizara el aborto en el año de 1975, las estrategias francesas fueron retomadas por las mujeres de otros países para demandar el derecho al aborto (Solé, 1995). El reconocimiento que se llevó a cabo en diversos países en los años 70, del aborto y de la anticoncepción como derechos de las mujeres, fue gracias a las luchas feministas contra la institución patriarcal de la iglesia y la sociedad en el control de la fertilidad femenina. “La disociación entre la sexualidad y la reproducción fue un hecho histórico capital, y que provoco cambios decisivos en la condición histórica de la mujer, y en relación de los sexos” (citado en Solé, 1995:46).

Las feministas de la 2ª Ola centraron también su atención en las victimas femeninas de la violencia, la violación, el incesto, el acoso sexual y el maltrato por parte de su marido, padre, hermanos o los hombres en general. Se planteó la violación como acto individual de violencia femenina masculina que le permite a los hombres mantener a las mujeres sometidas bajo el temor (Anderson y Zinser, 2009). Durante los años 80 y 90 las campañas feministas tenían como bandera principal la denuncia de la objetualización de las mujeres, su acoso sexual y violación.

La persistencia de la situación discriminatoria contra la mujer junto con la presión feminista provoco que la ONU declarara el año de 1975 como el Año Internacional de la Mujer, llevándose a cabo la 1ª Conferencia de la mujer llamando la atención sobre los derechos humanos de la mujer sobre todo en países en los que el feminismo aún no se había desarrollado. Esta 1ª Conferencia realizada en México fue el elemento que dinamizo la lucha por las demandas de la mujer, participaron los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales y los grupos autónomos abarcando de esta manera mayores campos de acción, teniendo como resultado disposiciones que afectaron los ordenamientos jurídicos, planes y programas de los países participantes (Barbieri, 1986).

En 1980 el comité del Consejo de acción Europea para la igualdad entre mujer y hombre dictamino que la violencia física, sexual y domestica debería ser motivo de acción legal. “A pesar de su frecuencia y de la gravedad de sus consecuencias físicas, psicológicas y sociales, que hacen de ella (la violencia) un auténtico azote social, la sociedad en general solo recientemente ha comenzado a tomar conciencia de este tipo de violencia, cuyas víctimas son en su mayoría mujeres. Las leyes al respecto son inadecuadas, tanto en su contenido como en su aplicación, porque las actitudes culturales que reflejan son ya obsoletas” (Anderson y Zinser, 2009:478).

La ONU realizó otras Conferencias de la mujer donde se fueron haciendo seguimientos de los resultados obtenidos en relación a los derechos de la mujer, la eliminación de la discriminación contra la mujer, la violencia contra la mujer, entre otros. La 2ª Conferencia de la mujer de 1980 en Copenhague, estuvo enfocada en establecer las medidas para alcanzar los objetivos establecidos en la 1ª Conferencia, estableciendo que era necesario una igualdad de acceso a la educación para todas las mujeres, oportunidades de empleo y servicios adecuados de atención de la salud. En la 3ª Conferencia de la mujer de 1985 en Nairobi, se planteó la necesidad de establecer medidas básicas para alcanzar la igualdad de la mujer, medidas constitucionales y jurídicas, igualdad en la participación social, política y en la toma de decisiones. La 4ª Conferencia en Beijing de 1995, estipulo como propósito erradicar todo obstáculo que limite la participación de la mujer en la esfera pública como privada (Aldana y Sepúlveda, 2008).

En 1994, en Brasil se llevó a cabo la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (Belém Do Para), la cual se definió como todo acto violento basado en el género, que cause daño ya sea físico, sexual y psicológico. En esta convención se establecieron las estrategias que deben de seguir los países firmantes para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, que se ejerce en contextos tanto públicos como privados y en sus diversas formas de manifestación (Aldana, y Sepúlveda, 2008).

La lucha de las feministas de la 2ª Ola obtuvo respuestas a través de las conferencias, en las cuales se ha buscado establecer las estrategias políticas, jurídicas y sociales necesarias para terminar con la subordinación de la mujer, eliminar la violación de los derechos humanos de la mujer y terminar con la violencia contra la mujer. Sin embargo, aunque se ha logrado en la actualidad la visibilización de la subordinación y la violencia que sufren las mujeres, y la modificación de leyes, aun no se ha conseguido uno de los principales objetivos del feminismo, que es cambiar los esquemas de pensamiento y actitudes culturales y, cambiar el mundo natural y político, la meta ha sido transformar no solo la vida de las mujeres, sino la vida de todos (Anderson y Zinser, 2009). La emancipación de las mujeres se tiene que inscribir en la conquista de la independencia económica, a la que seguiría la independencia psicológica y finalmente la ruptura definitiva de los roles sexuales.

2.3.3 Pronunciamientos Internacionales en contra de la violencia contra la mujer de los años 70 a la actualidad

El movimiento feminista provocó que la sociedad volteara a ver la discriminación que sufrían las mujeres, que viera las necesidades de una igualdad de derechos y oportunidades, pero esencialmente el feminismo de los años 70 provocó que se observara que se ejercía una violencia contra la mujer justificada por los patrones estereotipados de género, que la misma estructura social y cultural se ha encargado de perpetuarla y legitimizarla.

El movimiento por combatir la discriminación contra la mujer, inicia con énfasis a partir de la primera conferencia a nivel internacional convocada por la ONU, con el objetivo de

planear estrategias y planes de acción para promocionar el derecho de la mujer en la participación de todos los niveles de actividad humana. Uno de los resultados de la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer 1975, fue la aprobación de la resolución para crear la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), considerada uno de los instrumentos internacionales más importantes en materia de Derechos Humanos de las Mujeres.

Los Derechos de la Mujer se encuentran establecidos en diversos documentos internacionales como, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Declaración Americana de Derechos Humanos, la Declaración de los Derechos y Deberes del Hombre, y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), en ellos se plantea que todos los individuos del mundo pueden gozar los derechos de libertad, salud, educación, participación social y política, aunque no explicitan *las mujeres*, se da implícito al mencionar que *cualquier individuo* del mundo pueden gozar de los derechos establecidos los documentos mencionados y que han sido firmados y ratificados por diversas naciones para implementarlos en su territorio. La Declaración de los Derechos Humanos (ONU, 1979), reafirma el principio de la no discriminación y proclama que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, y que toda persona puede invocar todos los derechos y libertades proclamados sin distinción alguna, por ende sin distinción de sexo.

Ha sido necesario regular los derechos de la mujer mediante instrumentos específicos, porque los instrumentos generales de derechos humanos no han sido suficientes para garantizar, la promoción y la protección de los derechos de la mujer. Al observar que las mujeres seguían siendo objeto de diversas formas de discriminación, a nivel internacional se lleva a cabo en el año de 1979 la CEDAW, que como se había mencionado se enfocó a promover y exaltar los derechos de la mujer, sobre todo planteo las directrices para la eliminación de la discriminación contra la mujer solo por el hecho de ser mujer, se explicita dentro de este documento que: “la discriminación viola los derechos de igualdad y respeto, dificulta la participación de la mujer en la vida social, política, social, económica y cultural, y es un obstáculo para el aumento del bienestar de la sociedad” (ONU, 1979).

La importancia de la participación y en igualdad de condiciones de la mujer con el hombre en las diversas esferas sociales es esencial para el desarrollo y bienestar de la población del mundo. Ante lo que es primordial lograr la igualdad entre los hombres y las mujeres a través de la modificación del papel social tradicional de los hombres y las mujeres en la sociedad y dentro de la familia. Para lograr esto la CEDAW estableció que es necesario adoptar las medidas necesarias para suprimir la discriminación contra la mujer en todas sus formas y manifestaciones. En la CEDAW (ONU, 1979) la discriminación contra la mujer, es definida como: “toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de sus derechos por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquiera otra esfera”

Dentro de los principales planteamientos que se hacen en la CEDAW, es el establecimiento de políticas y legislaciones, que fomenten la igualdad entre los hombres y las mujeres, la protección de los derechos de la mujer y la eliminación de la discriminación, asimismo solicita que se deroguen las leyes que fomenten la discriminación contra la mujer. Se pronuncia por la importancia que tiene el implementar estrategias que ayuden a modificar los patrones socioculturales de hombres y mujeres, para eliminar los prejuicios y practicas consuetudinarias y de cualquier otra índole que están basadas en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos o en funciones estereotipadas de hombres y mujeres (ONU, 1979).

Se pretende con la CEDAW promover el respeto a los derechos de la mujer sobre la base de la igualdad y que comprenden varias esferas, la política, la educativa, la laboral, la salud, la económica y la patrimonial. En su artículo 16, determina que se deben de establecer las medidas necesarias para eliminar la discriminación contra la mujer en todos los asuntos relacionados con el matrimonio y las relaciones familiares, que aseguren la igualdad entre hombres y mujeres, y los mismos derechos dentro del contexto familiar (ONU,1979).

Sin embargo, la CEDAW no prescribe explícitamente la violencia contra la mujer, ante lo cual se determina en la recomendación 19 (ONU, 1992), que la violencia contra la mujer es una forma de discriminación que impide gravemente que goce de derechos y libertades en pie de igualdad con el hombre. En la definición de discriminación se incluye a la violencia basada en el género, es decir, la violencia que es ejecutada directamente contra la mujer por ser mujer. La violencia contra la mujer incluye actos que infligen daño, sufrimiento físico, mental, sexual, amenazas, coerción y otras formas de privación de la libertad.

Con base a esta recomendación, la Asamblea General de la ONU decreta la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (ONU, 1993), la cual considera que la violencia contra la mujer constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales e impide total o parcialmente a la mujer gozar de dichos derechos y libertades. Reconoce que la violencia contra la mujer es una manifestación de relaciones desiguales entre hombre y mujer, y es un mecanismo social en la que se fuerza a la mujer a una situación de subordinación respecto del hombre. Esta importancia que se le da a la violencia en los instrumentos internacionales fue determinada porque se observó que la mujer sufría violencia por parte del hombre sobre todo dentro del contexto familiar.

En la declaración se habla de que en las relaciones familiares se somete a la mujer a violencia de todo tipo, que se perpetúan por las actitudes tradicionales que existen en las sociedades contemporáneas. Se considera que la atención de la violencia contra la mujer requiere de leyes que contemplen acciones penales, así como recursos civiles eficientes y accesibles a las víctimas de violencia que les brinden protección y apoyo. También se considera necesario que para la prevención de la violencia contra la mujer, se deben de implementar programas educativos y de información que ayuden a eliminar prejuicios enraizados en la sociedad que obstaculiza el logro de la igualdad y el respeto a la mujer. La declaración vino a reforzar las acciones que ya se estaban empezando a implementar a partir de la CEDAW.

A nivel regional en América se llevó a cabo la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, mejor conocida con la Convención

Belém do Pará, en 1994 en esta ciudad brasileña. En esta convención se planteó que la violencia contra la mujer es una ofensa a la dignidad humana y una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre hombres y mujeres. Se definió la violencia contra la mujer como cualquier acción o conducta basada en el género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado (OEA, 1994). Dentro de las modalidades de la violencia contra la mujer esta la que se da dentro de la familia o unidad doméstica, en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio de la mujer...

El artículo 6 de la convención Belém do Pará (OEA, 1994), plantea el derecho de la mujer a una vida libre de violencia, libre de toda forma de discriminación, el derecho de ser educada, valorada libre de patrones estereotipados de comportamiento, prácticas sociales y culturales. Establece que los estados firmantes de la convención condenan todas las formas de violencia contra la mujer y convienen en adoptar todos los medios apropiados sin demoras, políticas orientadas a prevenir, sancionar y erradicar la violencia.

La Convención Belém do Pará es el instrumento que esencialmente plantea las obligaciones que han de realizar los estados firmantes, en cuestión de adopción de medidas legislativas, administrativas, y programas que tengan como objetivo combatir la violencia contra la mujer. Resalta la importancia de que los estados establezcan legislaciones, normas penales, civiles y administrativas para que funcione cualquier estrategia para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, además es necesario modificar o abolir las leyes vigentes que permitan la persistencia o la tolerancia de la violencia contra la mujer. Enfatiza lo primordial que es la implementación de estrategias que sensibilice a la sociedad sobre la necesidad de modificar y excluir las prácticas, y juicios inequitativos basados tanto en factores naturales y culturales contra la mujer.

La CEDAW y la Belém do Pará son los instrumentos internacionales fundamentales que establecieron las pautas a seguir en relación a la protección de los derechos de la mujer y principalmente en relación a confrontar el problema de la violencia contra la mujer, que

aunque se manifiesta en todos los ámbitos sociales, se presenta con mayor frecuencia dentro del ámbito familiar, sobre todo se observa que la violencia ejercida por la pareja es una de las que más sufren las mujeres. Los países miembros de la ONU y de la OEA al firmar estas dos convenciones y, la declaración para la eliminación de la discriminación y la violencia contra la mujer, se comprometieron a implementar en sus naciones las medidas y estrategias prioritarias, y realizar nuevas legislaciones o modificar las que fueran necesarias, con la finalidad de prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer.

2.4 Movimientos nacionales en pro de los derechos de la mujer; Siglo XIX y XX

2.4.1 Movimiento feminista sufragista en México

En los tiempos de la Independencia en México algunas mujeres dirigieron al gobierno peticiones, solicitando se les permitiera acceder a la educación. En esa época las mujeres se dedicaban a la filantropía, actividad pública que tenían admitida, lo que propicio el encuentro entre mujeres sobre todo de clases medias y altas. Varias de estas mujeres lucharon para conseguir la libertad de la nación y esperaban su condición cambiara al lograr la independencia. Las precursoras del feminismo no tuvieron éxito tras la descolonización, la estrategia de abrir o limitar los espacios de participación de las mujeres según los intereses de los hombres en el poder ya era operante, y después de las luchas las mujeres que habían apoyado fueron relegadas a sus casas para que cumplieran con su rol tradicional (Peña, 2011).

En las primeras décadas del siglo XIX se crearon instituciones educativas para mujeres, pero estaban enfocadas a la formación de mejores esposas y madres, las capacitaban también para que fueran artesanas y maestras de enseñanza primaria. En el art. 39 de la Constitución de Apatzingán, se estableció igualdad entre los ciudadanos, y que la instrucción era necesaria para todos ellos por lo que debe de ser favorecida por la sociedad. Se constituyó educación básica para todos sin importar sexo, raza, ni clase social (Macías, 2002). En los años 40 los liberales planteaban que las mujeres necesitaban estudiar más allá de la primaria, argumentado que la familia era la institución que mantenía unido el tejido social del país, por lo que era necesario tener esposas y madres preparadas.

Entre 1850 y 1900 en el país se autorizó que las mujeres estudiaran el nivel secundaria, las que tenían las posibilidades llegaban a estudiar actividades propias de su sexo para que no fueran competencia de los hombres, esencialmente se le permitía estudiar enfermería, obstetricia o para maestras. Entre 1888 y 1904 en las carreras de medicina, leyes y comercio, se aceptó el ingreso de las primeras mujeres.

A finales del siglo XIX, las pocas mujeres que tenían estudios empezaron a analizar la situación de la mujer de la época. Laureana Wright una de las primeras profesionistas entre de 1884 a 1887 editó la revista *Violetas de Anáhuac*, en sus artículos solicitaba el voto femenino y exigía una situación de igualdad para ambos sexos, comentando que por medio de la cultura era posible la emancipación de la mujer (Peña, 2011).

En 1904 con la Sociedad Protectora de Mujeres se inicia el discurso feminista de los derechos civiles y políticos de las mujeres, enfrentando los valores antiguos que determinaban la sumisión de la mujer al hombre, esta asociación editó *La mujer Mexicana* una de las primeras revistas de corte feminista (Macías, 2002).

Fueron las circunstancias las que llevaron a las mujeres al papel político más que las ideas de emancipación. El levantamiento armado revolucionario es el que realmente tiene un componente decisivo en el cambio de las estructuras morales de las familias mexicanas. “La revolución mexicana fue un proceso político-social que alteró actitudes, costumbres y hábitos entre los individuos de distinta extracción social, y es en este proceso dinamizador de relaciones en el que se inserta también el cambio de estas mismas relaciones entre sexos” (Arias, 2003 citado en Begne, 2004:64)

Durante la revolución la mujer sale del hogar para luchar junto con su marido, muchas tomaron las armas, otras auspiciaron el movimiento y funcionaron de enlaces entre los insurrectos y el pueblo. La participación femenina fue bastante importante como abastecedora de las tropas, recadera, espía, informante, atención de enfermos, eran las encargadas de preparar comida, lavar ropa, montar campamentos, algunas de ellas llegaron hasta a comandar tropas (Peña, 2011), las mujeres de la Revolución, las famosas

soldaderas. La Revolución fue un parteaguas para la población feminista, su participación en las cuestiones públicas y políticas que implicaron luchar en este movimiento, a partir de este momento hubo mujeres que se dieron cuenta que era necesario organizarse para demandar un cambio en su condición social.

A finales del porfiriato se empieza a abandonar la idea de que la mujer solo era útil para el hogar y la familia, al estudiar carreras universitarias que hasta el momento se consideraban como aptas solo para los hombres, se abrió un campo amplio para la mujer que le permitiría tener poder intelectual y moral para desarrollarse profesionalmente. Sin embargo, los primeros estudios que se le permitieron a la mujer se encontraban las carreras de enfermería y profesorado, porque aunque se abrió el campo de estudio, los prejuicios consideraban que la mujer no debía de estudiar y que solo se le permitiera trabajar en lo que fuera propio de su sexo (Begne, 2004).

En el México post revolucionario algunas veteranas como, Ma. Arias Bernal, Carmen Serdán, Elisa Acuña, Hermelinda Galindo y Leonor Villegas, entre otras, establecidas como dirigentes o integradas a diversas organizaciones continuaron los proyectos feministas planteando demandas no satisfechas entre ellas, educación, trabajo y el derecho al voto. La pobreza e inestabilidad social, económica y política que caracterizaron a México en ese periodo no permitieron que el feminismo tuviera mayores repercusiones en el contexto social. Sin embargo, se organizaron reuniones, congresos y manifestaciones, se publicaron libros, escribieron artículos y editaron periódicos, lo que comenzó a debilitar los cimientos del poder (Macías, 2002).

Las primeras mujeres feministas tuvieron poco apoyo de la gente del gobierno, sin embargo, un caso especial fue el que se dio en Yucatán donde dos de sus gobernadores Salvador Alvarado (1915-1918) y Felipe Carrillo Puerto (1921-1923) apoyaron a las feministas, con el interés de manipularlas para satisfacer sus propias ambiciones políticas. Alvarado y Carrillo creían que la liberación femenina significaría principalmente sustraerla de la participación exclusiva en la vida doméstica.

Es específicamente en Mérida donde se realizaron los dos primeros Congresos feministas en 1916, convocados por el gobernador Salvador Alvarado la finalidad de estos eventos fue la promoción del mejoramiento de la condición social de la mujer. En los Congreso las mujeres manifestaron: “queremos para la mujer de nuestro medio nacional derechos y funciones similares a las del varón en la educación, la vida y la democracia, de acuerdo con el programa de la revolución social mexicana” (Mora, 1985 citado en Begne, 2004).

Las temáticas de estos congresos estuvieron enfocados en crear estrategias para sacar a la mujer del yugo de las tradiciones, el acceso a la escuela primaria y la educación superior para la mujer, el acceso a puestos y funciones públicas que pudiera desempeñar la mujer. El mensaje esencial de las feministas fue el rechazo al rol de ama de casa, de mujer sumisa y dadora de su ser por lo demás (Peña, 2011). Dentro de los congresos se solicitaron reformas al Código Civil de 1884, argumentando que: “el potencial de las mujeres como seres humanos libres solo se desarrollaría completamente cuando los derechos legales de ambos sexos se equilibraran” (Macías, 2002:102). Los dos congresos en 1916, son hitos en el desarrollo de la conciencia femenina en el México moderno.

Hermelinda Galindo fue una de las mujeres más influyentes y un importante exponente del feminismo mexicano después de la Revolución Mexicana, esta mujer adopto posiciones muy avanzadas con respecto al divorcio, la sexualidad, la prostitución y la política, planteo a la iglesia como el principal obstáculo para promover el movimiento feminista en México. Galindo insistió en la revisión y modificación del Código Civil de 1884, en donde la mujer casada era considerada “imbecilias sexus”, es decir, imbecil por razón de su sexo impidiéndole tener derechos legales y civiles, además de vivir bajo la dependencia del marido (Macías, 2002). Este hecho influyo para que Carranza en 1917 expidiera la Ley de Relaciones familiares, en donde establece que los derechos y obligaciones conyugales deben de tener como base la igualdad entre hombre y mujer. La mujer obtuvo igualdad legal, así como derechos y deberes de ciudadanía; personalidad jurídica para firmar contratos y administrar sus propios bienes, asumir la patria potestad de los hijos, y facilidades para obtener el divorcio.

En 1917 Hermelinda Galindo y Eldemira Trejo, enviaron al congreso un escrito pidiendo igualdad de derechos políticos para la mujer, obteniendo la siguiente respuesta: “La actividad de la mujer no ha salido del círculo del hogar doméstico, ni sus intereses se han desvinculado de los miembros masculinos de la familia... las mujeres no sienten pues la necesidad de participar en los asuntos públicos, como lo demuestra la falta de todo movimiento colectivo en este sentido” (Mora, 1985 citado en Begne, 2004:73).

En 1922 siendo gobernador Felipe Carrillo Puerto en Yucatán, se establecieron medidas encaminadas a mejorar la situación de las mujeres, algunas de ellas ocuparon puestos públicos como, Rosa Torres quien fue presidenta municipal, sin embargo, en cuanto este perdió el poder, las mujeres fueron destituidas de sus cargos (Begne, 2004). Carrillo Puerto inicio propuestas sobre el amor libre, el divorcio, el control de la natalidad e intento liberar a las mujeres del control de la iglesia. En este mismo año, en Yucatán se publicó un folleto sobre control natal, se instalaron clínicas y se promovieron métodos anticonceptivos, sin embargo, no hubo interés en las mujeres, ya que no contaban con las condiciones intelectuales, físicas y monetarias para acceder a ellos (Macías, 2002).

En 1923 en la Ciudad de México se realizó, el 1er Congreso Internacional Feminista donde se discutió el control de la natalidad, se denunció el matrimonio como “esclavitud legal” para la mujer, se debatió sobre la necesidad de educación sexual y el trabajo de la mujer fuera del hogar. Además demandaron igualdad civil para que la mujer pudiera ser elegida en cargos públicos y poder ejercer su voto eligiendo a sus gobernantes. Mientras tanto en San Luis Potosí en este mismo año, se permitió a Elvia Carrillo Puerto ser candidata a diputada logrando el triunfo sin que le fuera reconocido.

En 1928 (entro en vigor hasta 1932) dentro de las modificaciones al código civil se dispuso en el Art. 2, que la capacidad jurídica es igual para el hombre y la mujer por lo que esta no está sometida por razones de su sexo a restricción alguna en la adquisición y el ejercicio de sus derechos civiles, sin embargo, en otro artículo plantea que la mujer se debe al cuidado del hogar, y solo sino descuida este puede trabajar fuera del hogar siempre y cuanto cuente con el permiso de su marido (Begne, 2004).

En 1930, las mujeres esencialmente demandaban derechos de ciudadanía completos, en especial el derecho al voto y a ser elegidas para puestos públicos. Al llegar Cárdenas al poder en 1934, el Estado mostro su interés por las demandas feministas e inicio una campaña organizando a las mujeres mexicanas para que colaboraran con el partido incorporándolas de esta manera al programa político, social y económico de la nación. Las feministas aplaudieron las iniciativas del presidente a favor de las mujeres pero se desilusionaron de su cautelosa aproximación al voto femenino. El gobierno (Macías, 2002) sostenía que las mujeres necesitaban prepararse para ejercer el voto y ellas insistían en que sin este se estigmatizaba a las mexicanas y se les marcaba como inferiores y poco confiables. En 1935 se conformó el Frente Único Pro Derechos de la Mujer (FUNPDM) que representaba a 80 organizaciones feministas del país.

El presidente Cárdenas en 1937 manifestó la primera iniciativa para modificar la ley y otorgarle el voto a la mujer a nivel federal, argumentando que si la organización familiar se basaba ya en la igualdad y la mujer había logrado mayores oportunidades de trabajo, educación y cultura, no se justificaba el mantenimiento su incapacidad política (Begne, 2004). Sin embargo, esta iniciativa fue detenida por la posible influencia de la iglesia sobre las mujeres. En 1939 el sector femenino del Partido de la Revolución Mexicana organizo una manifestación para revivir la lucha por los derechos políticos de la mujer, entre 1930 y 1946 las mujeres se organizaron dentro de los partidos oficiales del gobierno, emprendiendo acciones como reuniones nacionales, congresos y asambleas, culminando con la obtención del voto femenino a nivel municipal en 1947 (Peña, 2011).

En 1953 se otorgó el derecho al voto femenino a nivel federal, sin embargo, la represión familiar les impidió a muchas asistir a las urnas y algunas votaron de acuerdo a lo determinado por los hombres de la casa, fue realmente hasta las votaciones de los 60 cuando las mujeres ejercieron libremente su voto. Se considera que el voto fue permitido en parte por la insistencia de las feministas, pero más porque ya no se consideraba una amenaza para los intereses de los sectores políticos masculinos (Peña, 2011).

2.4.2 Movimiento feminista del Siglo XX en México

El obstáculo y complicación del movimiento feminista en México fue la presencia de un patriarcado profundamente arraigado en la cultura y las estructuras políticas extremadamente rígidas que no permitían la participación de la ciudadanía mucho menos de la femenina (Serret, 2000), además del carácter autónomo del movimiento debido a que no existía una participación ni afiliación a los partidos políticos, a los sindicatos o a otros grupos u organizaciones. El movimiento estudiantil de 1968 en México, abrió espacios para que se manifestaran movimientos disidentes como el feminismo (Bartra, 2000).

El movimiento feminista pone en evidencia el trato desigual del que es víctima la mujer en todos los ámbitos de su vida y lentamente el tema de la condición de la mujer empezó a ser analizada. A finales de los 60 y principio de los 70 el feminismo mexicano resurge concentrándose en la sensibilización social, en relación a los problemas de la subordinación femenina, la demanda por la despenalización del aborto, la violencia contra la mujer y la mejora de la condición política de la mujer. “El feminismo se desarrolló como un movimiento contracultural que pretendía incidir sobre los patrones ideológicos y valorativos que reproducen la condición subordinada de las mujeres... y las propias concepciones sociales de lo que significa ser hombre o mujer y el juego de dominación implicado en tales significados” (Serret, 2000:45). El feminismo de estos años esencialmente luchó por la equidad más que por una igualdad, ya que hombres y mujeres no somos iguales sino diferentes y se requiere un respeto a la diferencia (Bartra, 2000).

La organización y surgimiento de los grupos feministas son el reflejo de la toma de conciencia que tuvieron las mujeres de la opresión que vivían y pretendieron transformarla en lucha política. Un ingreso masivo femenino al ámbito laboral y matriculadas en la educación superior, el desarrollo de anticonceptivos baratos y eficientes y la presencia de movimientos sociales de protesta, influyeron en la conformación de este movimiento que busca la liberación de la mujer (Ana Lu, 2000).

El Neofeminismo como lo llamo Eli Bartra (2000) en México se constituye en 1970, en mayoría con mujeres urbanas de clase media, quienes estaban inquietas por no tener oportunidades para intervenir en la toma de decisiones en el contexto político y, en la resolución de sus propios problemas y necesidades. Estas mujeres buscaban conquistar la libertad sobre el propio cuerpo esencialmente el derecho a abortar, querían revolucionar la vida cotidiana y cuestionar las relaciones entre hombre y mujer más allá de lo legal (Peña, 2011). Las tres banderas de lucha fundamentales del movimiento feminista en los 70 a nivel mundial y nacional fueron la despenalización del aborto, la lucha contra la violación y la defensa de las mujeres golpeadas.

El feminismo mexicano (Serret, 2000) se constituyó esencialmente a través de la idea del pequeño grupo, es decir, realizando reuniones privadas de un número reducido de mujeres que compartían sus experiencias cotidianas de marginalidad y de opresión, donde mostraron que su experiencia personal de sometimiento no es única, sino es colectiva y se puede explicar a partir de variables macrosociales. “Lo primordial de los años setentas era el descubrimiento de la existencia de algo que se llamó “la condición de la mujer”; el hecho de que las mujeres se percataran de su inferioridad... Las mujeres se dieron cuenta que la subalternidad no era pues social, individual, sino colectiva” (Bartra, 1999:214).

Estos grupos de autoconciencia, retomaron el lema “lo personal es político”, para resaltar que las vidas domésticas y privadas de las mujeres, y las opresiones que padecen tienen que ver con relaciones de poder, con el poder que se apropian los varones sobre estas dentro de un sistema de privilegios que se llama patriarcado (Bartra, 2000). Las mujeres se dispusieron a leer, a conocer y analizar todo aquello que les implicara y les fuera cercano, pero sobre todo cuestionaron las ideas androcéntrica que fundamentan su opresión.

1975 fue un año trascendental para México, sede de la 1ª Conferencia Internacional de la Mujer implicando que el gobierno se preocupara en hacer una revisión y modificación de sus leyes que establecían alguna discriminación contra la mujer y solicitar a las feministas propuestas sobre problemáticas que había que empezar a solucionar, estas plantearon la prohibición del aborto, la adquisición libre y fácil de anticonceptivos, la eliminación de la

epístola de Melchor Ocampo, reformas a la Constitución para garantizar la igualdad jurídica de la mujer y penalizaciones a los hombres que ejercían algún tipo de violencia contra la mujer (Peña, 2011). La realización de esta conferencia permitió que los grupos feministas existentes en México salieran a la luz pública haciendo más visible su lucha por la mejora de la condición social, política, laboral y familiar de la mujer.

Entre 1970 y 1976, se constituyeron en México varios grupos de corte feminista en 1971 Mujeres en Acción Solidaria (MAS), en 1973 Movimiento Nacional de Mujeres (MNM), en 1974 Movimiento de Liberación de la Mujer (MLM), en 1975 Colectivo la Revuelta, en 1976 Movimiento Feminista Mexicano (MFM) y el Colectivo de Mujeres (Peña, 2011). En estos grupos internamente había fricciones lo que llevo a varias rupturas, sin embargo, en el año de 1976 se conformó la Coalición de Mujeres Feministas (CMF) que pretendía unir las luchas de los grupos existentes y retomar de cada uno de ellos, sus ideas y propuestas. En 1977 se crearon los grupos Lucha femenina, Frente Nacional por la Liberación y los Derechos de la Mujer (FNALIDM), en 1979 el Grupo Autónomo de Mujeres Universitarias (GAMU).

La Coalición de Mujeres Feministas decidió trabajar esencialmente sobre tres ejes que considero prioritarios la despenalización del aborto, la educación sexual, luchar contra la violación y la violencia contra la mujer, además de proteger a las mujeres maltratadas. En diciembre de 1977, la coalición presento al congreso el 1er proyecto de despenalización del aborto, al que denominaron “por un aborto libre y gratuito”. En 1979, la Coalición y la FNALIDM presentaron al congreso el 2º proyecto de ley para la despenalización del aborto el cual fue denominado por “Una maternidad libre voluntaria” (Ana Lu, 2000).

El feminismo mexicano logro mayor difusión debido a la publicación de revistas y periódicos de corte feminista que tuvieron un papel muy importante en la socialización de la problemática feminista mexicana. En los 70 aparecieron tres publicaciones principales, *La Revuelta*, *Cihuat Voz de la Coalición de Mujeres* y *Fem* esta última aún vigente, mientras que las otras dos cumplieron su función de la época y terminaron su ciclo. Eran publicaciones informativas, donde se denunciaba la opresión de la mujer, se publicó sobre

la violación, el aborto, los anticonceptivos, la sexualidad, la maternidad, la prostitución y la familia entre otros. Trataron esencialmente de sacar a la luz pública asuntos de gran interés que abordaban la problemática de la mujer, que estaban en las discusiones y propuestas de las agenda femenina (González, 2007). En los 70 las feministas se centraron en la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres, una de las cuales es la violencia que se ejerce contra ellas de maneras diversas.

En la década de los 80 el movimiento feminista se caracterizó por la multiplicación de los grupos, el acercamiento del feminismo a otras clases sociales y la participación constante de estos grupos en foros, reuniones, encuentros y congresos, en los que se discutía los diversos puntos de vista, se establecían, ampliaban e intercambiaban sus experiencias de lucha de los diversos grupos (Bartra, 2000). Con la conformación del Movimiento Urbano Popular en 1981 hubo una participación masiva de las mujeres, llamando la atención de las feministas quienes iniciaron un trabajo en conjunto con las mujeres de este movimiento y de otros sectores populares, el feminismo se enfocó a hacer trabajo de apoyo y capacitación entre mujeres.

En 1982 se conformó la Red Nacional de Mujeres cuyo fin era mantener la comunicación entre los grupos y participar de manera conjunta en los temas relacionados de la mujer y el gobierno. Entre 1982 y 1992 las feministas organizaron siete encuentros nacionales en varios estados del país, en los cuales se discutieron las demandas prioritarias a exigir y las alternativas de lucha. En 1984 se constituyó el colectivo de Lucha contra la Violencia hacia las mujeres (COVAC) y en 1989 la Red Nacional contra la Violencia hacia las Mujeres cuyos objetivos era el apoyo legal y psicológico a mujeres maltratadas.

El sismo (Bartra, 2000) de 1985 propicio una estrecha relación entre feministas y mujeres trabajadoras, debido a que este resalto las condiciones de trabajo y vida que sufrían gran cantidad de mujeres y esto reforzó el trabajo del feminismo popular. “El feminismo se convirtió en asistencialista, su trabajo fundamentalmente estuvo dirigido a apoyar a las mujeres víctimas de violación o de maltrato, a las que necesitaban un aborto clandestino, se proporcionaba información, asesoría legal, médica y psicológica” (Bartra, 1999:218).

La violencia contra las mujeres en México fue una de las banderas del movimiento feminista durante los 70 y 80, varios grupos se abocaron a la tarea de dar asesorías legales y psicológicas a las mujeres maltratadas. El feminismo logró el reconocimiento de la violencia contra la mujer como un problema social y ha sido impulsor de cambios y reformas legales que se han realizado en relación a esta.

Al llegar a la década de los 90 la situación de la mujer no había tenido mejora, persistiendo las desigualdades entre los sexos en todos los ámbitos, la de más relevancia es la violencia contra la mujer a la que es sometida como una demostración de poder (Ana Lu, 2000). En esta década proliferaron las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) en las que trabajan feministas desarrollando trabajos de promoción, producción y salvaguarda de los derechos humanos de la mujer, con la finalidad de lograr la superación de la inequidad entre sexos y mejorar la calidad de vida de la mujer (Bartra, 2000). Las ONG fueron financiadas por organismos internacionales que se preocupaban por las problemáticas de la mujer y su desarrollo (Serret, 2000), además a través de estas se buscó presionar al gobierno para lograr la eliminación de todas las formas de desigualdad y, opresión contra las mujeres en las esferas de la vida pública y privada.

Algunas mujeres tenían doble militancia formaban parte del feminismo y de algún partido político, estas dentro de la administración pública vieron redituable y plausible promover demandas feministas en los proyectos de gobierno, lo que dio al movimiento feminista una mayor capacidad de reclamar atención a sus problemáticas, derecho al aborto, violencia contra la mujer, discriminación laboral, entre otras (Aldana y Sepúlveda, 2008). Las feministas se dieron cuenta que era de vital importancia relacionarse con las instancias gubernamentales, tanto nacionales como internacionales, circunstancia que no se habían permitido hasta el momento (Begne, 2004). Las feministas enfocaron sus esfuerzos a establecer relaciones con las diversas posturas políticas, introduciendo así la categoría género en el lenguaje gubernamental y, en los programas y planes del Estado.

Los grupos de feministas mexicanas en los 90 se enfocaron en trabajar en relación a la violencia contra la mujer, este se dividió por especialidades y campos de acción, se

centraron en la atención de mujeres maltratadas y en los aspectos jurídicos, en el campo teórico se dedicaron a analizar la violencia contra mujer como consecuencia de las relaciones inequitativas de género. Proliferaron la realización de foros, conferencias, talleres y eventos con el tema de la violencia contra las mujeres, para estos años ya se había logrado un amplio reconocimiento de que las mujeres no deben vivir ninguna situación de violencia (Vega, 2007).

El feminismo en México a finales de siglo XX, se expresa en los medios masivos de comunicación, en el gobierno, en los libros y revistas, en las aulas de las universidades de todo el país, en el cine, en las artes plásticas, en la literatura, y en todos los ámbitos posibles, es un movimiento conformado por ONG y de asociaciones políticas (Bartra, 2000).

Durante los años de lucha feminista por los derechos humanos de la mujeres, los derechos civiles y políticos, la educación, el trabajo, el derecho al aborto, la violencia contra violencia contra la mujer se han obtenido logros valiosos, sin embargo, aun la lucha no termina, como menciona Bartra (2000:56): “La tarea del feminismo debe ser la de conciencia crítica radical, algo así como la punta de lanza del cambio en la condición de las mujeres. Esa es la función específica del feminismo... La tarea del feminismo es ardua y larga aun pero como digo, está más que nada en el terreno de la transformación de las mentalidades que modificaran, a su vez, usos y costumbres de la vida cotidiana”.

2.4.3 Pronunciamientos Nacionales en contra de la violencia contra la mujer de los años 70 a la actualidad

En México se observa en primer término la aceptación de los derechos de la mujer dentro de la Constitución Política Mexicana (CDHCU, 1917/2012), dice en el Artículo 1º. Que todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección. Se modificó este artículo incluyendo el último párrafo en el 2001, donde se establece que queda prohibida toda discriminación motivada por el género,

que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas, esta modificación se realizó para adecuar las leyes mexicanas a lo establecido por los instrumentos internacionales firmados por México. Aunque el respeto a los derechos de la mujer se encuentran implícitos dentro del artículo mencionado, en la preparación para la primera Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer 1975, el gobierno mexicano considero necesario la modificar el artículo 4° el cual establece que el varón y la mujer son iguales ante la ley (CDHCU, 1917/2012), lo que hacía más explícita la defensa de los derechos de la mujer desde el aspecto jurídico.

A partir de la promulgación de la CEDAW, su firma y ratificación hecha por el gobierno mexicano en el año de 1981 se inicia en el país un proceso de visibilización de las formas de violencia, sobre todo la domestica adecuando el marco jurídico con la finalidad de eliminar todas la forma de discriminación contra la mujer. El primer programa que se creó, desarrollando e integrando la visión de género entre las políticas gubernamentales fue el Programa Nacional de Integración de la Mujer al Desarrollo en 1980, dependiente del Consejo Nacional de Población que se encargó de promover medidas para el mejoramiento de la condición de la mujeres en México (Sauri, 1998).

En México la modificación del código civil (en el año de 1994) se realiza para proteger a la mujer contra la violencia, incluyendo como causal de divorcio necesario la violencia familiar (Pérez, 2002). En 1995 como resultado de los compromisos adquiridos en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, en México se establece el Programa Nacional de la Mujer que presenta un diagnostico nacional sobre la situación de la mujer en el país, principalmente encauzado a la violencia contra la mujer, además se enfocó a promover y proteger los derechos humanos de la mujer (Pérez y Cols., 2008).

No obstante, es hasta que el gobierno de México firma y ratifica la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y la Convención Belém do Pará en 1996, que empiezan a establecerse acciones más sustanciales en relación a la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra la mujer. Ese mismo año en México se establece en el Distrito Federal la Ley de la Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar la cual

determina que la violencia familiar es un acto de poder u omisión intencional, recurrente o cíclico dirigido a dominar, someter, controlar u agredir física, verbal, psicoemocional o sexualmente a cualquier miembro de la familia dentro o fuera del domicilio familiar (ALDF, 1996). La principal función de esta ley es la asistencia y atención, libre de prejuicios y patrones estereotipados de las víctimas de violencia familiar, los modelos de atención son esencialmente psicoterapias reeducativas. Con la finalidad de cumplir la atención propuesta por esta ley se establecen en el año de 1997 las primeras Unidades de Atención a la Violencia Familiar (UAVIF) y se crea el primer albergue para las mujeres víctimas de violencia familiar. Mientras que en el código penal (en el año de 1997) se tipifica la violencia familiar como delito por lo que debe de ser perseguido de oficio (Pérez, 2002).

En 1999 en México se establece la NOM-190-SSA-1999 enfocada a la prestación de servicios de salud y el establecimiento de los criterios para la atención médica de la violencia familiar, esta norma es derivable de la Ley de Asistencia y Prevención de la violencia familiar (SSA, 1999). El reto de esta norma es coadyuvar a la prevención y disminución de la violencia familiar y promover estilos de vida saludables, el objetivo es establecer los criterios a tomar en cuenta en la atención médica y la orientación que se proporciona a los usuarios que se encuentran involucrados en situaciones de violencia familiar. La atención médica debe de tener la finalidad de promover, proteger y restaurar la salud física y mental de las víctimas de violencia familiar. Por lo que todas las instituciones tanto públicas como privadas deben de prestar servicios a las personas que sufren violencia familiar.

Sobre las bases de la protección de los derechos de la mujer, eliminar los estereotipos de género, corregir las desigualdades entre mujeres y hombres, y prevenir, sancionar y erradicar la violencia de género, en el 2000 se establece el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres (PROEQUIDAD) que tiene por objetivo crear un sistema nacional coordinado entre los diversos niveles federal, estatal y municipal en el ámbito legislativo y judicial para el establecimiento de leyes que permitan apoyar las acciones en contra de la violencia contra la mujer. El sistema debe de

estar enfocado a la prevención, tratamiento, información y evaluación de la violencia con un enfoque de género. PROEQUIDAD plantea la necesidad de establecer y difundir campañas de prevención de la violencia contra la mujer, realizar investigaciones que coadyuven a entender el fenómeno de la violencia de género. Dentro del contexto de la atención se determina que se deben de crear más albergues para las mujeres violentadas, capacitar y sensibilizar a los funcionarios que se encuentran directamente involucrados con la atención de las víctimas de la violencia, pero sobre todo se hace prioritario el decretar una legislación en contra de la violencia contra la mujer (Pérez y Cols., 2008).

En el 2001 el gobierno mexicano (CDHCU, 2001) establece el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) con la finalidad de que sea el órgano administrativo que se enfoque a establecer los programas necesarios para promover y fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato entre géneros, así como el ejercicio pleno de todos los derechos de la mujer y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social del país, además de ser el encargado de poner en marcha y vigilar el funcionamiento de PROEQUIDAD. Los objetivos principales del INMUJERES es la promoción protección y difusión de los derechos de la mujer y libertades fundamentales, establecidas en los instrumentos internacionales y nacionales. Su función es la de coordinar, dar seguimiento y evaluar los programas, proyectos y acciones con enfoque de equidad de género y no discriminación, que se establecen a nivel federal, estatal y municipal ya sea en el ámbito público o privado. El INMUJERES principalmente busca prevenir la violencia contra la mujer a través de la promoción de una cultura de la no violencia, no discriminación y la equidad de género.

Para apoyar la acciones que se venían implementando en las legislaciones y la creación de instituciones enfocadas a la atención y prevención de la violencia contra la mujer, en el 2006 se decreta la Ley para la igualdad entre mujeres y hombres (CDHCU, 2006) que esencialmente se establece para regular y garantizar la igualdad entre mujeres y hombres, promoviendo el empoderamiento de la mujer. Los principios rectores de la ley son la igualdad, la no discriminación y la equidad, sobre una perspectiva de género que debe de

ser puesta en marcha en todas las políticas públicas con el fin de prevenir y eliminar la desigualdad social entre géneros.

Los avances que México ha tenido en relación a enfrentar la violencia contra la mujer se ve reflejada finalmente en el decreto de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (CDHCU, 2007) que fue establecida a nivel federal en el 2007, en base a la conformidad y ratificación de los instrumentos internacionales en materia de Derechos Humanos de la Mujer, la CEDAW y la Convención Belém do Pará que establecen los principios, que deben de seguirse para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

La Ley de Acceso tiene por objeto establecer la coordinación, entre la federación, las entidades federativas, el Distrito Federal y los municipios, para prevenir, sancionar, y erradicar la violencia contra las mujeres. Los principios regidores de la ley son la igualdad jurídica entre mujer y hombre, el respeto a la dignidad humana de las mujeres, la no discriminación y la libertad de las mujeres. Dentro de la ley se establece cinco tipos de violencia; física, psicológica, patrimonial, económica y sexual, asimismo las modalidades de la violencia; familiar, laboral, docente, hostigamiento y/o acoso sexual, en la comunidad, institucional y feminicida. Dentro del artículo 35 de la Ley de Acceso (CDHCU, 2007) se establece que la federación, las entidades federativas, el Distrito Federal, y los municipios, se coordinaran para la integración y funcionamiento del sistema, cuyo objetivo es la conjunción de esfuerzos, instrumentos, políticas, medios y acciones interinstitucionales para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.

El programa que plantea la Ley de Acceso tiene un enfoque integral, el cual debe de impulsar y fomentar el conocimiento y respeto de los derechos humanos de la mujer, transformar los modelos socioculturales que perpetúan la desigualdad de género, educar y capacitar en perspectiva de género al personal encargado de impartir justicia y atender a las víctimas de violencia, brindar servicios especializados y gratuitos para la atención y protección de la víctimas, fomentar y apoyar programas de educación destinados a concientizar a la sociedad sobre la problemática de la violencia contra la mujer, diseñar

programas de atención y capacitación a víctimas que les permita participar en todos los ámbitos sociales, vigilar que los medios de comunicación no fomenten la violencia contra la mujer, investigar y diagnosticar las causas, la frecuencia y las consecuencias, asimismo evaluar y desarrollar estrategias para combatir la violencia contra la mujer; promover la cultura de la denuncia y garantizar la eficiencia de las instituciones para proteger la seguridad e integridad de la mujer violentada y, establecer modelos integrales de atención conformados por instituciones, centros de atención y refugios.

En relación a la atención de las víctimas, se plantea adoptar acciones y programas que brinden protección, ser atendidas por instituciones de salud, tanto públicas como privadas; proporcionar atención médica, psicológica y jurídica, de manera integral gratuita y expedita. La Ley de Acceso a nivel federal ha de ser retomada y decretada en cada entidad federativa de la nación, con lo cual cada uno de los gobiernos estatales se ve comprometido a implementar las acciones y estrategias que en ella se demandan para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer para que goce de una vida libre de violencia.

Para concluir, comentaremos que la lucha que han realizado las mujeres por la reivindicación de sus derechos ha dado grandes frutos después de un largo camino. En gran parte del mundo y en diversas sociedades actualmente la mujer puede acceder a la educación, tiene derechos civiles, legales y políticos, tiene derecho a un patrimonio y a trabajar, pero esencialmente tiene derecho a decidir libremente sobre su vida, su cuerpo y su desarrollo profesional y personal.

No obstante, aunque se ha logrado reivindicar estos derechos las prácticas de discriminación y violencia contra la mujer se siguen presentando en todos los ámbitos, esencialmente porque las ideologías y creencias de la inferioridad y sumisión de la mujer ante el hombre no han sido erradicadas. Por consecuencia aunque existan leyes, pronunciamientos, campañas y acciones en contra de la violencia contra la mujer, hacen falta estrategias que ayuden a romper y erradicar las prácticas socioculturales aun dominantes del patriarcado, por lo tanto la lucha feminista aún no ha terminado.

CAPITULO 3

Violencia de género

En este capítulo se abarcara inicialmente la definición de la violencia, así como sus formas de manifestarse, haciendo un hincapié en la conceptualización de los tipos y naturaleza de esta según la OMS, así como un análisis cuidadoso del concepto de violencia simbólica y la manera en que esta se presenta a lo largo de la vida de las mujeres.

La violencia es una parte de la experiencia humana que ha existido desde los inicios de la humanidad, sin embargo, en muchas ocasiones ha sido vista como necesaria y justificada dentro del contexto social que se manifiesta. Como plantea la OMS (2002) actualmente la violencia se ha vuelto un problema social, lo que ha llevado a intentar comprender sus causas y consecuencias con la finalidad de buscar una solución para prevenirla y erradicarla en el mundo.

Se ha planteado que los humanos nacemos con una dotación de agresividad, la cual es la capacidad para mostrar resistencia a las influencias del medio ambiente; la agresividad se conforma de características fisiológicas, conductuales y vivenciales (Corsi, 1994).

Ashley Montagu (cit. en Corsi, 1994) dice que existe una diferencia entre la agresividad animal, la cual es un instinto de autoconservación y de defensa del territorio, mientras que la agresividad humana esta moldeada esencialmente por el entorno en el cual se desarrolla cada persona. Por lo cual a la cultura se le asigna un rol domesticador o activador del instinto agresivo.

La agresividad se da entre especies distintas o dentro de la misma especie, y tiene dos características; la primera es que es utilizada como medio de sobrevivencia, y la segunda es para defenderse u ofender. La agresividad entre los seres humanos suele descontrolarse, llegando a atentar contra la integridad física o psíquica del otro, llegando en muchas ocasiones a causar la muerte. “La violencia es una alteración de la agresividad natural que

se puede producir por la acción de factores tanto biológicos como ambientales” (Sanmartín, 2004:22).

La agresividad es una potencialidad de todos los seres vivos, mientras que la violencia es un producto esencialmente humano. Los componentes genéticos dotan al ser humano de un potencial de agresividad que permite a las personas vencer dificultades y reproducirse sobre la tierra: “el potencial de agresividad es moldeado por la cultura... por tanto, juega un papel esencial en la transformación de los potenciales agresivos en ese producto final llamado violencia, que siempre resulta de la interacción entre la naturaleza y cultura” (Peyrú y Corsi, 2003:19).

3.1 Conceptuando la violencia y sus formas de manifestación

3.1.1 La violencia

La palabra violencia, tiene una derivación etimológica de raíz latina; violentia, asociada a los verbos de violar, violentar y forzar. En el *Diccionario de la Real Academia Española* (2013) el termino violencia significa; cualidad de violento, acción y efecto de violentar. El vocablo violencia no solo incluye el acto sino también las consecuencias, es decir, el uso injusto de la fuerza y del poder, y el daño hecho por dicho uso (Peyrú y Corsi, 2003).

La OMS define la violencia como: “El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o de amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (OMS, 2002:5). La violencia implica siempre el uso de la fuerza para producir daño, y el uso de la fuerza remite al concepto de poder, el cual es definido como la capacidad y la posibilidad de control y dominio sobre la vida o los hechos de los otros. El termino poder refiere a la capacidad de hacer y actuar, produciendo consecuencias, es la capacidad de gobernarse a sí mismo o gobernar a las demás personas, este poder se padece, se construye, se desarrolla en el entramado de las relaciones humanas (Peyrú y Corsi, 2003).

La violencia es siempre intencional, quien la ejerce actúa de manera deliberada y consciente. Quien actúa violentamente busca el sometimiento y el control de la otra persona, no solo busca causar daño sino además busca afianzar el poder. “La violencia es un acto u omisión intencional que ocasiona un daño, transgrede un derecho y con el busca el sometimiento y control de la víctima” (Sanmartín, 2004:78). En cualquier caso se trata de una conducta intencional, sino no se podría considerar violencia.

La violencia implica una búsqueda de eliminar los obstáculos que se oponen al propio ejercicio del poder, mediante el control obtenido a través del uso de la fuerza. Para que la conducta violenta sea posible tiene que darse una condición que es cierto “desequilibrio de poder”, el cual puede estar definido culturalmente o por el contexto, o producido por maniobras interpersonales de control. Wolfgang y Ferracuti (1976, cit. en Sanmartín, 2004) plantean que los valores y normas sociales proporcionan sentido y dirección a los actos violentos, lo que favorece la aparición de la violencia en ciertas situaciones en donde estén implicadas esas normas y valores.

“La violencia es una modalidad cultural conformada por acciones destinadas a obtener el control y la dominación sobre otras personas” (Peyrú y Corsi, 2003:10). La violencia es una forma de ejercer poder necesariamente implica que existan dos pueblos o dos personas; una que se encuentre en posición superior a la otra. “La violencia siempre es una forma de ejercicio de poder mediante el empleo de la fuerza (ya sea física, psicológica, económica, sexual...) e implica la existencia de un arriba abajo, reales o simbólicos que adoptan habitualmente la forma de roles complementarios; hombre-mujer, padre-hijo, jefe-empleado, maestro-alumno, etc....” (Corsi, 1994)

En el ámbito de las relaciones interpersonales, la conducta violenta es sinónimo de abuso de poder, en tanto y en cuanto el poder es utilizado para controlar a otra persona. El poder implica también el descuido u la omisión, además de los actos de violencia por acción (OMS, 2002). El objetivo de la conducta violenta es someter al otro mediante el uso de la fuerza, el daño se produce pero no constituye la motivación esencial de la conducta violenta, la fuerza es utilizada para someter, doblegar y subordinar (Corsi, 1994). La

conducta violenta comprendida como el uso de la fuerza se hace posible dentro de un contexto desequilibrado de poder, ya sea permanente o momentáneo.

El causar daño y transgredir el derecho de otra persona es una de las características de la violencia, pero no la única; la violencia tiene una finalidad que va más allá de causar daño, el afán de controlar. Así la violencia significa; imponer, obligar a una persona a hacer algo que no quiere, es decir, forzarla a realizar una conducta sin que medie su consentimiento; pero también es violento obstaculizar las acciones de los otros, impedirle a alguien hacer algo que desea y a lo que tiene derecho, porque de igual forma se actúa contra su voluntad.

La violencia se origina en una relación de desigualdad y tras cada suceso, las posiciones jerárquicas quedan afianzadas. “La violencia es una conducta aprendida, fortalecida en la experiencia cotidiana e inserta en un contexto social determinado” (Torres, 2001: 251). Finalmente podemos comentar que para entender la dinámica de la violencia, la clave trascendental esta en las desigualdades derivadas de jerarquías que se conforman en la estructura social. La violencia emerge en una relación de desigualdad; se origina de una posición o condición superior de quien la ejerce y del estado de inferioridad de quien la sufre.

3.1.2 Tipos y naturaleza de la violencia

3.1.2.1 Tipos de la violencia

La OMS (2002) plantea que la violencia que se manifiesta dentro de la sociedad, se ha vuelto un problema de salud, el cual es preciso confrontar y para tal caso es necesario comprender sus características y consecuencias, con esta finalidad se ha establecido una tipología de la violencia basada esencialmente en quién es el ejecutor de la violencia, la clasificación propuesta está conformada por tres categorías.

3.1.2.1.1 La violencia autoinfligida

Este tipo de violencia implica que el propio sujeto se provoca un daño; la violencia principalmente suele ser física. Dentro de la violencia autoinfligida está el comportamiento suicida, que comprende desde los pensamientos suicidas, los intentos de suicidio y el suicidio consumado. También dentro de esta categoría se encuentran la autolesión, que implica que la persona daña alguna parte de su cuerpo dejando en la mayoría de los casos una marca. La diferencia entre la autolesión y el comportamiento suicida, es que en la primera no hay intención de matarse mientras que en el segundo sí (OMS, 2002).

3.1.2.1.2 La violencia interpersonal

Este tipo de violencia implica que un sujeto provoque algún daño a otro, sobre todo en un contexto donde la violencia se ejecute cara a cara y dentro de relaciones uno a uno, en esta categoría también se incluye la violencia que se presenta entre pequeños grupos. La violencia interpersonal está conformada por dos subcategorías (OMS, 2002):

- Violencia familiar o de pareja: que se produce entre los miembros de la familia o la pareja, y por lo general se da dentro del hogar.
- Violencia comunitaria: que se produce entre las personas que no tienen parentesco, pueden conocerse o no, y por lo general se da fuera del hogar.

3.1.2.1.3 La violencia colectiva

Este tipo de violencia implica que grupos grandes de personas ejercen violencia contra otros grupos, o la violencia es ejercida por el gobierno a grupos específicos. Dentro de las subcategorías que conforman este tipo de violencia se encuentran (OMS, 2002):

- **Violencia social:** se produce entre diversos grupos sociales, esta violencia se ejerce en general basada en ideas de discriminación por raza, religión, política y economía, entre otras.
- **Violencia política:** se produce principalmente por parte del gobierno, dirigida a la población más vulnerable como por ejemplo, la población que vive en pobreza.
- **Violencia económica:** se produce por parte de grupos grandes a través de ataques a grupos más vulnerables, con la finalidad de lucrar.

Otros tipos de violencia que se han establecido son los que tienen como base; a quien va dirigida la violencia, así como el género y la edad; en este caso podemos mencionar; la violencia contra los niños, la violencia contra la mujer, la violencia contra las personas mayores (Sanmartín, 2004). Se puede observar que ninguna de las categorías de la violencia es totalmente excluyente, sino que están implicados varios criterios en un mismo tipo de violencia; por ejemplo la violencia contra la mujer se puede incluir en la violencia interpersonal y la violencia de género.

3.1.2.1.4 La violencia de género

Hace algunas décadas la violencia contra la mujer estaba invisibilizada, o no se habla de ello o se negaba, reproduciendo actitudes y creencias que sustentaban los comportamientos violentos como incuestionables. No es que este tipo de violencia no existiera sino que no se denominaba “violencia de género”, este concepto es prácticamente reciente y ha permitido la visibilidad de una problemática que era invisible porque forma parte del sistema social. Debido a que las relaciones humanas se generan dentro de los contextos socioculturales que tienen sus propios valores y diseñan formas de comportamiento que se consideran “normalizadas”, es decir, que forman parte de esos mismos valores.

En la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, la ONU (1993) define la violencia contra la mujer como, todo acto de violencia basada en el género, que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual, psicológico, incluidas la amenazas la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o privada. La violencia de género deteriora o anula el desarrollo de la mujer, su libertad individual y su integridad física, psíquica y social.

El género define el conjunto de características diferenciadas que cada sociedad asigna a hombres y mujeres. Es una categoría universal que atañe a todos los seres humanos que predeterminara nuestras vidas desde el nacimiento (Sanz, 2004). El género es un constructo social, que implica las diferencias sexuales, es decir, los aspectos biológicos característicos de hombre y mujer, son mezclados con actitudes y conductas segregadas culturalmente, y adscritas a esos.

Históricamente los roles de género -los roles socialmente contruidos- han estado ordenados jerárquicamente, de tal modo que los hombres ejercen poder y control sobre las mujeres (ONU, 2006). Hay una valoración jerárquica de lo masculino sobre lo femenino y el modelo social establecido que mantiene la estructura de la sociedad, es el de dominación-sumisión (manifiesta o sutil) o lo que podemos llamar relaciones de poder. El dominio del hombre sobre la mujer no implica solo que un individuo del sexo masculino imponga su voluntad a un individuo del sexo femenino. Implica también una sobrevaloración de ciertos rasgos y aptitudes considerados “masculinos” por encima de aquellos considerados “femeninos”. El discurso androcéntrico deriva históricamente una atribución al hombre características positivas ubicándolo con poder y jerarquía, mientras que a la mujer se le atribuye características negativas como, la inferioridad y debilidad femenina (Bourdieu, 2000).

La violencia contra la mujer, constituye una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra por parte del hombre e impedido el adelanto pleno de la mujer (Conferencia mundial en Viena, 1993, en ONU, 2006). Las raíces de la

violencia contra la mujer están en la desigualdad histórica de las relaciones de poder entre el hombre y la mujer, y la discriminación generalizada contra la mujer en el sector tanto público como privado.

La violencia contra la mujer, es una violación de los derechos humanos de las mujeres e impide, que las mujeres gocen de sus derechos humanos y libertades fundamentales, como los derechos a la vida y la seguridad personal, al más alto nivel posible de salud física y mental, a la educación, al trabajo, y a la vivienda, así como a la participación en la vida pública. Dicha violencia perpetúa la subordinación de las mujeres y la distribución desigual del poder entre las mujeres y los hombres. (ONU, 2006)

La base para nuestra estructura social es el patriarcado, lo que significa que se halla jerarquizada social y económicamente, y cuya máxima jerarquía la ocupa el varón. Las disparidades patriarcales de poder, las normas culturales discriminatorias y las desigualdades económicas se han utilizado para negar los derechos humanos de la mujer y perpetuar la violencia. La violencia contra la mujer es uno de los principales medios que permiten al hombre mantener su control sobre la capacidad de acción y la sexualidad de la mujer. Hombres y mujeres con atributos sociales asignados diferentes, no encarnan los mismos derechos. Esta desigualdad evidente sitúa a los hombres con derecho y capacidad de decidir sobre la vida y los cuerpos de las mujeres (Sanz, 2004).

La violencia de género, implica formas mediante las cuales se intenta perpetuar el sistema de jerarquías impuesto por la cultura patriarcal. Se trata de una violencia estructural que se dirige hacia las mujeres con el objeto de mantener e incrementar su subordinación, al género masculino. Esta violencia se expresa a través de conductas y actitudes basadas en un sistema de creencias sexistas y heterocéntrica, que tiende a acentuar las diferencias apoyadas en los estereotipos de género, conservando las estructuras de dominio que se derivan de ellos. La violencia de género adopta formas muy variadas, tanto en el ámbito de lo público como en los contextos privados. (Corsi, 2003)

La violencia contra la mujer tiende a justificarse como un modo de ejercer control sobre todo aquello, que se aparta del paradigma vigente o que amenace sus bases: “La violencia contra la mujer funciona como un mecanismo para mantener la autoridad de los hombres. Cuando una mujer se ve sometida a la violencia, en virtud de sus funciones punitivas y de control, refuerza las normas de género vigentes” (ONU, 2006). La violencia contra la mujer también opera como un mecanismo para mantener los límites de los roles de género masculino y femenino, los hombres usan la violencia contra la mujer como forma de disciplinar a las mujeres por las transgresiones de los roles femeninos tradicionales o cuando perciben desafíos a su masculinidad.

La violencia es una constante en la vida de las mujeres, desde antes de nacer hasta la vejez y afecta a todos los sectores tanto público como privado. La violencia hacia la mujer no se limita a una cultura, región o país en particular, ni a grupos específicos dentro de una sociedad. La premisa central del análisis de la violencia contra la mujer, es que las causas específicas de dicha violencia y los factores que incrementan el riesgo de que se produzcan, están arraigadas en el contexto general de la discriminación sistémica por motivos de género contra la mujer y otras formas de subordinación.

La impunidad por los actos de violencia contra la mujer acrecienta los efectos de dicha violencia como mecanismo de control, no solo intensifica la subordinación y la impotencia de quienes sufren la violencia, sino además envía a la sociedad el mensaje de que la violencia contra la mujer es a la vez aceptable e inevitable, resultando así las pautas de comportamiento violentas normalizadas.

La dificultad para la comprensión y el reconocimiento de la violencia contra la mujer ha sido estructurada a partir de dos procesos básicos; la invisibilización y el de naturalización (Corsi, 2003):

- ◆ La visibilidad depende de una serie de factores que determinan la percepción social; para que un objeto resulte visible tienen que existir dos condiciones fundamentales. Tenga inscripciones materiales que lo hagan perceptibles y que

el observador disponga de las herramientas o instrumentos necesarios para percibirlo. Durante muchos siglos solamente consideraban los daños materiales producidos por la violencia; los que tuvieran una inscripción corporal, y permanecieron invisibles todas aquellas formas del daño que no eran sensorialmente perceptibles.

- ◆ La naturalización de la violencia, se encuentra implícita en las construcciones culturales, a través de las cuales se aprende a percibir la realidad; nuestra cultura nos enseña que son “naturales” las conductas violentas, sobre la base de jerarquías y poder que se establecen en las relaciones interpersonales. Pero sobre todo sobre las relaciones entre hombres y mujeres.

La violencia ha formado parte de la vida cotidiana de las mujeres a lo largo de la historia, estaba normalizada y naturalizada, por lo que era invisible, no tenía reconocimiento y por tanto estaba silenciada y oculta (Nogueiras, 2004).

3.1.2.1.4.1 La violencia contra la mujer en la pareja

La violencia contra la mujer en la relación de pareja, se considera como un problema social grave, es especialmente en el ámbito privado, donde se ejerce violencia, de una forma “natural” estableciendo relaciones de control y poder, dentro de la relación interpersonal que mantienen. Al hablar de la violencia contra la mujer en la pareja, es necesario recordar que la violencia de género se presenta en diversos contextos tanto a nivel público como privado; es en este último ámbito donde podemos observar la violencia que sufren las mujeres por su pareja, para cuestiones de estudio la violencia que se presenta en el ámbito privado se ha denominado violencia doméstica y/o intrafamiliar.

Como menciona Corsi (2003) la violencia doméstica se refiere al área de la casa o del hogar, sin embargo, podemos mencionar que dentro de ella hace referencia a las relaciones que se dan dentro de un contexto íntimo; pudiendo ser una relación de noviazgo, una relación de pareja con o sin convivencia dentro de la misma casa, o los vínculos que existen con la expareja. La violencia familiar, implica las manifestaciones de poder que se da en las

relaciones familiares, donde la violencia se presenta ante los miembros más vulnerables como los niños, las mujeres y los ancianos, por lo cual es un ámbito propicio para que se desarrolle la violencia contra mujer en la relación de pareja.

La violencia contra la mujer en la pareja, es un tipo de violencia de género que tiene lugar principalmente dentro de las relaciones afectivas e íntimas en el contexto privado, sea en el noviazgo o dentro del matrimonio, debido a lo cual podemos hablar que se ejerce en el contexto privado. Los objetivos de este tipo de violencia, son ejercer control y dominio sobre la mujer para conservar o aumentar el poder del hombre en la relación. La familia es un contexto propicio para que se establezcan relaciones interpersonales de dominación-sumisión entre el hombre y la mujer, ya que su organización se establece sobre dos variantes sociales importantes; género y poder. En ella la estructura del poder tiende a ser vertical, según criterios de género. El jefe de familia corresponde con el varón adulto, es decir, la cúspide del poder familiar se halla vinculada al género (Corsi, 1994).

La violencia contra la mujer por parte de su pareja era considerada como un fenómeno poco frecuente, catalogado como anormal y atribuido a personas con trastornos psicopatológicos, sin embargo, diversos estudios demuestran que este tipo de violencia es normal, teniendo como base una formación cultural apoyada en valores, contribuyen mitos, creencias y estereotipos de género firmemente arraigados en la sociedad.

La vigencia de los estereotipos culturales que atribuyen más valor a lo masculino que a lo femenino, ubicando jurídica y psicológicamente, a varones y mujeres en distintos niveles jerárquicos dentro de la organización familiar. La violencia es entendida como un emergente del resultado de esos niveles jerárquicos implicados en una relación de pareja dentro de una familia. La violencia supone en muchos casos un intento desesperado por recuperar el control perdido en el único ámbito donde realmente puede demostrar el hombre su superioridad: en su relación de pareja, o en el hogar (Almeida, 2005). Todo hombre ha recibido el mensaje, que dice que ser hombre es ser importante y la única forma de demostrarlo, es a través de papel de cabeza de familia o al menos como cabeza de pareja, considerando a la mujer como subordinada a él.

Los conflictos interpersonales son uno de los resultados posibles de la interacción social, como expresión de la diferencia de intereses, deseos y valores de quienes participan en ella, en muchas ocasiones el conflicto se resuelve mediante el ejercicio del poder y de la autoridad. La familia como grupo humano social, es un lugar propicio para la emergencia de conflictos entre sus miembros como la pareja, y estos conflictos en muchas ocasiones son solucionados violentamente (Corsi, 1994).

Para hallar las causas de la violencia en el ámbito familiar en contra de la mujer en la pareja, es necesario analizar, la influencia coercitiva de los modelos impuestos por la cultura patriarcal, definiendo así diferentes estatus según el sexo. En las sociedades se ha creado un apretado tejido de mitos y estereotipos que tienden avalar no solo la desigualdad de oportunidades entre los hombres y las mujeres, sino también la violencia de que son víctimas estas últimas por parte de su pareja.

La mujer víctima de violencia en la pareja, es uno de los casos más frecuentes de violencia contra la mujer que se da en el contexto privado o intrafamiliar. La intensidad varía desde el insulto hasta el homicidio. “Una mujer golpeada es aquella que sufre maltrato intencional, de orden emocional, físico, sexual, ocasionado por el hombre con quien mantiene un vínculo íntimo” (Ferreira, 1989, cit. en Corsi, 2003:35).

La violencia en contra de la mujer en la pareja, es una problemática tan extendida como oculta, existen muchas razones por las cuales tanto la víctima como el victimario intentan disimular y ocultar la situación de violencia. Las relaciones de poder y la reproducción de roles se plasman en las relaciones entre hombres y mujeres, y más en concreto en las relaciones de pareja, donde el maltrato contra las mujeres se manifiesta, se hace visible y se autoriza con la complicidad del silencio.

El grado, la intensidad y las formas de violencia contra la mujer en la pareja varían de unas sociedades a otras, de tal manera que en algunas ciertas manifestaciones de violencia son proscritas y otras más toleradas en función de costumbres, mitos y creencias. La violencia comienza por ser psicológica hasta acabar en la violencia física, ambas pasan inadvertidas

porque se producen dentro del ámbito privado y son silenciadas por la vergüenza que envuelve a las víctimas.

3.1.2.2 Naturaleza de la violencia

La naturaleza de la violencia (Torres, 2001) se caracteriza por los medios empleados para ejercerla y el daño que ocasiona, por lo tanto se puede catalogar como; física, psicológica, sexual y económica. Hay que hacer la observación de que estas modalidades no son excluyentes, sino que en muchas de las ocasiones se presentan de manera interrelacionadas, muy rara vez se manifiestan de manera aislada, y en la mayoría de los casos coexisten dos o tres de las diversas modalidades de violencia. Podemos además mencionar que la violencia psicológica suele existir en todos los casos, además de que el daño que esta ocasiona puede ser la base para que se presenten los demás tipos de violencia.

3.1.2.2.1 Violencia física

La violencia física es el acto u omisión que hiere el cuerpo de la víctima. El daño producido por la violencia física se marca en el cuerpo; implica el sometimiento corporal, ya sea con el uso de armas, algún objeto o el propio cuerpo. Este tipo de violencia deja huella, aunque en ocasiones no sea visible, sin embargo se produce alguna lesión en el cuerpo de la víctima. La violencia física se produce por ejemplo a través de los golpes, jalones de cabello, los cintarazos, heridas, mutilaciones y algún método de tortura, la inmovilización de la víctima y el encierro (Corsi, 1994, OMS, 2002, Sanmartín, 2004, Torres, 2001).

La violencia física por omisión consiste en mantener a la víctima en condiciones insalubres, desnutrición, sin ropa, etc. Detrás de un jalón de cabello o de una mutilación existe básicamente lo mismo, el afán de controlar, someter y sojuzgar. La escalada de la violencia física puede iniciar con golpes simples que no dejan huellas en el cuerpo, y paulatinamente puede ir aumentado de intensidad hasta llegar en ocasiones, a la muerte.

3.1.2.2.2 Violencia psicológica

La violencia psicológica es cualquier acto u omisión que lesiona a otra persona en la esfera emocional y su derecho que se quebranta es el de la integridad psíquica, la definición e identificación de este tipo de violencia es complicado debido a que es una violencia invisible. El control y sometimiento a través de la violencia psicológica consiste en humillar, insultar, degradar, rechazar, despreciar, ridiculizar, es decir, hacer que la persona se sienta mal, con la finalidad de causar en la víctima la sensación de inferioridad. Cuando hay violencia psicológica solo la víctima puede referir sus sensaciones y malestares; confusión, incertidumbre, humillación burla, ofensa, duda sobre sus propias capacidades (Corsi, 1994, OMS, 2002, Sanmartín, 2004, Torres, 2001).

La finalidad principal de este tipo de violencia es la reducción de la autoestima de la víctima. Entre los medios utilizados están la mordacidad, la mentira, la ridiculización, el chantaje, los sarcasmos, burlas, silencios, ofensas, bromas hirientes, el aislamiento, las amenazas, degradación de opiniones, ideas, gustos, etc. Cualquier manifestación de violencia psicológica sucede en un clima de descalificación y desacreditación.

3.1.2.2.3 Violencia sexual

La violencia sexual consiste en obligar a otra persona a realizar cualquier acto y contacto de tipo sexual cuando ella no lo desea, es decir, en contra de su voluntad. Es un sometimiento a prácticas sexuales que resulten dolorosas y/o desagradable, el obligarla a tocar el cuerpo del agresor, exhibir su cuerpo u obligarlo a ver el cuerpo desnudo del agresor (Corsi, 1994, OMS, 2002, Sanmartín, 2004, Torres, 2001).

Así como realizar prácticas sexuales que no desea, burlarse de su sexualidad y acosarla. La violación se considera la más grave manifestación de la violencia sexual, esta consiste en la introducción del pene, o de algún otro objeto en el cuerpo de la víctima, mediante el uso de la fuerza física o psicológica,

3.1.2.2.4 Violencia económica

La violencia económica son los actos u omisiones deliberadas, para someter a otra persona mediante el control de determinados recursos materiales, dinero, bienes y valores que pertenecen al agresor, a la víctima o a ambos. Es la disposición efectiva y manejo de los recursos materiales; dinero, bienes y valores, sean propios y ajenos, de forma tal que los derechos de otras personas sean transgredidos (Corsi, 1994, OMS, 2002, Sanmartín, 2004, Torres, 2001).

Se considera violencia económica cuando el agresor, utiliza sus propios medios para controlar y someter a los demás, así como cuando se apropia de los bienes de la otra persona con esa misma finalidad. Privar de los medios para satisfacer las necesidades básicas; alimentación, vestido, recreación, vivienda, educación y salud.

3.1.2.2.5 Violencia simbólica

La violencia simbólica (Bourdieu, 2000), se caracteriza por transformar en naturales aquellas particularidades culturales que someten a un determinado grupo social, utilizando formas que han sido establecidas por aquellos que tienen el poder, es decir, es una violencia que convierte en natural lo que es una práctica de desigualdad social y precisamente por ello, es una violencia contra la que suele oponerse poca resistencia.

Lo esencial de la violencia simbólica, no son las conciencias manipuladas, sino en las estructuras de dominación que las producen. Es un tipo de violencia, que aparentemente no deja huellas, se ejerce a partir del menosprecio y la desvalorización de lo femenino. Su objetivo es lograr que las mujeres pierdan la autoestima y, acepten la inferioridad de su sexo y la dominación masculina como hechos naturales, provenientes de las características biológicas, con la finalidad de que las mujeres sean dependientes, sumisas, y obedientes al orden hegemónico patriarcal. La relación de dependencia para la mujer tiende a convertirse en constitutiva de su ser. Es indiscutible que la violencia simbólica ha impregnado (y sigue

haciéndolo) el largo, complejo y minucioso proceso de socialización de las mujeres (Bourdieu, 2000).

La violencia simbólica se instaura a través de la adhesión que el dominado, se siente obligado a concederle al dominador (a la dominación), los dominados aplican a las relaciones de dominación unas categorías desde el punto de vista de los dominadores haciéndolas a parecer de ese modo como naturales. Es decir que cuando los esquemas que el dominado pone en práctica para percibirse y apreciarse, o para percibir y apreciar a los dominadores, son el producto de la asimilación de las clasificaciones, de ese modo naturalizadas, de las que su ser social es el producto (Bourdieu, 2000).

Las mujeres y hombres ven la realidad, y en especial las relaciones en las que están atrapados, en base a esquemas mentales que son el producto de la asimilación de estas relaciones de poder, las cuales se explican en las oposiciones biológicas fundadoras del orden simbólico y dan origen a la violencia simbólica que el hombre ejerce sobre la mujer. Es como dice Bourdieu (2000), la violencia simbólica, solo puede entenderse por personas que han aprendido el código.

Las mujeres en general se ponen de acuerdo con los hombres para aceptar los códigos de una posición inferior; en la imagen que se forjan de su relación con el hombre al que su identidad social esta (o estará) unida, las mujeres tienen en cuenta la imagen que el conjunto de los hombres y de las mujeres, se harán inevitablemente aplicando los esquemas de percepción y de valoración universalmente compartidos. La mujer en muchas ocasiones permite que el hombre se muestre superior a ella ante los demás en la sociedad (Bourdieu, 2000). La violencia simbólica, que convierte a las mujeres en objetos y las coloca en un estado permanente de inseguridad corporal o mejor dicho de dependencia simbólica, es decir, la feminidad es a menudo una forma de complacencia respecto de las expectativas masculinas, reales o supuestas, especialmente en materia de incremento del ego.

Las estructuras de dominación-sumisión implícitas en la violencia simbólica, son el producto de un trabajo continuado de reproducción al que contribuyen, los hombres y las

mujeres, y las instituciones sociales como, la familia, la iglesia, la escuela y el estado; que sobre el mito de la eterna oposición femenino - masculino, buscan perdurar la estructura de la dominación masculina describiéndola como invariable y eterna. La violencia simbólica esta tan profundamente arraigada en las costumbres y el discurso social androcéntrico, que se ha vuelto prácticamente invisible, cuando no se despliegan sus formas más evidentes, como el maltrato físico o el verbal. Esta violencia opera tras las apariencias, en detalles que tal vez parezcan anodinos pero que revelan un juego de poder importante, detalles pequeño que conllevan consecuencias graves. La práctica de la violencia simbólica marca, de manera irrefutable, el vivir de las mujeres, pues prepara y abona el ejercicio de la violencia explícita, física o material, y de la violencia sexual que los hombres desencadenan contra la mujer (Bourdieu, 2000).

La violencia y malos tratos que se manifiestan dentro de la pareja por parte del hombre hacia la mujer, ha estado normalizada y naturalizada, porque es invisible, no tiene reconocimiento, y por tanto esta silenciada y oculta, es parte de esta violencia simbólica que estructura su vivir diario (Nogueiras, 2004). La interiorización del ideal femenino tradicional, contribuye a que las mujeres se mantengan durante mucho tiempo en una relación de pareja donde se ejerza violencia contra ella, que no desarrollen su autoestima, autoconfianza y seguridad en sí mismas, sino que aprendan la dependencia y la sumisión, la obediencia y el conformismo.

Bonino (1995) plantea el término de microviolencias o micromachismos, a las tácticas de la violencia simbólica, que por ser sutiles y silenciosas, y por ser negadas por los varones, se llega a creer que no existen. Define los micromachismos como las estrategias interpersonales que realizan los varones para mantener reafirmar y recuperar el dominio sobre las mujeres, o para resistir el aumento de poder de ellas, o para aprovecharse de dicho poder.

Los efectos de estas estrategias se muestran con la repetición de las mismas, y con el paso del tiempo, forman parte de la manera en que esa pareja se relaciona. Es difícil estar involucrado en una relación de pareja donde la violencia simbólica existe y reconocerla

inmediatamente, en todas y cada una de sus formas resulta casi imposible. Simplemente porque las manifestaciones cotidianas se suelen producir en un suave y paulatino creciente, de forma que la víctima se va acostumbrando a ello como si fuera parte de la rutina doméstica. Comienza siendo pequeños detalles como una mirada despectiva, pequeñas faltas de respeto o insultos cariñosos, ligeros menosprecios, suaves humillaciones, algunas descalificaciones, eventuales ridiculizaciones, amorosas amenazas, leves intimidaciones, celosas persecuciones, afectuosos acosos, y algunas imposiciones de ideas o de creencias, despreciando fuertemente las ideas o las acciones de la mujer.

Este tipo de violencia amorfa es peligrosa, lo es precisamente porque al no tener forma, no es fácil reconocerla, ni identificarla. Suele resultar, por tanto muy difícil de combatir. Es como luchar con un guerrero mutante amorfo o invisible a la vez (Bonino, 2004).

Muchas de estas microviolencias son comportamientos que no suponen intencionalidad, mala voluntad, ni planificación deliberada, sino que son dispositivos mentales y corporales incorporados y automatizados con el proceso de hacerse hombres, como hábitos de reacción frente a las mujeres. Algunos micromachismos, son maniobras puntuales y otras son estrategias globales y aunque sus modos de presentación no tienen nada que ver con la violencia física, tienen a la larga sus mismos objetivos y efectos: garantizar el control sobre la mujer y perpetuar la distribución injusta para las mujeres de los derechos y oportunidades. Bonino (1995) clasificó los micromachismos en; utilitarios, los cuales buscan movilizar el poder heteroafirmativo femenino para explotarlo. Los coercitivos que utilizan la fuerza psicológica o moral masculina. Los de crisis, que los hombres usan cuando la mujer se propone a aumentar su poder.

Dicho modo de utilización por parte de los varones, van tejiendo una red que sutilmente atrapa a la mujer, crea un clima tóxico de agobio y mortificación, que sutilmente va encerrando, coartando y desestabilizando, atentando así contra la autonomía personal y la integridad psicológica de la mujer si ella no las descubre, o no sabe contramaniobrar eficazmente. Se van creando de ese modo las condiciones para forzar la disponibilidad de la mujer hacia el varón, y evitar lo inverso.

3.1.2.2.5.1 La violencia simbólica, a través del ciclo de vida en la mujer

Retomando lo anteriormente expuesto sobre la violencia simbólica, podemos explicar que la violencia contra la mujer se reproduce dentro y fuera del hogar, debido a las características socioculturales, además de que las formas de expresión y los perpetradores de este tipo de violencia, se modifican según la etapa del ciclo vital en que se encuentre la mujer, siendo la violencia una constante a lo largo de su vida y causando impacto en los diversos aspectos de su desarrollo y vida personal. Se habla constantemente de la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja, sin embargo, no es exclusiva de la relación de pareja, debido a la naturaleza cambiante de las relaciones que tiene una mujer desde que es niña hasta que llega a la edad mayor, y los diferentes ambientes en los cuales desarrolla sus actividades diarias por lo que las exponen a formas diversas y específicas de violencia (ONU, 2013).

La mujer a lo largo de su vida sufre violencia principalmente dentro del contexto familiar, la cual tiene una estructura jerárquica y de poder que están fundamentalmente definidas por el género y la edad, lo que implica que la violencia doméstica se dirige en esencia a los miembros más vulnerables que son los niños, las mujeres y los ancianos, normalmente el hombre adulto manda y los demás obedecen; la esposa, los hijos y las personas mayores que viven en casa (Torres, 2001). Las mujeres en razón de la combinación de su edad y su género viven diversas violaciones a sus derechos humanos y se enfrentan a una cultura machista y sexista donde los estereotipos de género limitan sus proyectos de vida.

Las mujeres desde bebés son vulnerables a sufrir manifestaciones de violencia basadas en creencias, prejuicios y prácticas sociales que discriminan a la mujer solo por su género, es decir, la violencia que puede experimentar una mujer durante su vida comprende desde violencia en la etapa prenatal hasta la etapa de la vejez (Suarez, 2012).

La estructura patriarcal (Campos, 2010) de la familia da lugar a interpretaciones sociales sobre lo que significa y conlleva ser mujer, las cuales en ocasiones no benefician a las mujeres ni para poder llegar al mundo ni para vivir adecuadamente. En estas

interpretaciones está implícita la preferencia por los hijos varones, que no solo son promocionados en el momento de la concepción, sino que son mejor cuidados una vez que han nacido. La OMS/OPS (1998) refiere que la violencia contra la mujer puede iniciar antes del nacimiento a través de los abortos selectivos, o después del nacimiento cuando los padres que desesperadamente quieren un hijo varón llegan a matar a su bebe del sexo femenino.

La desigualdad de género y la baja condición social que se les adjudica a las niñas llega a desembocar en abortos selectivos o en la práctica de matar a las niñas recién nacidas. La tecnología moderna ha permitido que se conozca el sexo del bebe tempranamente durante el embarazo, permitiendo a los padres saber si su hijo será hombre o mujer. En los lugares donde existe una preferencia cultural por los varones, al saber que el sexo del feto es femenino algunos padres toman la decisión de llevar a cabo el feticidio femenino, que consiste en la interrupción del desarrollo del feto femenino.

A edad temprana otra manifestación de la violencia contra la mujer es el infanticidio femenino, que implica el darle muerte a una niña recién nacida o entre sus primeros cinco años, solo por el hecho de las implicaciones socioculturales que conlleva el haber nacido niña, esta muerte se puede producir por acción u omisión (Campos, 2010).

La preferencia por un hijo varón también puede manifestarse a través de otras prácticas discriminatorias como el rechazo por el bebe femenino que viene en camino, dando así inicio a manifestaciones de violencia contra la niña que tendrán consecuencias negativas en su desarrollo. Lo más común es el abandono y la negligencia que los padres dirigen hacia ellas (Ravindran, 1986), esta preferencia implica una desventaja para las niñas desde el nacimiento, ya que determina la poca calidad de cuidados y la mínima inversión que los padres hacen para el adecuado desarrollo de las niñas.

La depreciación que tiene la mujer dentro de la sociedad, provoca que los padres creen que tiene poca importancia invertir en el desarrollo de sus hijas, por considerar que toda su vida solo tendrán un papel adyacente en la sociedad. La poca inversión que se hace en las hijas,

tiene como consecuencias el no cubrir las necesidades básicas, ni dar los cuidados adecuados que requieren las niñas para tener un desarrollo integral apropiado.

Los prejuicios de género que se ven implicados dentro de la dinámica familiar y la poca importancia por el desarrollo de las mujeres, puede dar como resultado que se descuide la alimentación de las niñas, debido a que se le da privilegio a la alimentación del padre o del hijo varón, las mejores comidas son reservadas para los hombres de la casa. Normalmente: “lo que sucede, es que la cantidad de comida es distribuida inequitativamente; los hijos toman una mayor porción, mientras que las niñas se limitan a una porción pequeña” (Ravindran, 1986:6). Esto sucede bajo el argumento de que los hombres por ser más fuertes, y al tener más actividades fuera de casa deben de tener una mejor alimentación, estas prácticas de alimentación suelen dar como resultado que las niñas presenten una mala condición de salud, lo que no les permite en muchas ocasiones desarrollar óptimamente sus capacidades físicas y cognoscitivas.

Aunados a la discriminación, la insatisfacción de necesidades y los malos cuidados hacia las hijas mujeres, están los modelos y prácticas de crianza que culturalmente llevan implícitas el uso del castigo físico, aplicado por los padres y madres. La finalidad de estas conductas violentas es causar sufrimiento a las niñas para que aprendan la lección, debido a esto el castigo se legitima como un medio de aprendizaje, sometimiento y obediencia de las hijas hacia sus padres (ONU, 2006a). La violencia contra las niñas dentro del contexto familiar en forma de disciplina, se establece a través de castigos físicos en muchas ocasiones crueles y humillantes, y se acompaña de violencia psicológica por medio de los insultos, burlas, y calificativos negativos, amenazas, indiferencia emocional y menosprecio. La violencia que sufren las menores dentro del ámbito doméstico por parte de los padres o figuras de autoridad, esta naturalizada y legitimizada como práctica educativa.

Educar por medio de los golpes, ha sido un hábito ampliamente extendido, y se justifica a través de la idea de que a la larga será un beneficio, porque hará de esa niña una mujer adulta mejor (Torres, 2001). Las niñas son vulnerables de sufrir violencia, la concepción de poder y control sobre las hijas, tiene como base la idea que estas son propiedad de los

padres debido a lo cual las aman, y en nombre de ese amor ejercen violencia contra las ellas.

Desde temprana edad a la niña se le enseña y exige realizar las tareas del hogar, no se les da libertad en sus juegos y tampoco para que salgan de casa (Torres, 2001). Las niñas dentro de su educación se ven limitadas en su actuar diario, en ocasiones no se le permiten los juegos fuera de casa o de niños como, trepar y correr, debido a que los padres consideran que deben realizar juegos y actividades adecuadas a su sexo y conducirse como una damita.

De acuerdo a como va creciendo la niña se le asigna tareas domésticas y responsabilidades adultas, y en muchas ocasiones no se les da la oportunidad de acceder a la educación, en comparación con los varones (OMS/OPS, 1998). Las madres muchas veces necesitan y buscan un cuidador que las sustituya, lo que implica numerosas veces que las niñas adquieran la responsabilidad de sus madres, ante lo que corren el riesgo de no tener el acceso a la escuela o tener que abandonarla, para ocuparse de sus hermanos menores y de las tareas del hogar (UNICEF, 2007).

La situación anterior se ve apoyada por el poco interés que los padres a menudo muestran en que sus hijas asistan a la escuela, debido a que consideran que no es una buena inversión educarlas, debido a que ellas en algún momento se casaran y se dedicaran a los quehaceres del hogar y al cuidado de su esposo e hijos, por lo que se piensa que no es necesario estudiar ya que para ser ama de casa no necesita tener una preparación académica. Aunado a esto los padres creen que las mujeres no aseguran el sustento económico de la familia, porque su ámbito es el doméstico, de manera de que son vistas solo como consumidoras o como realizadoras de las actividades domésticas, obstaculizando así un desarrollo académico y profesional (Campos, 2010).

El poco acceso a la educación que se le da a la mujer, es bajo el argumento que los hombres son económicamente más productivos que las mujeres (ONU, 2011). En ocasiones cuando los recursos económicos no son suficientes para mandar a todos los hijos a la escuela los

padres deciden que los que estudiaran son los hijos varones y que las mujeres se quedaran en casa desarrollando las actividades pertinentes de su sexo; lavar, cocinar, planchar, etc.

El género es un factor importante en el trabajo infantil, las niñas comienzan por lo general a trabajar a menor edad que los niños, debido a que suelen trabajar en el hogar desde edad temprana. Como consecuencia de la influencia de los papeles tradicionalmente asignados a cada género, muchas niñas se ven privadas de su derecho a una educación o soportar la triple carga de las tareas domésticas, escolares y en algunas ocasiones el trabajo doméstico fuera de casa, debido a que los padres mandan a trabajar a sus hijas en el servicio doméstico al considerar que es una adecuada preparación para el matrimonio y el tipo de empleo específicamente adecuado para las niñas (ONU, 2011).

En ocasiones se presenta el matrimonio precoz de una niña, el cual es una expresión de la violación de sus derechos, cuando los padres obligan o permiten que una menor de 18 años contraiga matrimonio no toman en cuenta que está aún no tiene la madurez y la capacidad para realizar las actividades que conlleva ser esposa, menos aún consideran que la niña no posee la capacidad para el control de su sexualidad. Las niñas casadas a temprana edad tienen reducidas sus posibilidades de formación y desarrollo (Campos, 2010).

Cuando las niñas contraen matrimonio y tienen hijos, en la mayoría de las ocasiones se afecta negativamente su salud, un matrimonio precoz implica además, que las niñas no puedan tener acceso a la educación, se limita el desarrollo de una profesión u oficio que le de autonomía económica, lo que da como resultado el sometimiento al control de su marido (ONU, 2006). El matrimonio de mujeres a edades tempranas además de ser una agresión a los derechos de las niñas, suele implicar un riesgo de sufrir violencia por la pareja tanto física, psicológica, sexual y económica.

Un alto porcentaje de niñas son víctimas de abuso sexual en el ámbito familiar, la edad en que frecuentemente se produce es alrededor de la pubertad y puede extenderse a lo largo de varios años, sin embargo, puede presentarse en niñas desde bebés o la infancia temprana e intermedia (Corsi, 1994). En relación a la violencia sexual, las niñas son altamente

vulnerables de ser violadas o abusadas sexualmente, en la mayoría de las ocasiones esta violencia es perpetrada por algún familiar, siendo el padre quien abusa de ellas en la mayoría de las ocasiones, aunque también puede ser el padrastro, el tío, el abuelo, los primos o los hermanos mayores, y en algunas ocasiones hombres cercanos a la familia (OMS/OPS, 1998). La violencia sexual sufrida puede tener repercusiones psicológicas a largo plazo, evitando que la mujer tenga un pleno desarrollo.

Las manifestaciones de violencia basada en el género, así como la violencia física, psicológica y sexual que sufren las niñas dentro del contexto familiar suele generalmente extenderse desde la primera infancia hasta la adolescencia, o hasta que la mujer deja la casa familiar (Torres, 2001). Las primeras manifestaciones de violencia la sufren esencialmente por parte de su padre o su madre, y en ocasiones de otras personas adultas que viven bajo el mismo techo.

Al entrar a la adolescencia las mujeres se van interrelacionando con otras personas fuera de su contexto familiar, lo cual conlleva en muchos casos que la violencia que sufren sea perpetrada por las nuevas personas con las que establecen relaciones. Esencialmente es en las relaciones de noviazgo donde se puede presentar esta situación, debido a las creencias e ideas que se tienen de lo que debe ser una pareja y de lo que es el amor, y a la importancia que le dan las adolescentes a esta relación.

La mujer adolescente en el noviazgo sufre violencia que puede ser tanto física, psicológica, sexual, y además económica. La violencia en el noviazgo es un modo de sometimiento de la mujer a su pareja, quien considera que al ser su novia le pertenece y tiene el derecho de controlar sus acciones y decidir por ella con que personas se puede relacionar y con cuales no, en el noviazgo se justifica la violencia que se ejerce en nombre del amor, al no ser visibilizada como violencia (Torres, 2001). Principalmente dentro de la violencia que se manifiesta en el noviazgo esta la descalificación de las opiniones solo por ser mujer, la supuesta protección a la mujer por parte de la pareja como medio de control de con quién sale o que hace, justificándolo con interés y preocupación por ella.

En varias ocasiones las mujeres mantienen su noviazgo desde la adolescencia hasta su juventud o madurez, llegando en ocasiones al matrimonio, lo cual puede implicar que la violencia que sufre por parte de su pareja se extienda desde el inicio de su relación hasta aun después de casada, siendo el matrimonio un factor de riesgo debido a que después de este suele aumentar la violencia en intensidad y frecuencia. Se ha observado que mientras más se prolongue una relación de pareja, la violencia suele presentarse de una manera persistente y cada vez más grave, pudiendo llegar a casos extremos donde se produzca la muerte de la mujer violentada (Torres, 2001).

Las mujeres jóvenes y maduras suelen vivir violencia esencialmente dentro de su relación de pareja o matrimonio, como se ha mencionado esta violencia pudo haber iniciado desde el noviazgo e intensificarse ya dentro de la vida en pareja. Las mujeres por parte de su pareja llegan a recibir violencia de diversa naturaleza, pero además de viven condiciones de violencia simbólica, es decir, esas conductas o actitudes que no se ven como violencia por ser condiciones que se consideran pertenecientes a su rol de género. Como la invisibilización de la mujer en el ámbito social o público, por medio de la ocupación del hogar o de ser la sirvienta de la casa, usando como medio el exigirle que siempre esté disponible para atender a su pareja. Lo cual se ve apoyado por la prohibición de acciones deseadas por la mujer como estudiar o trabajar, bajo el argumento de sus responsabilidades como ama de casa (Bonino, 1995).

Cuando la mujer entra en la etapa madura, las manifestaciones de violencia que se realizan hacia ella principalmente son un reflejo de la discriminación por razón de la edad y del género, aunada a la violencia que se vive ya por cuestiones de la relación de poder y jerarquía que tiene establecida con su pareja, siendo estas una constante debido a las prácticas culturales (Phillips, 2005). Las mujeres desde temprana edad son más vulnerables físicamente, sin embargo, esta vulnerabilidad se acentúa con la edad debido a la degeneración física que puede empezar tempranamente. La violencia que sufre la mujer de edad madura y avanzada se manifiesta dentro del contexto de las relaciones de pareja y familiares, y dentro de las relaciones de cuidado.

Mientras la mujer madura avanza en edad, comienza a sufrir cambios físicos entre los que se encuentra su capacidad reproductora, lo cual tradicionalmente empieza a denigrar más su valor como mujer al ya no ser útil en una de las que se considera su función principal, la de procrear. Aunado a esto se encuentra una desvalorización por las creencias que se tienen en relación a la disminución de su respuesta erótica que se considera acompaña a la pérdida de su capacidad reproductiva (OMS/OPS, 1998). Los cambios físicos como la aparición de canas, arrugas y la pérdida de una figura esbelta y bien conformada, también son motivos de agresión hacia la mujer, sobre todo de una violencia psicológica que afecta su autoestima. Esta desvalorización que se da a la mujer está enraizada al valor que se le da a una mujer como objeto sexual, así como a los atributos físicos de belleza y juventud (Rodríguez y Cols., 2005).

Las actitudes y estereotipos hacia las personas de edad avanzada provocan que se les considere como frágiles, débiles y dependientes, además de que se considera que pierden poder y control sobre su propia vida, esto permite que se ejerza violencia contra ellos (Iborra, 2008). Tanto como el hombre y la mujer de edad, tienen la vulnerabilidad de sufrir violencia, sin embargo, se ha encontrado que las mujeres sufren violencia con más intensidad tanto física como psicológicamente, el agresor suele ser el esposo, seguido por los hijos y posteriormente por los nietos (Torres, 2001).

La violencia que se presenta contra la mujer de edad avanzada, se presenta cuando empieza a perder sus capacidades físicas, por lo que suele volverse dependiente de sus familiares, quienes pueden ejercer violencia contra la mujer, a través de la acción u omisión. Así mismo, la violencia contra la mujer por su pareja, es común que se ejerza contra mujeres mientras avanza su edad, sobre todo puede ser una violencia que se ha presentado por años, haber empezado en el noviazgo o tempranamente en el matrimonio. La violencia que ejerce el marido contra la mujer madura y mayor, suele ser tanto física, psicológica y sexual, además de la económica. Mientras más edad tenga la mujer es más vulnerable a estas manifestaciones de violencia, debido a que la mujer puede tener degradada su salud, capacidades físicas y mentales (Torres, 2001).

En otras ocasiones la violencia contra la mujer por su pareja en la edad avanzada, es el resultado de la aparición de enfermedades o cambios en los roles familiares, sobre todo cuando la mujer ya no es capaz de cuidar y necesita de los cuidados de su marido. La violencia en esta época esencialmente se puede dar por omisión, no siendo cubiertos las necesidades y los cuidados necesarios para la mujer, además de la manifestación de otros tipos de violencia (Iborra, 2008).

La violencia contra la mujer de edad, puede ser física, psicológica, sexual, económica y negligencia. Al ir perdiendo sus capacidades físicas la mujer ya no puede realizar sus actividades o se le complica llevarlas a cabo, implicando que dependa de los demás quienes la consideran inútil, lo cual es la base para agresiones como insultarla, amenazarla o ignorarla. El abandono que sufre la mujer, implica que sus familiares no hagan lo necesario por satisfacer adecuadamente sus necesidades en una o varias áreas como; cuidados personales, nutrición, atención médica y las condiciones de su hábitat (Stith, 1992).

Otra manifestación de violencia hacia la mujer de edad, implica el seguir siendo la cuidadora de otros, sobre todo del marido. En muchas ocasiones aunque la mujer ya tenga disminuida su capacidad física, es la que sigue haciéndose cargo de preparar alimentos, lavar ropa y los quehaceres del hogar, además de encargarse de atender a las personas que viven en casa. Las mujeres que desde temprana edad aprenden que el cuidado de los otros les corresponde a las mujeres, y continúan haciéndolo hasta que son ancianas (Torres, 2001). Las mujeres de edad avanzada en particular tienen un gran conocimiento y experiencia en lo relacionado con la salud y el cuidado materno e infantil, por lo que en muchas familias, las abuelas son las encargadas del cuidado de los niños y niñas, teniendo así responsabilidades que de acuerdo a sus capacidades físicas y muchas veces cognitivas ya no son capaces de realizar (ONU, 2011).

La mujer de edad avanzada en muchas ocasiones sufre violencia económica, debido a que en la mayoría de los casos laboralmente ha sido menos activa, sus carreras profesionales suelen ser interrumpidas por cuidar su hogar y a los hijos, lo que implica que al envejecer tenga menos recursos económicos (Phillips, 2005). La mujer que se dedicó siempre a la

atención de su hogar, al enviudar queda desprotegida económicamente. En muchas ocasiones las mujeres de edad al verse solas se van a vivir a la casa del hijo o la hija, lo cual puede causar dificultades al no aportar la mujer de edad al sostenimiento de la economía familiar, estas circunstancias hacen más vulnerable a la mujer mayor de sufrir violencia, debido a que se considera una carga para la familia (Muñoz y Tapia, 2004).

Otra manifestación de la violencia económica contra la mujer de edad, se presenta cuando el agresor quiere vivir a expensas de la mujer edad, sobre la idea de que la mujer ya no tiene necesidades por lo que hay que despojarla de sus pertenencias, así como negarse a gastar en las necesidades de la mujer aunque esos recursos le pertenezcan (Muñoz, 2004).

La violencia contra las mujeres en general y, de niñas y mujeres mayores en esencia, es la consecuencia de influencias sociales y culturales que las subvaloran. La violencia contra la mujer está enraizada en la dinámica de poder familiar basada en el género (Phillips, 2005), la cual aunada a la discriminación por edad suele dar una cadena de violencias que la mujer sortea a lo largo de su vida.

Para concluir, podemos mencionar que la violencia contra la mujer al tener como base la ideología social que minimiza lo femenino ante lo masculino, es un problema social muy complejo, sobre todo porque las creencias, costumbres y prácticas sociales de interacción siguen perpetuando la inequidad de género, permitiendo que social y personalmente se ejerza violencia contra la mujer. El factor género aunado a la edad, hacen a la mujer vulnerable a vivir violencia en cualquier momento de su vida y en cualquier contexto en el que se desenvuelva.

La violencia que viven las mujeres seguirá siendo práctica constante, mientras la violencia simbólica siga permeando las conciencias de los individuos, y no permita crear a hombres y mujeres una estructura diferente de interactuar en la sociedad. Pero esencialmente se perpetuará mientras las mujeres no sean concientes de su condición dentro de la sociedad, e inicien los cambios necesarios para quebrar la educación, creencias y costumbres que desde pequeños adquieren mujeres y hombres, sobre la natural subordinación e inferioridad de la

mujer dentro de la estructura social y por ende dentro del contexto familiar, situación que provoca la violencia contra la mujer y al mismo tiempo impide distinguirla, ocultarla y tolerarla.

CAPITULO 4

Violencia en el noviazgo de la pareja joven

Dentro de este capítulo se abarcarán inicialmente la conceptualización y análisis de la juventud y sus características, así mismo el concepto de amor y los mitos del amor romántico. Por otra parte se analizarán las características del noviazgo y la pareja, así como la violencia contra la mujer que se presenta en las relaciones de noviazgo de parejas jóvenes.

4.1 Juventud

Se consideraba anteriormente que la adolescencia comprendía de los 11 a los 19 años, sin embargo, en 1985 se celebró el primer Año Internacional de la Juventud para el cual la ONU (OMS, 1986) definió la juventud como el periodo entre los 15 y los 24 años de edad, de esta manera quedando la adolescencia comprendida dentro de la categoría de joven. Ante lo cual se utiliza el vocablo adolescente y joven indiscriminadamente, debido a que realmente no existe una distinción exacta entre ellos, adolescencia y juventud tienden a usarse de manera sinónima y homologadas entre sí (Dávila, 2005).

La adolescencia y la juventud no son solo procesos biológicos, sino psicológicos, sociales y culturales, por lo tanto presentan características diversas de acuerdo a las distintas estructuras sociales y culturales del mundo. La adolescencia es una construcción social donde junto con los cambios biológicos que se manifiestan, participan elementos culturales que varían con el tiempo y de una sociedad a otra. A partir de las representaciones sociales respecto a la adolescencia es que se determinan las características, las responsabilidades y los derechos que deben ser atribuidos a los jóvenes (Dávila, 2005).

Esencialmente las dimensiones biológicas establecen el inicio de la adolescencia y las dimensiones sociales las que marcan su final. No es posible establecer física, cognitiva y emocionalmente alguna característica que permita limitar el fin de la adolescencia, aunque legalmente son entre los 18 y 21 años la conclusión de la adolescencia (Mietzel, 2005).

En la adolescencia se presenta un fenómeno biopsicosocial determinado principalmente por la pubertad, sin embargo, no se reduce a ella. Stanley Hall es el primero en realizar estudios sobre la adolescencia en 1890, la explica como una etapa esencialmente dramática y tormentosa donde los jóvenes viven innumerables tensiones, presentan una fuerte inestabilidad, entusiasmo y pasión, y suelen encontrarse divididos entre las tendencias de la infancia y la adultez (Delval, 1996). Los jóvenes viven momentos de torpeza, desconcierto y rabia, experimentan cambios de humor constantes, viven en un ir y venir de las emociones con particular intensidad, y presentan episodios depresivos (Mietzel, 2005). La adolescencia es una transición de la infancia a la madurez, las cuestiones y los problemas con los que se enfrentan los jóvenes en este periodo son consecuencia de transición, debido a que existen presiones internas de índole fisiológico y emocional, y externas provenientes de la sociedad, los padres, los compañeros, los profesores, entre otros (Coleman, 2003). La adolescencia se ve caracterizada por los esfuerzos realizados por el joven para alcanzar objetivos vinculados al desarrollo físico, mental, emocional y social.

Las condiciones (Friedrich y Kossakowski, 1972) del desarrollo tienen efecto de distintas maneras de acuerdo como se avanza en la edad adolescente-juvenil, debido a que los cambios corporales juegan un papel particular al inicio de la juventud mientras que la posición en la sociedad es prioridad hacia el final de ella, por lo que se modifican las conductas de acuerdo a como se avanza en la juventud por lo tanto puede ser dividida en niño-joven (11-15 años), joven (16-18 años) y joven adulto (19-24 años).

Con el inicio de la adolescencia (Schonfeld, 1973) los jóvenes sufren un proceso dinámico donde tienen lugar cambios profundos en el desarrollo físico, fisiológico y social, así como en la personalidad, viven una serie de crisis en el plano psicológico ligados a procesos de readaptación social, resolución de la independencia familiar, la reflexión sobre el futuro y la toma de decisiones de implicaciones para el resto de la vida, esencialmente la finalidad es que obtengan las capacidades y condiciones de organizar y conducir autónomamente su vida (Pérez y Cols., 2008). En la niñez el ser humano tiene un equilibrio, al entrar en la adolescencia ese orden se transforma y crea confusión, para que el joven logre entrar al mundo de los adultos, debe de reordenar los componentes de su personalidad y crear un

nuevo equilibrio, e imagen corporal de sí mismo. La transición de la juventud se caracteriza por un desarrollo biológico desde la pubertad hasta la completa madurez sexual y reproductiva, en el desarrollo psicológico desde los patrones cognitivos emocionales de la niñez hasta los de la edad adulta, además de un tránsito de la dependencia socioeconómica a una independencia relativa en la adultez (OMS, 1986).

El joven se ve así mismo en proceso de cambio y tiene una nueva manera de considerarse y considerar las cosas que hace, adaptándose a las nuevas circunstancias (Osterrieth, 1973). La complejidad de la adolescencia está determinada por la sociedad; debido a los cambios físicos y psicológicos por un lado y las resistencias y exigencias sociales por el otro. Durante la adolescencia el joven se prepara para asumir los roles propios, es el periodo de internalización y asimilación de los roles sociales, la cultura y la tradición, lo que permitirá transformarse en un sujeto capaz de reproducción social y cultural.

El joven adquiere las capacidades y las posibilidades que tienen los adultos (Delval, 1996), no obstante, les falta la experiencia para poder sacarle partido a las consecuencias obtenidas por los cambios, esto implica sentimientos de inseguridad, descontrol y desequilibrio en sus conductas ante los demás y las situaciones que se le presentan. La adaptación que debe de vivir el joven se ve presionada por las sociedad, lo que vuelve a esa objetivo de evaluación y reacciones de los demás, así como de sí mismo, lo cual sirve de base para modificar la conducta presentada o reafirmarla.

Los jóvenes aprenden que las experiencias de la vida se forman en relación a la sociedad en que viven, la cual influye en su desarrollo, su condición, las particularidades cotidianas, sus aspiraciones y sus oportunidades (OMS, 1986), por lo que a veces se enfrentan con un medio social que se les presenta con limitaciones y los adultos en muchas ocasiones no les proporcionan los instrumentos adecuados para ello y que los conflictos en la adolescencia son un producto social y no una característica habitual del desarrollo humano (Delval, 1996). Los factores culturales e históricos son fuente de tensión psicológica durante la adolescencia, se considera que los problemas de la mayor parte de los jóvenes surgen de una tensión entre el yo y la sociedad, de una inadecuación entre lo que son y lo que piensan

que la sociedad desea de ellos, los adolescentes se sienten ambivalentes no solo ante el orden social sino ante sí mismos (Craig, 1994).

El joven debe realizar una serie de ajustes, de acuerdo a las características de la sociedad lo que facilita o dificulta la adaptación a su nuevo estadio, debido a que las características generales de la conducta están determinadas por los aspectos biológicos que interactúan con las influencias ambientales (Delval, 1996). La adolescencia es una condición sociopsicológica: “la transición adolescente reside de manera primordial en el entorno social del individuo y centra su atención en la naturaleza de los papeles y el conflicto entre las mismas, en las presiones ejercidas por la expectativa social y en la relativa influencia de los agentes de socialización” (Coleman, 2003:19).

El joven en la adolescencia debe de solucionar varias tareas del desarrollo (OMS, 1986):

- a) La adaptación a los cambios fisiológicos y anatómicos, una madurez sexual,*
- b) La resolución progresiva de formas anteriores de apego a padres y familia. El desarrollo de una mayor capacidad de establecer relaciones interpersonales más íntimas.*
- c) El establecimiento de una identidad individual incorporando una identidad sexual y roles sociales.*
- d) El uso de una habilidad intelectual enriquecida con la adquisición de un sentido de comunidad y de una visión global.*
- e) El desarrollo de potenciales para actividades ocupacionales y de esparcimiento.*

La evolución física con los cambios biológicos y sus repercusiones psíquicas es un proceso típico de la pubertad-adolescencia y juventud, además de su desarrollo intelectual, su comportamiento, el desarrollo de sí mismo y de la autoestima (Coleman, 2003). Los adolescentes deben de adaptarse a su nuevo físico y los cambios que sufre su cuerpo, al despertar de su sexualidad, a una nueva forma de pensar y a empezar a esforzarse para alcanzar la madurez emocional y la independencia económica que caracteriza a los adultos (Mietzel, 2005).

Uno de los aspectos psicosociales de suma importancia en la adolescencia es la experiencia y superación de la crisis de identidad que viven los jóvenes, en la cual ellos desarrollan los requerimientos de crecimiento fisiológico, maduración mental y responsabilidad social

(Erikson, 1974). Los jóvenes buscaran definir su identidad y cristalizar su personalidad, esto implica un conjunto de definiciones asumidas como propias, es decir en relación a sí mismos los jóvenes confirmaran una autoimagen y un conjunto de sentimientos autorreferidos, valores y creencias. El proceso de construcción de una identidad se configura como uno de los elementos característicos y nucleares del periodo juvenil, este proceso se asocia a condiciones individuales, familiares, sociales, culturales e históricas (Dávila, 2005).

Los jóvenes llevan a cabo la búsqueda y concreción de una identidad personal y social a partir de la experimentación y la comparación de diferentes formas de vida, roles e ideologías (Pérez y Cols., 2008). Las nuevas identificaciones obligan al joven a hacer elecciones y a tomar decisiones que lo conducirán a compromisos para toda la vida. Los jóvenes se ven abrumados por la revolución fisiológica de la maduración genital, el cambio radical de su cuerpo, el inicio de la intimidad con el sexo opuesto y, el enfrentamiento con demasiadas posibilidades y elecciones conflictivas, así como la incertidumbre acerca de los roles adultos que deberán de asumir (Erikson, 1974).

Para comprender la conducta distintiva del joven es necesario considerar su posición contradictoria-intermedia socialmente, el joven no es ni niño ni adulto, está aprendiendo a ser un adulto. Vive una confrontación lo que lo lleva frecuentemente a experiencias de fracaso y de inseguridad, debido a no saber exactamente como conducirse en determinadas situaciones, los años juveniles son de educación y formación durante los cuales el joven debe aprender a conducirse socialmente, debe perfeccionar su carácter y personalidad. Las esperanzas y las exigencias puestas en los jóvenes es que tengan un mayor conocimiento, juicios fundados, mayor razonamiento, mayor autonomía en el juicio y en el proceder y una integración consciente dentro de la comunidad adulta (Friedrich y Kossakowski, 1972).

4.1.1 Desarrollo físico

Los cambios fisiológicos y morfológicos que tienen lugar durante el inicio de la adolescencia son de los acontecimientos más importantes a los que deben de ajustarse los

jóvenes (Coleman, 2003). Entre los 11 y los 14 años el niño experimenta cambios significativos en el aspecto físico, psicoemocional y cognitivo, en la pubertad están implicados los cambios sexuales primarios y secundarios (Mietzel, 2005), es aproximadamente a los 12 años cuando se manifiestan los primeros cambios corporales que constituyen la principal característica de entrada a la adolescencia y motiva los demás cambios propios de la etapa. Sin embargo, se ha observado en las últimas décadas que la edad de inicio de la madurez física ha disminuido, siendo entre los 10 y 12 años, y que la pubertad dura en promedio 3 años (OMS, 1986), el niño inicia un periodo donde emprende un largo camino durante el cual las características de la adultez se presentan cada vez más.

Son muchas las transformaciones físicas y psicológicas que preludian la edad juvenil, cambios corporales internos y externos, la figura física se vuelve desarmónica principalmente en los niños y provoca problemas motrices y discordancia (Friedrich y Kossakowski, 1972). Los cambios físicos implican el aumento de tamaño y la forma del cuerpo, el desarrollo de los órganos reproductores y las características sexuales secundarias y los cambios hormonales que suscitan los cambios corporales (Delval, 1996). La naturaleza como el momento de la adolescencia en que ocurren los cambios físicos, sobre todos los hormonales tienen un significado psicológico y afectan el comportamiento (OMS, 1986).

Los cambios físicos contribuyen a que el joven tenga acceso a nuevas experiencias, el púber no se limita a vivir pasivamente estos cambios físicos, percibe su físico convirtiéndose en adulto, recibe y en determinado momento exige un trato distinto por parte de los demás, así mismo debiendo responder con conductas diferentes a las presentadas hasta el momento (Mietzel, 2005). Los cambios físicos son tan rápidos que apenas si los jóvenes tienen tiempo para habituarse a ellos, estos cambios suelen causar gran interés en el joven debido a su nuevo aspecto (Delval, 1996).

No todos los adolescentes cambian a la vez, el desarrollo puede presentarse precoz o tardíamente trayendo consecuencias en el trato que reciba de los demás. El desarrollo lento hace que el joven presente dificultades para ser aceptado por los pares (Delval, 1996), esto

influye en su autoestima les provoca miedo verse pequeños se sienten inferiores mostrándose inseguros y con baja autoestima. Un desarrollo tardío trae más implicaciones como, sentimientos de inadecuación, autopercepciones de signo negativo, sentimientos de rechazo y persistentes necesidades de dependencia (Coleman, 2003).

El desarrollo precoz tiene como consecuencia que a los jóvenes se les pida conductas más acorde con su imagen adulta (Mietzel, 2005), implica que se espere de los jóvenes una actitud social para la que aún no están preparados (OMS, 1986). El joven debe de adoptar nuevos tipos de conductas paulatinamente, pero debe de aprender poco a poco a satisfacer las exigencias sociales, los cambios en ocasiones son rápidos e inesperados para los jóvenes que los experimentan por lo tanto se les obliga a ajustes urgentes que el medio social les exige (Delval, 1996).

El joven observa con ansiedad su desarrollo o falta de este, con un buen conocimiento o falsas ideas, con orgullo y temor, con esperanza y ansiedad. Se da una comparación con el ideal predominante en el momento, la capacidad de conciliar las diferencias entre los dos es decisiva durante este periodo de transformación. Los adolescentes se sienten fascinados con su cuerpo y muestran ante él una actitud crítica la cual puede ser consecuencia de la desviación tanto en la constitución corporal, como en la sincronización adecuada de desarrollo (Craig, 1994), tienen una tendencia a preocuparse por obtener los ideales de belleza se sienten en muchas ocasiones insatisfechos por su propio aspecto físico, el grupo de pares ejerce una considerable presión para que sus miembros se aproximen a los prototipos sociales (Mietzel, 2005).

Los jóvenes son muy sensibles y perceptivos respecto a su apariencia física y la de sus amigos, las discrepancias entre su imagen imperfecta y la imagen ideal mostrada socialmente puede construir una fuente de ansiedad (Craig, 1994), el joven experimenta cambios físicos a los que tiene que habituarse, tiene que construir un autoconcepto y una identidad nuevos, que incluye el cómo se ven a sí mismos y como los perciben los demás (Delval, 1996).

El cuerpo (Coleman, 2003), transforma su funcionamiento por lo que el joven adolescente vive nuevas experiencias corporales, que tienen efectos en la identidad, la mayoría de los adolescentes se interesa más por su apariencia, y a muchos no les gusta lo que ven en el espejo, los jóvenes de ambos sexos se lamentan por su peso, su complexión, sus rasgos, se consideran poco agraciados. La sociedad juzga a través de la imagen personal lo que puede crear efectos a largo plazo sobre los sentimientos de los individuos jóvenes con respecto a si mismo (Papalia y Cols., 2005).

4.1.2 Desarrollo cognitivo

Los cambios internos y externos que sufre el cuerpo del joven se combinan permitiéndole conformar una madurez cognitiva, el cerebro madura y el contexto social se amplía, lo que le ofrece al joven más oportunidades para vivir experiencias diversas (Papalia y Cols., 2005). En la adolescencia ocurren cambios cognitivos trascendentales aumenta la capacidad y el estilo de pensamiento, enriqueciendo la conciencia del adolescente, su imaginación, sus capacidades y su juicio. Este progreso de las capacidades produce una rápida acumulación de conocimientos que implica una variedad de cuestiones y, problemas capaces de complicar y enriquecer la vida del joven. El joven estructura una nueva manera de procesar la información que se caracteriza por ser abstracta, reflexiva, libre de las circunstancias y el ambiente inmediato, piensa en las posibilidades, compara la realidad con aquello que podría ocurrir o con aquello que tal vez nunca suceda. Su pensamiento adquiere la capacidad de formular, probar y evaluar hipótesis, adquiere un pensamiento hipotético (Craig, 1994).

Este nuevo pensamiento le permite resolver problemas que requieren pensamiento abstracto y conclusiones lógicas, a este estilo de pensamiento Jean Piaget le llamo operacional formal, el joven ahora puede pensar en lo que es posible y solo después se interesa por la realidad, se pregunta a menudo como podría ser, saca conclusiones con sus nuevas posibilidades intelectuales, argumenta de forma más lógica y sistemática que antes, e intenta apoyarse en argumentos lógicos para sus puntos de vista (Mietzel, 2005). Los cambios cognitivos ayudan al joven a confrontar los problemas de una manera distinta y más eficaz que en la niñez debido a que formulan hipótesis ante los problemas, los explica

basándose en los datos objetivos, los razona no solo ante los elementos presentes sino ante los que su mente puede imaginar. El pensamiento formal implica el desarrollar diversas posibilidades para la resolución de problemas, esta forma de razonar se vuelve elemental para que el joven entienda el mundo (Delval, 1996).

Una de las consecuencias del nuevo estilo de pensamiento del joven, es su pensamiento egocentrista lo cual le da un arma de reflexión y le apoyo en la búsqueda de la identidad, debido a que el joven se vuelven más conscientes de sí mismo, preguntándose con más frecuencia quién es (Mietzel, 2005). Un aspecto propio del egocentrismo, es la interacción entre la capacidad de tener en cuenta los propios pensamientos y la preocupación por los cambios que el joven está viviendo, tiende a imaginar las reacciones que tendrán quienes los rodean ante su presencia, conjetura que los demás lo aprueban o critican con la misma fuerza que ellos mismos lo hacen, el joven parte de la idea de que los demás lo observan para describir las características de su particularidad (Craig, 1994).

El joven da por hecho que los demás piensan en él tan a menudo como lo hace el mismo, esencialmente el pensamiento egocentrista, es la creencia del joven de que siempre está en el centro de atención de los demás y de que sus experiencias ideas y sentimientos son únicos. El pensamiento formal permite al adolescente no solo pensar en su propio pensamiento sino también en el de las otras personas, esto aunado a el pensamiento egocentrista, suele poner al joven en la dificultad de distinguir entre lo que los demás están pensando y sus propias preocupaciones, considera que sus obsesiones deben de ser las mismas en los demás (Coleman, 2003).

David Elkin (1984, cit. en, Papalia y Cols., 2005) refiere las siguientes conductas características como resultado del pensamiento egocentrista en el joven, hallar fallas en las figuras de autoridad, tendencia a discutir con o sin razón, autoconciencia lo que implica imaginar que tiene una audiencia constante, que lo observa y quien está interesado en sus pensamientos y conductas tanto como ellos mismos. El joven (David Elkind, 1978, cit. en Mietzel, 2005) se comporta a menudo como si estuviese continuamente ante un público que le observa, esta percepción llamada audiencia o publico imaginario implica que el

comportamiento de este es como si estuviera en un escenario y el público centrara su atención en él, la audiencia imaginaria resulta ser muy agobiante para el joven. Se encuentra preocupado por la forma en que lo ven los demás y opinan que estos se preocupan tanto como él por dicho tema (Papalia y Cols., 2005). El joven adquiere además la capacidad de pensar en la manera en que el otro piensa o siente, pensar sobre el pensamiento de alguien más, sin embargo, a veces piensan que el otro piensa lo mismo que ellos o creen adivinar lo que el otro piensa sobre todo lo que piensan de él, el joven ya sea fantaseando o real se anticipa a las reacciones de los demás.

El joven al tomar conciencia de sí mismo se siente único, considera que sus experiencias son únicas, que lo que él siente y le sucede no lo experimenta nadie más, sin embargo, es que por primera vez están experimentando sentimientos de los cuales toman conciencia y sobre los que reflexionan sin haber tenido tiempo de comprobar que son comunes (Delval, 1996), esto es otro de los resultados del pensamiento egocentrista, la fábula o mito personal que implica que el joven se considere especial, único y que no está sujeto a las reglas naturales que rigen el mundo, así mismo considere que a él no le pasaran las cosas o lo que él vive no es igual a lo que viven los demás (Papalia y Cols., 2005).

El joven muestra una gran tendencia a no aparecer en público por considerar que tiene algunas deficiencias en su aspecto físico, presta gran atención a la opinión de los otros y le importa mucho lo que piensen de él y como lo ven, se siente el centro de las miradas de todos sobre todo se siente criticado por los demás, vive un egocentrismo social. Experimenta grandes oscilaciones desde de sentirse excepcional a situarse muy por debajo de los compañeros, se la pasa explorando hasta encontrar el justo lugar, es una etapa en la que existe un gran miedo al ridículo y a no cubrir las características que socialmente se esperan de él (Delval, 1996).

Otra capacidad cognitiva adquirida en la adolescencia es el razonamiento sobre el pensamiento, se aprende a examinar y modificar intencionalmente el pensamiento, el joven se vuelve extremadamente introspectivo y ensimismado empieza a cuestionar todo y a rechazar los límites (Craig, 1994). Sus cambios en la forma de pensar lo llevan a evaluar y

criticar las normas y reglas, debido a lo cual suele crearse un conflicto entre el joven y las figuras de autoridad (OMS, 1986), el joven empieza a hacer una evaluación personal de sí mismo tanto desde el punto de vista intelectual como racional, se siente observado en forma constante e intensa, provocándole esto tensión debido a que aún no está seguro de su identidad interna, ante esto suele reaccionar de manera exagerada frente a las opiniones ajenas (Craig, 1994).

La impresión que tiene el joven (Santrock, 2006) ser único y, que nadie puede entender lo que siente y piensa en muchas ocasiones lo lleva a crear una historia sobre el mismo llena de fantasía, con lo que se sumergen en un mundo completamente alejado de la realidad, la fantasía es muy pronunciada a esta edad son momentos de ensoñación estando despiertos, en estas circunstancias se sobreestiman con frecuencia las posibilidades reales (Friedrich y Kossakowski, 1972).

Aunque el joven tiene un desarrollo de sus capacidades cognitivas y su estilo de pensamiento se ve modificado esencialmente al inicio de la adolescencia estos cambios aún no están conformados, implicando en muchas ocasiones que el joven no tenga tranquilidad interior ni la concentración necesaria para reflexionar, sus juicios se ven alterados por afectos y estados de ánimo vacilantes, desganados e irritables, existe un desequilibrio en las formas de pensar, sentir y actuar (Friedrich y Kossakowski, 1972).

El joven manifiesta conductas que muchas veces no coinciden con sus ideales, no actúan en base a cómo piensa lo que puede verse como una hipocresía aparente, parece vivir en constante indecisión debido a que tiene problemas para tomar decisiones aún en las cosas más simples (Papalia y Cols., 2005). Sus juicios y actitudes cambian frecuente y rápidamente se apasiona en actividades pero rápidamente se aburre de ellas, presenta juicios extremos, absolutizaciones, las cosas las ve radiantes o sombrías según su estado de ánimo dejándose llevar frecuentemente por los sentimientos y considera el mundo en términos de polaridad, absoluto y dualista (Friedrich y Kossakowski, 1972).

Al modificarse la estructura de su pensamiento, y mientras más edad tiene el joven este se vuelve más reflexivo y relativista, sus pensamientos son más realistas y menos extremistas (Santrock, 2006). El perfeccionamiento de las habilidades cognoscitivas, ayuda al joven a empezar a tomar decisiones analizando las opciones tanto reales como hipotéticas y, también sus talentos y capacidades (Craig, 1994). Los autocriterios del joven se hacen más equilibrados, más fundados y más independientes ya no están tan subordinados a las opiniones de los demás (Friedrich y Kossakowski, 1972), sus juicios y acciones están fundados más en cuestiones racionales que en sus emociones, esencialmente el joven comienza mostrar que ha alcanzado su madurez cognitiva.

4.1.3 Desarrollo social

El cuerpo casi adulto y las nuevas facultades cognitivas inducen al joven a tener que regular sus antiguas relaciones interpersonales y, a crear unas nuevas al ampliarse y variar los contextos sociales en donde ahora interactúa (Mietzel, 2005). Las nuevas capacidades que adquiere el joven le permiten nuevas actividades que van reduciendo la distancia entre el joven y el adulto, con lo cual ese va modificando su imagen y su manera de relacionarse. Las relaciones interpersonales (Osterrieth, 1973) del joven son transformadas a raíz de su modificación somática, la cual pasa a segundo término culturalmente debido a que tiene que afrontar y superar dos situaciones socialmente, 1º lograr cierta independencia y autonomía de sus padres, 2º lograr la formación de una identidad, crear un yo integrado (Craig, 1994).

El desequilibrio del joven dentro del aspecto social es motivado por la posición discrepante intermedia y la falta de experiencia social, fortalecidos por la cuestión emocional intensa y sus juicios y actitudes están subordinados a las fluctuaciones afectivas (Friedrich y Kossakowski, 1972). Los jóvenes deben de confrontar los cambios que se presentan en las actitudes de las personas que lo rodean, esencialmente respecto al grupo social y el rol que se le ofrece dentro de este, ya que al ir creciendo se le solicitan nuevos tipos de conductas, se le imponen nuevas demandas y responsabilidades, y pierde algunos privilegios anteriores (Osterrieth, 1973).

En la adolescencia surge en el joven la necesidad de independencia ante lo cual debe de redefinir la relación con los padres y con otras figuras de autoridad, con la finalidad de adquirir la independencia deseada, las acciones del joven para lograr su fin suelen ser tomadas por los padres como una ofensa a su autoridad. Situación que genera problemas entre hijos y padres, ya que los primeros se sustraen cada vez más del control familiar, los conflictos entre el joven y padres deben de verse como consecuencias inevitables de los esfuerzos de ese por lograr una creciente independencia (Mietzel, 2005).

Las fricciones surgen cuando los padres niegan ciertas libertades al joven, ya que este piensa que los adultos prácticamente no lo comprenden, no le demuestran ninguna confianza, moralizan y protegen demasiado, además de no explicar y fundamentar muy poco el porqué de sus negativas a concederle libertades. El joven percibe que es complicado hablar cualquier problema con sus padres y siente que se le exigen demasiadas explicaciones de sus actos (Friedrich y Kossakowski, 1972).

El joven cree ser tratado como niño e intenta liberarse de los adultos implicando esto frecuentes contradicciones y discusiones entre ellos, como consecuencia la relación existente entre el joven y los adultos es sustituida por una inclinación a relacionarse con grupos de iguales con quien la posición intermedia es común, siente solidaridad y se ve comprendido debido a que los nuevos problemas e intereses son idénticos. El grupo de la misma edad tiene muchas veces más valor que la exigencia de los adultos, el joven plantea esperanzas y fantasías exageradas en los amigos (Friedrich y Kossakowski, 1972).

El joven se separa de la familia hasta cierto punto, se apoya en los pares debido a que estos le proporcionan la posibilidad de evitar la sensación de soledad y abandono, le brindan respaldo emocional, ánimo y consuelo. El joven valora a los pares por ser interlocutores para tratar asuntos personales y les preocupan problemas similares, además con ellos pueden hablar de sus sentimientos, ideas íntimas y preocupaciones (Mietzel, 2005). El vincularse con sus pares desempeña 2 funciones para el joven, le da apoyo a la hora de separarse de la familia y comparte experiencias con otras personas que tienen los mismos problemas y una posición semejante en el mundo (Delval, 1996). El precio que el grupo de

pares exige a cambio de ayuda, es una adaptación del joven a las normas del grupo, esa presión a grava el conflicto con la propia familia (Mietzel, 2005). El apego a los pares suele ser muy fuerte, el joven es capaz de dejar de obedecer las reglas de casa, por la presión de los pares para conseguir su aprobación y la popularidad. La intensidad e importancia de las amistades, así como el tiempo que se pasa con los amigos son mayores en la adolescencia que en cualquier otra época del ciclo de vida (Papalia y Cols., 2005).

La familia (Papalia y Cols., 2005) percibe los cambios que se producen en el joven, pero se le trata de una manera ambigua por una parte se le exige más que a los niños y se le pide que obtenga responsabilidades, pero por otro lado, se le considera aun inmaduro e inexperto y falta de capacidades por lo cual le es negado libertades y permisos (Delval, 1996). Los conflictos con los padres se presentan principalmente en aspectos como el escolar, los quehaceres domésticos, los amigos, la hora de llegada, los novios, la apariencia personal, entre otros. El joven se vale del conflicto y la rebeldía como el principal medio para alcanzar su autonomía e independencia respecto de sus padres (Craig, 1994).

Con los pares el joven encuentra apoyo para tomar decisiones y adquirir habilidades sociales, así como para descubrir su identidad mediante la comparación, condición para que el joven desarrolle su autoimagen. Las experiencias obtenidas con los amigos íntimos desempeñan un papel decisivo porque el adolescente descubre en los demás muchas de sus propias características. Al imitar a los pares el joven obtiene la reconfortante sensación de no estar solo y al mismo tiempo le permite diferenciarse de los adultos, sin embargo, a la vez trata de diferenciarse de sus pares buscando su propia identidad (Osterrieth, 1973).

Los jóvenes dedican una considerable parte de su tiempo a sus amistades, las cuales son una fuente de estatus y logros, un aprendizaje acerca de la forma de relacionarse, a largo plazo ayuda a elegir pareja y también son una forma de realizar actividades en el tiempo de ocio. Aunque los amigos y el grupo de pares son un apoyo para sobrellevar la situación que vive el joven por los cambios que está viviendo, en ocasiones se encuentra algunas dificultades al interactuar debido a las diferencias entre ellos en el atractivo físico, la madurez tardía, la clase social y económica (Santrock, 2006).

El joven desarrolla la capacidad de formar amistades más estrechas e íntimas, incrementando la intimidad con amigos del mismo sexo, así mismo empieza a surgir amistad con personas del sexo opuesto, pero antes de que el joven establezca relaciones más íntimas con el sexo opuesto, desarrolla un alto grado de proximidad y confianza con los miembros de un mismo sexo (Mietzel, 2005). Al inicio de la adolescencia gran parte de la interacción con personas del sexo opuesto se da en grupo, este suele ser el primer paso para aprender como relacionarse con el (Craig, 1994), al tener contacto con el sexo opuesto, el joven adquiere la posibilidad de experimentar una nueva dimensión en las relaciones humanas, la relación de pareja. Las primeras relaciones románticas son el contexto donde el joven explora su atractivo, el cómo debe de actuar románticamente con alguien y de qué forma percibe el grupo de iguales esta actividad (Santrock, 2006).

El joven al relacionarse amorosamente trae consigo un esquema cognitivo de cómo hay que sentir y actuar, tiene un modelo interiorizado que guía la interacción en la pareja, los hombres siguen un guion activo y toman la iniciativa mientras que las mujeres se guían por un modelo pasivo esperando la acción del hombre. Los contextos socioculturales ejercen una notable influencia en los patrones que siguen los jóvenes en sus relaciones amorosas, sobre todo los relacionados con el género (Santrock, 2006). Durante la adolescencia el proceso de maduración sexual, constituye el trasfondo fisiológico de muchos de los cambios sociales y emocionales que tienen lugar durante esa etapa. El establecimiento de nuevas relaciones afectivas, adquieren una importancia que no tenía antes, se establecen relaciones con el sexo opuesto descubriendo el amor y eventualmente las relaciones sexuales (Delval, 1996). La actividad sexual es para muchos jóvenes un signo de superioridad y logro, y la conquista un motivo de jactancia en los jóvenes varones mientras que para mujeres no, ya que la cuestión sexual para ellas es más reprimida por el contexto sociocultural (Coleman, 2003).

La adolescencia es una etapa de exploración y experimentación sexual, de fantasías y realidades sexuales, de incorporación de la sexualidad a la propia identidad. La identidad sexual de un joven implica la indicación de una orientación sexual, así como actividades, intereses y estilos de conducta sexuales (Santrock, 2006). El adaptarse a las emociones

sexuales y establecer una relación amorosa son elementos importantes para el logro de la identidad sexual.

En relación al sexo, en muchos jóvenes, se crea un conflicto entre lo que estiman como correcto, lo que creen que se debe hacer y lo que ven realizar a sus amigos. En muchas ocasiones el joven es forzado a la actividad sexual por las presiones del medio ambiente social antes de que ese haya alcanzado la madurez física, cognitiva y psicoemocional (Coleman, 2003). La capacidad para la intimidad y actividad sexual del joven en las relaciones amorosas, está relacionada con el ajuste psicológico y la competencia social, lo cual le puede llevar a tener relaciones de pareja estables y satisfactorias (Papalia y Cols., 2005).

Prácticamente al llegar el joven a la forma adulta, existe un equilibrio marcado por juicios y opiniones más lógicos, y mayor capacidad para comprender las reglas sociales. Sus capacidades corporales e intelectuales alcanzan el estatus de adulto y se logra una madurez social debido a lo cual su juicio adquiere importancia y es tomado en serio, lo que tiene como respuesta una actitud distinta de los adultos hacia él (Friedrich y Kossakowski, 1972). Los adultos toman en serio al joven y le permite ampliamente decidir por sí mismo sobre sus asuntos, hay menos tendencia a la oposición.

Del inicio de la adolescencia al momento en que el joven entra a la etapa adulta de su vida, vive diversas relaciones interpersonales, que le ayudan a conseguir habilidades sociales, desarrollar su personalidad y aprender a confrontar diversas situaciones que se presentan por estar en interacción con las demás personas, la madurez del desarrollo social en el joven se presenta prácticamente cuando este es capaz de conformar relaciones estrechas de intimidad y que le causen una satisfacción, ya sea con la familia, los amigos y con el sexo opuesto.

4.1.4 Identidad

Durante la niñez, el ahora joven se encontraba bajo las presiones sociales, sin embargo, no lo percibía, con los cambios que sufre en la forma de pensar, se percata de la presión social que se ejerce sobre él y entonces empieza a considerar y observar el cómo actúa, se cuestiona quién es y cuál su papel en el mundo (Delval, 1996). Esto desencadena en el joven una crisis de identidad que en el mejor de los casos es pasajera y se supera. Erickson (1974) menciona que al finalizar la adolescencia temprana el joven atraviesa una etapa en la que experimenta una incertidumbre en relación a sí mismo, es decir, sufre una crisis de identidad personal. Esta es más que un autoconcepto, debido a que se conforma de las experiencias previas y los cambios personales constantes, así como las expectativas y exigencias que la sociedad pone en el joven. La ansiedad con respecto al futuro aumenta, es un tiempo de confusión de identidad y de incertidumbre acerca del yo (OMS, 1986).

El joven llega a un nivel donde debe elegir entre varias opciones de identidades e identificaciones, para sintetizarlas con la finalidad de construir una identidad estable hacia la madurez adulta: “la identidad constituye un autorretrato constituido por numerosas dimensiones; identidad de la personalidad, identidad de intereses, identidad de género, identidad sexual, identidad física, identidad intelectual y de logros, identidad de relaciones, identidad religiosa, identidad vocacional e identidad política” (Santrock, 2006:429).

El cambio de la imagen corporal es el motivo de todos los conflictos que vive el joven, debido a que el cuerpo adquiere una nueva significación, por lo tanto toda la adaptación social y de la personalidad está afectada por la configuración y el funcionamiento del cuerpo. La impresión que uno les causa a los demás y el modo en que se percibe el propio cuerpo, son esenciales para determinar la conducta ante la sociedad. Como menciona Schonfeld (1973:37): “la imagen corporal abarca la visión que tenemos de nosotros mismos, no solo físicamente, sino también fisiológica, sociológica y psicológicamente.

El joven se siente inseguro de sí mismo desorientado por el cambio que percibe de sí y del ambiente, no se comprende y se siente incomprendido, intenta encontrarse pero no ve nada

claro ni seguro, no sabe qué tipo de conducta adoptar. Al mismo tiempo trata de afirmarse, a través de formas arrogantes y agresivas, haciéndose notar por actitudes y conductas intransigentes (Osterrieth, 1973). Muchos de los problemas de adaptación que manifiestan los jóvenes se deben a las perturbaciones de la imagen corporal o el concepto de sí mismo asociada a desviaciones reales, exageradas o imaginadas del proceso de maduración, que en ocasiones son interpretadas como deficiencias del desarrollo (Schonfeld, 1973).

El joven debe descubrir quién es, que características presenta y que carácter posee, en su esfuerzo de autoexploración, se percibe con contradicciones lo cual crea confusión, dándose cuenta que su conducta depende de la situación que se le presenta. Para conformar la identidad, el yo organiza las habilidades, las necesidades y los deseos de la persona para adaptarlos a las exigencias de la sociedad. Ante el crecimiento, el joven se empieza a cuestionar cuáles serán sus roles en la sociedad de los adultos (Papalia y Cols., 2005). Al finalizar el crecimiento físico, adquirir cierta independencia de la familia y reorganizar sus relaciones con los pares, el joven se concentra más en sí mismo, surgiendo así el interés de tomar las decisiones necesarias para estructurar su vida, sin embargo, antes de tomar estas decisiones debe de averiguar quién es.

4.1.4.1 Identidad y género

La anatomía es un destino, en tanto que determina no solo la extensión y la configuración del funcionamiento fisiológico y su limitación, sino también hasta cierto punto, las configuraciones de identidad y personalidad (Erikson, 1974). Los diferentes patrones de desarrollo observados son el resultado inevitable de la estructura anatómica “mujer y hombre”. La socialización es el destino, las diferencias entre mujeres y hombres se originan en las prácticas y actitudes sociales (Papalia y Cols., 2005). Las mujeres y los hombres buscan su identidad prácticamente a la misma edad y ambos se esfuerzan en encontrarla, los estereotipos de género son de los aspectos que más influyen en el individuo para definir su identidad (Mietzel, 2005). Las diferencias sexuales en cuanto a la imagen corporal y el concepto de sí mismo no provienen solamente de las diferencias biológicas, sino también de las variaciones en los roles sexuales que se asignan en la cultura (Schonfeld, 1973).

Las diferencias de género, implican diversas expectativas sociales, en el desarrollo de la identidad, en base a estas el joven realiza un reconocimiento de sí mismo, observándose e identificando características propias las cuales traen consigo las identificaciones de género y roles sexuales asociados (Dávila, 2005). Cuando se entra en la adolescencia los jóvenes se terminan de adjudicarse e inician a mostrar las nociones estereotipadas de cómo deben de ser mujeres y hombres, poniendo así a prueba sus roles sociales.

Constantemente los jóvenes viven imaginando su futuro, la mujer sueña con el amor mientras que el hombre en ser reconocido socialmente. Para el sexo femenino el camino de la búsqueda de la identidad es más complejo y más desconcertante, porque les preocupa conciliar las exigencias sociales de su rol con las necesidades personales y de desarrollo profesional (Mietzel, 2005). Las mujeres conforman una identidad, sin dejar de agregar en ella la parte del matrimonio, los hijos, el hogar, etc. Parte de la identidad de una mujer joven ya está definida en su atracción y en la naturaleza selectiva de su búsqueda de hombre. Como individuo la mujer utiliza sus inclinaciones (biológicas) y sus oportunidades (sociales) para conformar sus decisiones, sin dejar de cumplir las funciones y tareas femeninas (Erikson, 1974). Debido a que se considera que las relaciones y los vínculos emocionales son más importantes para las mujeres, mientras que la autonomía y los logros son de vital importancia para los varones, esto dificulta la conformación de la identidad de una mujer, sobre todo cuando busca compaginar intimidad y logros, es decir, roles familiares y profesionales o laborales (Santrock, 2006).

La conformación de la identidad en los jóvenes como se ha observado, depende esencialmente de las identificaciones que hace con los modelos sociales que los rodean, es decir, de las personalidades, conductas e ideologías que observa en el contexto social en que se desarrolla cumpliendo así con las expectativas y exigencias que le hace la sociedad, la primera identidad que se conforma es la de ser hombre y mujer, debido a esta se va conformando desde el nacimiento y lleva implícita la identidad de personalidad y profesional, entre otras.

4.2 La pareja y el noviazgo

El ser humano es un ser social, por lo tanto gran parte de su vida forma parte de grupos sociales que le permitan interactuar con otras personas, llegando a formar vínculos afectivos ya sea temporales o de largo plazo, que le permiten satisfacer sus necesidades de aceptación y afiliación. El ser humano al formar vínculos afectivos con las personas, establece relaciones que ayudan a conformar y fortalecer su desarrollo, uno de los principales vínculos que el individuo establece es el de pareja (Sanz, 2008).

4.2.1 La pareja

Se considera que una relación de pareja cubre las necesidades más profundas del hombre como la de intimidad, confianza, afecto, amistad entre otras, que son esenciales para el desarrollo psicológico. Una relación de pareja, al ser una relación interpersonal tiene implicados aspectos de diversa índole como afectivos, sociales, económicos, entre otros se pretende que lo principal de la relación sea obtener una sensación de bienestar. La pareja es vista más que como una relación entre dos personas, como un elemento esencial de la conservación de la sociedad debido a que es fundamental en el desarrollo de toda persona.

El concepto de lo que es una pareja y cómo interactuar en ella ha tenido diversos matices no solo en las variadas culturas sino también los diferentes periodos de la historia (Eguiluz, 2007), a partir de estas variables la estructura y el significado de lo que es una relación de pareja ha cambiado, los seres humanos se han ido adaptando a las diversas dinámicas de la pareja con la finalidad de buscar estabilidad y bienestar. La pareja (Díaz Loving, 1999) es la institución social que se constituye en base a un sistema de normas y reglas de conductas, que son establecidas por el pensamiento colectivo, religioso, filosófica de un pueblo y que se transmiten a través del proceso de socialización.

La pareja es una unidad de personalidades interactuantes, que forman un sistema de emociones y necesidades profundas, una nueva identidad conformada por las características de dos elementos que crean una identidad propia no son solo la suma de las personalidades

de su miembros (Garrido y Cols., 2008). La relación de pareja (Díaz Loving, 1999) es considerada una relación cercana e íntima donde se establece un vínculo emocional característico no parecido a ningún otro, para su conformación influye la idea de que la integración entre dos personas en una relación, implica que la persona actué como si alguno o todos los aspectos de la pareja estuvieran parcialmente en la propia persona, existe un sentido de fusión entre el yo y el otro.

La pareja (Hernández, 1988) implica la unión de dos personas que son dos mundos diferentes, cada una tiene su criterio, opiniones, prejuicios, vanidades y hábitos, y las diferencias principales que implican su identidad y rol de género. La pareja es una identidad social donde se reproducen modelos de las relaciones diádicas, las leyes, los usos y las costumbres que marcan características básicas en la pareja, así como las características y función social, el contenido y la formas de relacionarse entre los miembros (Chávez, 2006).

Cáceres (1994) define la pareja como la unión voluntaria entre dos personas por lazos afectivos y en ocasiones legales, se espera que ambos miembros expresen una actitud de amor y respeto mutuo. Los miembros de la pareja deben de tener la capacidad de dar y recibir, de afrontar conjuntamente los sentimientos de frustración y hostilidad, de tolerar las diferencias individuales y resolver los problemas que se presenten. La intimidad que se crea en la pareja, apoya la conformación de una dependencia mutua y confiar el uno en el otro, estos son elementos que los integrantes de la pareja toman en cuenta para valorar la relación y determinar si cubre sus necesidades o no (González, 2002).

La relación de pareja puede ser permanente o temporal, con el tiempo y la convivencia una pareja tiende a consolidarse llegando a crear dependencias entre los miembros (O'Neill, 1974). Una pareja es la unión de dos personas social, psicológica y emocionalmente se espera de la pareja compartir intereses, sentirse comprendido y apoyado, esta relación implica la intimidad y convivencia constante lo cual puede derivar en matrimonio. El significado de pareja está unido al concepto familia y matrimonio, esa es considerada un subsistema familiar y el núcleo a partir del cual se estructura la familia (Bueno, 1995), sin

embargo, no todas las relaciones de pareja logran llegar al matrimonio, pero si todas pasan por un periodo, el noviazgo.

4.2.2 La elección de pareja

La elección de pareja, antiguamente era dirigida por la familia y la sociedad, su fin primordial era el de la procreación y el establecimiento de alianzas entre familias (Campuzano, 2001). De acuerdo a la estructura social, no se podía elegir a la pareja, se hacía un intercambio en base a la satisfacción de las necesidades y los intereses de los padres de los novios (Atanki, 2000).

Es hasta el Siglo XVIII cuando la unión de las parejas no solo se hace con la finalidad de procrear y conservar los bienes, sino que se incorpora el sentimiento del amor como elemento entre la pareja, involucrando la intimidad y la liberación de los condicionamientos sociales respecto a la elección de la pareja, con lo cual se crea socialmente el periodo previo al casamiento denominado “noviazgo” (Giraud, 1982).

En el siglo XIX y XX se extiende la libre elección y unión de la pareja, basada en que la individualidad adquiere importancia, las decisiones personales relacionadas con el proyecto de vida y con la unión de la pareja es determinada en función de los lazos afectivos y sexuales. Es considerado el sentimiento como un elemento de suma importancia entre la pareja, por lo que la ausencia de este puede dar como resultado la disolución de la misma (Sánchez Aragón, 2007). Emocionalmente el enamoramiento conduce a elegir una pareja, esa fuerza o impulso que lleva a una persona hacia otra, así mismo la convierte en alguien muy especial pues lo realza por encima de todos los demás.

Es común actualmente que se crea y se escuche decir, que uno escoge con quien salir y con quien se casa, no obstante, existen diversas condiciones que ayudan a delimitar la elección de la pareja, como lo son el ambiente donde se crece, la familia, el ambiente sociocultural y las características sociodemográficas (Valdez y Cols., 2005). Las personas se atraen por razones que no pueden determinarse específicamente, no obstante, puede hablarse de una

disposición genética, una activación hormonal, el estilo de educación, la estructura familiar, social y cultural, que conforman la personalidad de los individuos (De la fuente, 2010). Esencialmente en la elección de la pareja están implicados cuatro tipos de factores: los biológicos, los personales, los culturales y los sociales, sin embargo, la elección de pareja se determina en gran medida por la sociedad (Souza, 1996).

La atracción está determinada en muchas ocasiones por las expectativas estereotipadas de acuerdo a lo que la sociedad ha establecido como elegible tanto a nivel físico, psicológico, intelectual y social. Cada individuo posee dentro un esquema cognitivo un expectativa idealizada sobre lo que su pareja “tiene” que o “debe” ser (Guerra, 2003), la elección de la pareja en primer momento es la búsqueda de la persona que se asemeje más al ideal que ha construido. Esto determina lo que se espera de la pareja, así estableciendo categorías que hacen a alguien elegible o no (Magaña y Cols., 2000). Esta idealización suele ser un filtro en parte consciente y en parte inconsciente, de las características que son resaltadas en el otro, en el momento de elegir pareja para establecer la relación, se espera que la persona llene las carencias y resuelva las dificultades, en la persona elegida se proyectan deseos y necesidades, en aspectos positivos y negativos (Scarano, 2005).

Un aspecto trascendental para elegir pareja, es el esquema que el individuo tiene del significado de la pareja creado a través de la experiencia dentro del contexto social y cultural en el que cada persona se desenvuelve (Reyna, 2006). La familia es la principal influencia en la elección de pareja, porque es donde se presentan los primeros modelos de conducta de lo que es una relación, de las expectativas que se deben de tener del sexo opuesto y de la relación de pareja.

4.2.3 La pareja y la cultura

Las posibilidades de una persona para establecer una relación de pareja y su mantenimiento, se encuentran limitadas por el ambiente donde crece el individuo, las cuestiones de índole educativo, familiar y ambiente sociocultural y finalmente características inherentes al propio individuo, esto a su vez delimitara las relaciones

interpersonales que el individuo va conformando a lo largo de su vida como lo es el noviazgo y posteriormente una relación de pareja formal o de matrimonio (Díaz Guerrero, 1972 cit. en Díaz-Loving, 1999).

El establecimiento de una relación de pareja, es un proceso complejo en la vida de una persona debido a que se involucran los valores, las creencias, los ideales y las expectativas que cada uno de los individuos tiene y que han adquirido a través de la socialización, sobre lo que es una pareja. A través de la familia, los medios, las instituciones, la socialización, se transmiten mensajes, información sobre las habilidades, características, actitudes, roles, y además se transmite información de cómo debe de ser cada miembro de la pareja al relacionarse. Se enseña de forma sutil el modo en que se deben de comportar cada uno de los miembros de la pareja, así como la forma de sentir, de enfrentar los problemas y de concebir lo que debe ser una relación de pareja (Laing, 1994).

Las personas tras la observación de las pautas familiares conforma sus percepciones e interpretaciones acerca de lo que es una pareja y de los roles que realiza cada uno de los miembros que la integran. La estructura social del patriarcado tiene una gran influencia en la forma en que hombre y mujeres se relacionan, sus expectativas, sus formas de interactuar, de confrontar situaciones y la forma en que desempeña su rol de género dentro de la pareja. La cultura implica un modelo de patrones, explícitos e implícitos a través de los cuales la sociedad se manifiesta, las normas sociales determinan el papel del hombre y la mujer, el rol de género es un elemento básico implicado en la interacción que se establece dentro de una la pareja.

Desde la antigüedad al establecer una relación de pareja se ven involucradas las creencias que se tienen sobre la inferioridad de la mujer, la pareja por lo tanto se establece sobre la idea de la complementariedad de los géneros (Eguiluz, 2007). Las características esenciales en la relación de pareja están determinadas por una estructura biopsicosociocultural, que esta moldeada por el patrón de la familia patriarcal y jerárquica, donde se establece la supremacía del hombre ante la inferioridad de la mujer (Díaz Guerrero, 1968).

Los diversos mitos y creencias, que hombres y mujeres, tienen del amor y la pareja determina la manera en cómo se relacionan, estas ideas adquiridas culturalmente implican conductas estereotipadas que deben de seguir cada uno de sus miembros, para tener una relación adecuada socialmente y que funcione perfectamente. Por lo tanto la identidad de género suele ser un factor importante para determinar el tipo de interacción de la pareja, debido a las expectativas que existen alrededor de las funciones o roles que deben desempeñar la mujer y el hombre dentro de la pareja (Rocha, 2000). Dentro de la relación de pareja, la conducta, la reacción emocional y la necesidad son características que suelen manifestarse tanto en mujeres como en hombres, dependiendo de la manera en que sean educados, de los principios que les sean inculcados y las actitudes de acuerdo a su género.

Los roles dentro de una relación están relacionados con la identidad de género, las mujeres han sido socializadas para la parte afectiva, servir al otro, complacer, renunciar a sí mismas, para percibirse débiles y sumisas. Mientras que los hombres son socializados para ser más racionales y concretos, para trabajar por el éxito, competitivos y fuertes. Lo que da como resultado una relación de pareja inequitativa, donde el hombre tiene poder y control sobre su pareja (Díaz Loving, 1999), en la pareja se da la diferencia jerárquica entre el hombre y la mujer, debido a las creencias de inferioridad la mujer ante el hombre y el rol de género aprendido.

Ramírez (2002) comenta que desde el inicio de la pareja, en el noviazgo se observa cómo se reproducen las relaciones desiguales en la pareja, se plasman los contenidos de género que ambos miembros han aprendido desde la socialización en la familia y en el entorno social, así como la importancia que tiene para ambos géneros la aceptación y percepción de los roles. Esencialmente es en el noviazgo donde los jóvenes tratan de ensayar su identidad sexual y sus futuros roles.

El modelo de vínculo sobre el cual se funda la pareja culturalmente es el de dominador-dominada. La expectativa de los hombres es que las mujeres se adapten a ellos, satisfaciendo sus deseos y necesidades, y los acompañen en sus proyectos y forma de vida (Castro, 2004). De acuerdo al modelo cultural de la pareja, esta implica autorenuncia y

sacrificio de la autonomía individual por el otro, principalmente de la mujer hacia el hombre.

4.2.4 El noviazgo

En algún momento de la adolescencia los chicos y chicas descubren “el amor”, que irrumpe de manera abrupta en su cotidianidad, este amor es distinto al que hasta ahora han sentido por sus padres o figuras significativas de su niñez. La idealización de los jóvenes con respecto al amor los hace sentirse ilusionados, sentir una gran necesidad y deseo de compartir sus expectativas, sueños e intimidad con la persona amada (Consultor de psicología infantil y juvenil, 1985).

La mayoría de los jóvenes entablan sus primeros noviazgos (González, 2004) en la adolescencia, cuando las relaciones interpersonales fuera del contexto familiar adquieren gran importancia esencialmente por el distanciamiento de los jóvenes con sus padres. Maisto y Morris (2001) comentan que entre los 16 y los 24 años de edad los jóvenes experimentan necesidades afectivas que no pueden ser cubiertas del todo por la familia y amistades. Siendo por lo tanto la pareja quien puede cubrir esas necesidades, el noviazgo es un tipo específico de relación interpersonal caracterizada por fuerte atracción física, sexual, emocional, de elevada selectividad y afectividad (Camargo y Pérez, 2005).

Los noviazgos en la adolescencia suelen ser muy intensos y hasta pasionales como resultado de la transformación física y psicológica que experimentan los adolescentes, las emociones se exageran y el sentido idealista que los caracteriza provoca la sensación de estar viviendo el amor de su vida. La experiencia del noviazgo a esta edad ayuda a los jóvenes a realizar los primeros ensayos en este nuevo modo de relacionarse, además de que es una experiencia de crecimiento propia y necesaria de la edad.

Las relaciones amorosas entre los jóvenes, implica aprender y explorar, las normas y reglas sociales sobre las que se debe de interactuar principalmente las conductas establecidas para cada género. Los modelos de relación imitados por los jóvenes son los observados en las

relaciones de pareja reales ya sea dentro de la familia, amigos o conocidos, sin embargo, en otras ocasiones son relaciones irreales vistas en los medios de comunicación como la televisión y el cine. Los modelos de referencia se aprenden y son reforzados por la sociedad, poniendo así en juego el sistema de creencias, costumbres y valores que las personas deben de tener en una relación de noviazgo.

Los jóvenes al iniciar un noviazgo, tienen la expectativa de que el otro es la media naranja, lo que provoca que para los jóvenes el noviazgo sea una de las relaciones afectivas que ocupa un lugar muy importante en su vida, por lo que dedican gran parte de su tiempo y esfuerzo con el propósito de tener una adecuada convivencia con su pareja. El noviazgo brinda compañía, diversión y satisfacción, no solo es un periodo de preparación para el matrimonio, la mayoría de los jóvenes ven su noviazgo como el centro de su existencia implicando esto renuncia y exclusión (Viejo, 2007). Auping (1995) comenta que el noviazgo es una relación de pareja que tiene en común con el matrimonio que es exclusiva, sin embargo, no representa una unión definitiva, sino que representa una oportunidad y un espacio para conocer a otra persona, relacionarse emocionalmente, y si ambos lo deciden unirse de una manera absoluta (Reyna, 2006).

La etapa de noviazgo suele ser una forma juvenil de encuentro, inicia con la elección de la persona, esa se hace sobre la base de observar cualidades psicológicas, intelectuales, educativas, culturales, religiosas y morales de la persona (Izquierdo, 1996). En el noviazgo inicia la interacción de dos personas, las cuales sienten una atracción mutua, y ambos traen consigo costumbres, creencias, hábitos y valores los cuales pueden ser diferentes. El noviazgo implica un periodo de conocimiento entre dos personas, la creación de un vínculo emocional, en él se espera que exista amor, preocupación por el otro, responsabilidad, confianza, respeto, comprensión y comunicación. Lo ideal es que dentro de la relación exista equidad, compromiso y aceptación de las diferencias que existen entre los miembros de la pareja (Hernández, 2006).

Los miembros de la pareja tienen ideas, opiniones, gustos, hábitos y costumbres, que en ocasiones difieren implicando en ciertas situaciones no estar de acuerdo, lo que puede

generar disgustos y molestias, ante estas circunstancias la pareja debe de explotar las habilidades para negociar, buscando con ello una relación más equitativa y estable. En el noviazgo durante el reconocimiento mutuo de la pareja, se encuentran cualidades y defectos, en muchas ocasiones estos últimos se toman poco en cuenta o son ignorados, para evitar quizás la soledad, para guardar la imagen idealizada del otro y continuar la ilusión del amor romántico (Castillo y Montoya, 2009). La inexperiencia que enfrentan los jóvenes, los lleva a vivir el noviazgo caracterizado por la ilusión de que la relación marchara de forma maravillosa, el sentimiento y la fantasía provoca que la realidad no se perciba como tal, negando o justificando conductas destructivas.

Una vez que pasa el lapso del amor romántico, se busca la estabilidad de la pareja se da la pauta para una posible formalización de la relación a partir de la negociación de incompatibilidades y la conformidad de similitudes (Sánchez Aragón y Díaz-Loving, 1999). Los noviazgos no siempre tienen un final feliz, ni la esperanza de una vida dichosa en ocasiones la relación se vuelve algo negativa (Torres, 2006).

La relación de pareja (Aguilar, 1987) se puede clasificar en dos tipos las positivas y las negativas, de acuerdo a la forma en que interaccionan sus miembros:

- **Relaciones positivas**, los miembros de la pareja se aceptan tal y como son, cuando aparecen desacuerdos se plantean con respeto intentando comprender y construir alternativas en donde ambos estén de acuerdo. Existe paciencia y no se intenta modificar al otro, ambos colaboran para el bienestar de la pareja. Estas parejas viven libremente basándose en la confianza mutua identifican y respetan las necesidades de cada uno apoyándose mutuamente, sin sobreponer solo las propias.
- **Relaciones negativas**, uno de los miembros exige que el otro actúe como este desea, uno o ambos integrantes de la pareja son inflexibles, no escuchan, son agresivos y se busca dominar al otro. En la pareja existe manifestación de poder y control por parte de uno de los miembros, buscando con ello

determinar amistades, actitudes y conductas. Se critica y menosprecia al más débil, se desvaloriza y se busca demostrar constantemente que es menos a través de la humillación, se busca satisfacer las necesidades propias aun sobre las del otro.

Las relaciones de noviazgo generalmente se fundamentan sobre los afectos positivos, sin embargo, en ocasiones aparecen afectos negativos, agresión y hostilidad (González, 2004). En ocasiones los noviazgos también presentan conflictos emocionales, debido a la carencia de una identidad estable y confusión de sus miembros, lo que puede provocar situaciones agresivas, de abuso físico y coerción sexual entre la pareja (Carlson, 1987). Los comportamientos destructivos en las relaciones de pareja se caracterizan por la presencia constante de agresión emocional, psicológica y física, existe menosprecio por el otro. Sin embargo en muchas ocasiones esta actitud no es percibida por la persona que la vive, ya sea porque se considera que la agresión es normal, por los roles socioculturales que le han sido asignados socialmente a hombres y mujeres.

En ocasiones la pareja confronta situaciones hostiles o problemáticas que se les presentan debido a las actitudes, necesidades, diferencias y rasgos individuales de cada uno de los miembros, y no son capaces de compaginar. En muchas ocasiones los roles de género que representan los integrantes de la pareja, influyen en los problemas ya que cada uno se conduce de acuerdo a la desigualdad que implica su identidad de género.

4.3 El amor romántico

El origen de todas las relaciones interpersonales íntimas es la necesidad básica de afiliación en el ser humano, que siempre tiene la necesidad de establecer contactos con otras personas, la afiliación es de suma importancia entre los humanos para su sobrevivencia. Dentro de las relaciones interpersonales, una de las experiencias vitales del ser humano es el amor, la cual se considera una vivencia universal que toma formas diversas, el amor forma parte importante del ser humano desde su nacimiento, al vivirlo a través de los vínculos que se crean en la familia y con el paso de los años, ese amor se va transformando

y ampliando hacia algunas personas que forman parte de la historia de vida, como los amigos y la pareja (Yela, 2000).

El amor se vuelve trascendental para cada individuo al volcarlo hacia la pareja, tanto mujeres y hombres necesitan amar y ser amados, comunicarse afectivamente, ser reconocidos, valorados y vincularse con alguien más (Sanz, 2008). El amor es de gran importancia en las vidas privadas y también en la conformación de la estructura social, debido a que es la base del matrimonio en nuestra cultura (Yela, 2000).

4.3.1 ¿Qué es el amor?

Es tan común que en el mundo se hable del amor y de que las personas se aman, sin embargo, al cuestionar ¿qué es el amor? se puede observar que es un concepto complejo de definir, en muchas ocasiones la gente dice que es algo que solo se siente que no es algo que se pueda explicar. Como dice Lepp (1960:15): “El amor como todas las realidades profundamente existenciales, no es definible”.

El amor guía, motiva, da un sentido y una significación a la existencia mucho más que la razón, es visto como felicidad. Se habla de que todas las personas están predispuestas a amar y ser amadas y viven en un estado latente de espera del amor. “Todos los seres humanos están predispuestos al amor, aspiran al amor, consideran al amor como el criterio esencial del éxito en la vida” (Lepp, 1960:39).

El amor (Yela, 2000) es una emoción, que se satisface las necesidades más íntimas y esenciales del ser humano se considera que permite encontrar un sentido o significado a la vida, con él se logra la autorrealización, se reduce la angustia vital y el vacío existencial, consiguiendo trascender en la vida. El amor cumple la función de satisfacer las necesidades psicológicas básicas, la necesidad de compartir conductas, emociones, momentos y sensaciones. La necesidad de afiliación, de protección, estabilidad y seguridad, de apoyo, de entrega y de compañía.

La emoción del amor comprende una reacción compleja, que surge tras una estimulación conformada de evaluaciones cognoscitivas, cambios subjetivos y excitación fisiológica. Las reacciones anteriores impulsan a la acción y a conductas diseñadas para tener un efecto sobre el estímulo que inicio esta secuencia, el ser amado (Sánchez, 2007). El amor es el resultado de una experiencia subjetiva, creada por la presencia de otro ser que estimula reacciones intensas, dirigidas al ser amado con la finalidad de obtener de ese atención y afecto. El amor es la respuesta emocional provocada por la estimulación de las zonas erógenas, es una amplia expectativa de placer y el amado es un refuerzo secundario generalizado (Yela, 2000).

El amor es un conjunto de vivencias de mayor o menor duración e intensidad, se interrelacionan y activan las emociones, el pensar, el sentir y el actuar del ser humano (Sanz, 2008). Por lo tanto para definir al amor se han utilizado diferentes dimensiones describiéndolo esencialmente como un acumulado de pensamientos, sentimientos, motivaciones, reacciones fisiológicas, acciones y declaraciones.

Fromme (1975) describe el amor como un afecto tierno y apasionado hacia una persona del sexo opuesto, como un sentimiento de simpatía, cariño y de unión personal con el ser amado. El amor (Sánchez, 2007) es un estado mental, un tipo de relación en donde se hacen sacrificios, se habla y comparten tanto sentimientos como pensamientos íntimos, se da apoyo, se poseen mutuamente, existe afecto y relaciones sexuales. Cáceres (1942, cit. en Yela, 2000) dice que el amor es un apego espiritual y pasional basado en una admiración mutua, es un sentimiento que impulsa a procurar la felicidad propia y la de otra persona, es la pasión que atrae un sexo hacia el otro.

Cuando uno experimenta amor, experimenta un gran conjunto de sentimientos, deseos y pensamientos que en su totalidad, conducen a que la persona llegue a la conclusión de que ama a alguien. Sternberg (1990) desarrollo la teoría de que el amor está conformado por tres componentes, la pasión, la intimidad y la decisión/compromiso:

- **La intimidad**, son aquellos sentimientos entre la pareja que promueven el acercamiento, el vínculo y la conexión. Es el deseo del bienestar de la persona amada, el sentimiento de felicidad junto a ella y el respeto y valoración del ser amado. Es el entendimiento mutuo con la persona amada, la entrega de apoyo emocional y la comunicación íntima con la persona amada. Lo esencial de la intimidad es la confianza, la honestidad, el respeto, el compromiso, la seguridad, la generosidad, la lealtad, la reciprocidad, la constancia y la aceptación. La intimidad es un cimiento del amor que se desarrolla lentamente y que es difícil lograr.
- **La pasión**, es un intenso deseo de unión con el otro, es en gran medida la expresión de deseos y necesidades (autoestima, entrega, pertenencia, sumisión y satisfacción sexual). La pasión es considerada fundamentalmente de carácter sexual, sin embargo, cualquier forma de despertar psicofisiológico puede generar la experiencia pasional, es decir, la pasión también tiene que ver con las necesidades psicológicas. En el amor la pasión y la intimidad interactúan fuertemente y ambas suelen alimentarse entre sí, la pasión suele ser la razón por la que se acercan los miembros de una pareja en primera instancia, pero la intimidad ayuda a mantener la proximidad dentro de la relación, aunque en algunas situaciones la pasión se desarrolla después de la intimidad.
- **La decisión/compromiso**, tiene dos características una a corto plazo que implica la decisión de amar a otra persona y otra a largo plazo que implica el compromiso de mantener ese amor. La decisión/compromiso del amor se interrelaciona con la intimidad y con la pasión.

Sternberg (1990) explica que la intimidad y el compromiso son relativamente estables en relaciones próximas, mientras que la pasión suele ser relativamente inestable y puede oscilar de forma impredecible.

El amor puede ser romántico, algunas veces es dominante y controla las conductas. El amor puede dar felicidad y una sensación de satisfacción, sin embargo, también puede provocar sensaciones de incomodidad y angustia (Fromme, 1975).

4.3.2 El amor y la cultura

El amor (Yela, 2000) es un concepto bio-psico-histórico-cultural-evolutivo, debido a que proviene de la evolución de los instintos sexuales y los vínculos afectivos primarios mezclados con factores socioculturales que adquiere el hombre a través de la socialización que convierten dichos vínculos en lo que propiamente se denomina amor (cortejo, excitación sexual, rituales, enlace estable, participación mutua y ayuda).

El amor posee un componente cultural que determina su lenguaje, taxonomía, su expresión anímica, facial, corporal e incluso su interpretación por otros del mismo u otro grupo cultural (Sánchez, 2007). Las interpretaciones cognoscitivas que se hacen de las reacciones corporales físicas y fisiológicas, permiten al individuo etiquetar la emoción del amor y diferenciarla de otra experiencia emocional. Las causas del amor como la atracción física, sexual y personal, la activación fisiológica, el etiquetamiento sociocognitivo del amor experimentado, la similitud de actitudes, la reciprocidad de atracción, son características socialmente determinadas (Yela, 2000).

En el amor influyen la normas y las expectativas sociales, los usos y las costumbres, las creencias y mitos, esencialmente son los paradigmas sociales sobre el ideal del amor y el estereotipo cultural lo que determinan que es el amor y como se debe de amar. El amor ayuda al mantenimiento del orden social, es un tipo de amor prescrito, distinto para cada sistema social en función de sus propios intereses (Yela, 2000).

Como dice Sanz (2008:25): “existe un sentimiento de amor universal, que se experimenta en todos los seres humanos, pero existen formas muy diferentes en torno al sentimiento que se experimenta, en el vínculo amoroso concreto y en como este se estructura socialmente”. El enamoramiento y el desarrollo de la relación amorosa, depende de factores procedentes

del amante así como del amado, de la interacción entre ambos y del contexto social en el que se desarrolla la relación (Yela, 2000).

La estructura social y las relaciones entre las personas, pueden suponer formas muy específicas de vivir la emoción amorosa entre los sexos. En nuestra sociedad se nos dice que lo normal es que nos comportemos, tengamos ciertos sentimientos y nos relacionemos de tal o cual forma en cuanto a una posible pareja (Sanz, 2008).

Lo que influye decisivamente en cómo cada individuo concibe el amor, es el proceso de socialización a través del cual se internalizan los ideales, creencias y estereotipos de este. Se aprende como se debe de amar de acuerdo a los roles y estereotipos de género, los cuales insertos en la construcción sociocultural del amor, los afectos, los sentimientos y las emociones propios de mujeres y hombres, se instituyen por repetición de mitos en un contexto sociocultural caracterizado por las ideas del patriarcado.

Las diferencias que existen entre hombres y mujeres en relación al amor, provienen de factores evolutivos y de aprendizaje sexista, desde el nacimiento los varones y las mujeres son tratadas de forma distinta y enseñadas a comportarse diferente hasta en el amor, esta diferencia está basada con el estereotipo de rol de género que la sociedad les asigna, existiendo de esta manera una tendencia entre hombres y mujeres a diferir en la concepción del amor y la relación de pareja (Yela, 2000).

La familia es fundamental como agente de socialización, en ella el individuo aprende los mitos románticos, las expectativas amorosas, los roles amorosos existentes y las normas sociales entorno al amor, después el individuo continua aprendiendo estos en el grupo de pares y los diversos contextos sociales en los que se relaciona. El niño o la niña (Yela, 2000) va poco a poco socializándose en las normas implícitas sobre el enamoramiento y el amor romántico, además de la familia a través de los cuentos de hadas, la televisión, las canciones, las películas, entre otros, adquiriendo así la percepción de los roles de género y la forma en que cada uno debe de sentir actuar y pensar al amar.

La palabra amor significa para el hombre y para la mujer cosas diferentes, el amor es para el hombre una ocupación en su vida, mientras que para la mujer es la vida misma (Lepp, 1960). El aprendizaje del conocimiento del amor aparece con especial fuerza en la educación sentimental de las mujeres, vivir el amor es el aspecto más importante el proyecto fundamental de su vida, mientras tanto a el hombre se le enseña que el amor es solo es una parte de su existencia.

Las mujeres son animadas constantemente por la sociedad a crear y mantener afiliaciones y relaciones, de manera que las necesidades de afecto se convierten en las principales motivaciones por las que organizan sus vidas, la culpa y el miedo a la soledad, hace que las mujeres sean aprensivas con el amor (Galarza y Cols., 2005). Esto provoca que por amor la mujer sobreponga al otro sobre ella, desarrollando esencialmente los deseos del otro y no los propios.

Debido a esto el amor, es significativo en la generación y perpetuación de las desigualdades de género debido a los componentes del amor provenientes del sistema social, las normativas, la expresión, los contenidos y las expectativas, las maneras consideradas femeninas y masculinas, que se articulan en cada individuo para la construcción su concepto del amor.

4.3.3 Amor romántico

Según Platón (siglo IV a. C.) el origen del amor proviene del mito de andrógino, en donde se relata que existía un monstruo que tenía los dos sexos que fue separado por Zeus, desde entonces al ser separado cada mitad del andrógino se busca con desesperación para encontrar a su mitad, explicando así la incesante búsqueda y deseo de unión con otra persona, es decir, la incesante búsqueda del amor (Sánchez, 2007). Basándose en este mito socialmente se ha conformado la idea de que el hombre y la mujer son mutuamente indispensables, ambos se requieren y se complementan como las dos mitades de un todo biológico y psicológico (Lepp, 1960). El amor lleva implícito, la unión del deseo de dar lo mejor de sí mismo, con el deseo y la necesidad de recibir lo mejor del otro (Yela, 2000).

El amor romántico significa sentimientos extraordinarios, emociones exageradamente grandes como para poder manejarlas, las personas al estar enamoradas en muchas ocasiones se olvidan de comer, dormir, etc., los amantes consideran que el amor es algo que no pueden controlar y contener (Fromme, 1975). El amor es como un estado de embriaguez, en donde las facultades psíquicas se encuentran sino totalmente paralizadas, al menos inhibidas en forma considerable en donde el enamorado sobrestima al ser amado (Lepp, 1960).

El amor romántico está caracterizado por la pasión y la idealización, es visto como súbito, intenso, irracional, ambivalente, posesivo, idealizador y turbador. La interrelación entre intimidad y pasión es esencial en el amor romántico, la mujer y el hombre no son atraídos solo físicamente hacia el otro, sino que también están unidos emocionalmente, sin embargo, predomina la pasión (Sternberg, 1990). El amor romántico es la expresión exacerbada del sentimiento y la pasión, es irreal y fantasioso, es una exageración de sentimientos. Lo romántico lucha en defensa de los sentimientos contra la razón, el amante expresa sus sentimientos tan dramáticamente como le sea posible (Fromme, 1975).

En el amor romántico no existe crítica ni juicio, el amante romántico sigue sus sentimientos, hace lo que siente y lo que siente no es su elección, no desea lo que está haciendo es una víctima inocente de fuerzas mucho más poderosas que el mismo; las fuerzas del amor (Fromme, 1975). El amor romántico permite a los amantes ser tontos e ineptos, les admite desvariar, delirar, tropezar con sí mismo, chocar con las cosas, olvidarse de ellas, sin que nadie se los reproche, sino se les justifique en nombre del amor.

El amor romántico (Fromme, 1975) apasionado, ambivalente, irracional, súbito, idealizador, intenso o trágico, es acrecentado por los obstáculos, exalta la belleza física y espiritual, es además absoluta entrega y abnegación. El amor romántico es considerado generalmente una particularidad de las civilizaciones occidentales, en donde se glorifica sobre la creencia de que se trata de una parte irremediable de la naturaleza. El estereotipo (Yela, 2000) cultural occidental sobre el amor romántico, está constituido en base a las creencias, paradigmas o mitos los cuales son:

- **La media naranja:** creencia de que los humanos fueron divididos en dos partes que vuelven a unirse en un todo absoluto cuando se encuentra a su alma gemela, al compañero/a ideal. Expresa la idea de que estamos predestinados el uno al otro, es decir, que la otra persona es inevitablemente el par y solo con ella el individuo se complementa.
- **La exclusividad del amor:** creencia de que el amor sólo puede sentirse por una única persona. Este mito es muy potente y tiene que ver con la propiedad privada y el egoísmo humano, que siente como propiedades a las personas y sus cuerpos. Es un mito que sustenta a otro, el de la monogamia como estado ideal de las personas en la sociedad.
- **El matrimonio o convivencia:** creencia de que el amor romántico-pasional debe conducir a la unión estable de la pareja, constituyendo la (única) base del matrimonio (o de la convivencia en pareja).
- **La omnipotencia del amor:** creencia de que el amor lo puede todo y debe permanecer ante todo y sobre todo, capaz de sobre pasar los obstáculos, internos y externos.
- **La perdurabilidad (o de la pasión eterna):** creencia de que el amor romántico y pasional de los primeros meses puede y debe perdurar tras miles de días y noches de convivencia.
- **La fidelidad:** creencia de que todos los deseos pasionales, románticos y eróticos deben satisfacerse exclusivamente con una única persona, la propia pareja.
- **El libre albedrío:** creencia que supone que nuestros sentimientos amorosos son absolutamente íntimos y no están influidos de forma decisiva por factores socio-biológicos-culturales ajenos a nuestra voluntad.
- **La equivalencia:** entre el enamoramiento y el amor, creencia de que el estar enamorado es amar a alguien, sin distinguir las diferencias entre la pasión del enamoramiento y los componentes del amor (pasión, intimidad y compromiso)

- **El emparejamiento:** creencia en que la pareja es algo natural y universal. La convivencia de dos en dos ha sido, así estructurada en el imaginario colectivo, e institucionalizada en la sociedad.
- **Los celos:** creencia en que los celos son un signo de amor, e incluso el requisito indispensable de un verdadero amor. los celos son el reflejo de la idea de derechos de propiedad ante los mitos de exclusividad, monogamia y fidelidad en la pareja. Lo que justifica comportamientos egoístas, injustos, represivos y, en ocasiones violentos.

Todas estas expresiones del amor romántico son excesivas, llegando a exageraciones que pueden dar una característica casi psicótica a los amantes, y sin embargo, a estas ideas se les encuentra apasionantes (Fromme, 1975).

Las ideas de exclusividad, monogamia y fidelidad, son las reglas de interacción interpersonal que dan pauta a las expectativas, emociones y formas de mantener las relaciones amorosas (Sánchez, 2007), el amor romántico se ve como una garantía de ser totalmente amado y aceptado, sin importar lo que se haga, lo mal que se comporte, el amante siempre será perdonado y amado, la exclusividad y fidelidad es una promesa de amar ante todo y para siempre (Fromme, 1975).

La pasión en el amor romántico incita a provocar celos extremos y una tendencia a crear adicción y dependencia a la relación, las emociones suelen vivir en constante oscilación del embelesamiento a la ansiedad, del miedo a la soledad al separarse del amado a una gran felicidad al estar cerca de él (Sánchez, 2007).

Un elemento esencial en el amor romántico, es el sufrimiento, el amante está dispuesto a sufrir, y lo percibe como dulce, tiene cierto placer y orgullo, el amante mismo lo busca. En el concepto del amor se incluye la necesidad de sufrir, de herir y de ser herido, por lo que se acepta el dolor y el sufrimiento como una condición natural del amor (Sánchez, 2007). Como refiere Fromme (1975) la muerte en pensamiento y a veces en acción es una culminación perfecta para el amante romántico, el cual sueña morirse de amor o por amor.

En el amor romántico todo se relaciona con los sueños, los deseos y la fantasía, pero los sueños son la realidad para el enamorado, por lo que el amante suele ahuyentar la realidad, debido a que esta es opresiva y le pone los pies sobre la tierra (Fromme, 1975). Vivir bajo el amor romántico es como estar en otro mundo, en el mundo de la fantasía, de la irrealidad, no se percibe al amado tal cual es sino solo se perciben algunas de sus partes, aquellas que se desean ver, que se desea que tenga, sobre todo una idealización del ser amado (Sanz, 2008). El amor romántico tiene una cualidad decorativa, adorna a los amantes y a cada aspecto de su amor, los individuos suelen quedar seducidos y enamorados por su propia fantasía, al imaginar cómo es la persona que se tiene enfrente y convertirla en real (es así) y actuar como si esa fuera la realidad (Sanz, 2008).

El amante romántico (Fromme, 1975) crea una imagen completamente inexistente del amado, difícilmente se conoce a la verdadera persona amada, es de la imagen ideal de ella o de alguien que le gustaría que fuera de quien se encuentra enamorado. El amante ve en su amado lo que cualquier otra persona no puede ver, adorna su imagen, exagera su belleza, su rostro, su cuerpo o su personalidad, pone todo lo que puede no estar allí, pero no importa, él lo desea y lo ve allí, y la ama por eso.

“Pero el amor... es solo una ilusión que uno construye en su mente sobre otra persona”. (Wolf, cit. en Sánchez, 2007:34), el objeto del amor parece ser alguien amado, pero lo que se ama es una imagen que el amante ha proyectado en ese alguien, se encuentra enamorado de su misma creación. En el amor romántico se elige al ser amado no por razones realista, es un amor tan fuerte que sobre pasa a todos, se basa en sueños y fantasías, y los obstáculos a vencer son brujas y dragones. El mecanismo principal del amor romántico es la idealización, el amante sobre estima la belleza, la virtud, las cualidades del ser humano, no realiza una evaluación exacta, racional y madura (Fromme, 1975).

Cuando se describe el amor romántico como algo que posee todas estas características irracionales, exageración, impaciencia, ignorancia intencional y desafío ante la realidad, tendencia a desear, a sufrir y aun a la muerte, se describe un tipo de insensatez, que puede llegar a ser un tipo de completa locura. El amor romántico está libre de todo sentido y juicio

razonable, es: “amar lo que imagina y adorar lo que crea” (Santayana cit. en Fromme, 1975:270).

La característica principal del amor romántico (Sanz, 2008) son las fantasías las cuales son muy importantes en el enamoramiento, y que se da al principio de un proceso amoroso, con el paso del tiempo debe de reajustarse para dar lugar a una visión de la realidad, sin embargo, hay quienes no obstante, no desean conocer la realidad sino continuar enamorados de la propia fantasía. Las fantasías (Fromme, 1975) del amor romántico, es el inicio de una relación y se mantienen por largo tiempo, sin caer en la realidad, los amantes creen que igual que los amantes de los cuentos de hadas se casaran y vivirán felices para siempre La idealización del amor, proviene del romanticismo que se observa en los héroes y heroínas de cuentos e historias de amor (Lepp, 1960).

La idealización del amor romántico se caracteriza, por ser una percepción del amado sesgada hacia sus características positivas, los atributos no atractivos son literalmente encubiertos durante el enamoramiento. Se engrandecen y magnifican los pequeños aspectos de su amado, aunque no guste algo de él, no se le da importancia o se convencen de que no son defectos únicos, el amante inventa explicaciones racionales del rechazo o acciones negativas del amado justificándolas como una señal de amor disimulado (Sánchez, 2007).

Al vivir un amor romántico el amante tiene miedo al rechazo de la persona amada, se siente temeroso, aprehensivo, nervioso, ansioso y terriblemente preocupado de que sus acciones puedan ser percibidas como malas por su amado, lo que puede ser motivo para rechazarlo, ante lo cual el amante prefiere actuar de acuerdo a como el amado quiere para complacerlo y no perderlo, además el amante busca persistentemente la correspondencia a sus sentimientos por parte del amado.

En base al amor romántico (Sánchez, 2007) la persona siembra toda expectativa de felicidad, tranquilidad y valía en la atención, contacto o correspondencia del otro esa creencia lleva en sí misma la idea de sometimiento, lo que puede generar malestar y reproche. Como dice Sanz (2008:82): “está implícita la idea de que el amor es importante,

pero que para conseguirlo hay que anularse en función del deseo de otro” ya sea que el otro le anule o que el mismo amante se anule para satisfacer sus expectativas, en nombre del amor se da la autoanulación, por la importancia que tiene para el propio individuo o por su propia dependencia afectiva.

En el amor romántico (Sánchez, 2007) se idealiza al ser humano de tal manera que cuando no se tiene a la persona, se tiene un sentimiento de inseguridad y ansiedad. El individuo se engancha fácilmente en fantasías y en muchas ocasiones, se desea más amor del otro que lo que realmente se tiene. Las creencias o mitos sobre el amor romántico, provoca expectativas irreales de la relación amorosa y del ser amado, que suelen tener como consecuencias desengaño, decepción y sufrimiento (Yela, 2000).

“El amor es una clave importantísima para entender como en relación a ese sentimiento y a su vínculo, se pueden crear procesos de presión o de libertad” (Sanz, 2008:25), el amor en nuestra sociedad suele ser una adicción debido a sus características de dependencia, búsqueda de seguridad, necesidad del otro, fidelidad sexual, renuncia a la independencia personal, ausencia de libertad, celos, rutina y enclaustramiento mutuo (Yela, 2000).

La juventud es el periodo por excelencia para el ensayo del proceso amoroso y obtener conciencia, de las emociones vividas, del deseo del vínculo y la estructuración de una pareja. En la juventud el amor se identifica con el enamoramiento, con la seducción y las vivencias emocionales intensas que conlleva, es decir, se caracteriza por ser un amor romántico (Sanz, 2008).

Durante la juventud (Yela, 2000) la pasión del amor romántico es la forma implantada de la relación amorosa debido, a que para los jóvenes su amor tiene urgencia, es fuertemente dominante e impaciente, originado de su mentalidad joven e impulsiva. Los amantes jóvenes piensan en la unión para siempre, creen que nunca volverán a encontrar un amor como el que tienen y que si lo dejan o llegaran a separarse ahora, perderán al amor de su vida, a su media naranja. Hendrick y Hendrick (1986, cit. en Yela, 2000) sugieren que los jóvenes viven un amor determinado por ser dependiente, celoso y de excesiva demanda,

que el amante joven se envuelve en sus propias emociones, alegrías y sufrimientos producidos por su amor, y no le interesa realmente los sentimientos del ser amado, excepto si perturban a los propios (Fromme, 1975).

4.3.3.1 Amor romántico y violencia

Como nos explica Díez (2013) los mitos y creencias relacionados con el amor romántico forman parte de la educación, principalmente en las mujeres. El paradigma del amor romántico actual en la cultura occidental implica para las mujeres renunciar a sus intereses personales, olvidarse de sí mismas y entregarse totalmente por amor, todo esto potencia comportamientos de dependencia y sumisión de las mujeres hacia los hombres.

Principalmente esto se da sobre la base del mito de la media naranja, el cual considera que fuera de la pareja cada uno vale solo la mitad, por lo que una persona solo se realiza plenamente cuando encuentra a su mitad (Luengo y Rodríguez, 2010), esta idea hace que se considere a este estilo de amor como uno de los factores que facilita, favorece y sustenta la violencia contra las mujeres en las relaciones de pareja, ya que encontrando a su media naranja hay que hacer y tolerar todo lo posible por no perderla.

Los mitos románticos son socialmente aceptados y compartidos, creando la idealización del amor, por lo que las mujeres que buscan o viven el amor romántico tienen más posibilidades de vivir violencia, consentirla y permanecer en ella, debido a que generalmente las conductas violentas en las relaciones de pareja no se perciben como tal, ni por las víctimas, ni por los agresores, porque suelen verlo como muestras de interés y amor, o tan solo justificarlas en nombre del amor (Díez, 2013).

El amor romántico (Luengo y Rodríguez, 2010) al basarse en la anulación a través de la renuncia de uno mismo a favor del otro, llega a ser la base en cierta medida de la violencia de género, el amor impulsa al amante a obrar siempre más a favor del ser amado. La mayoría de las mujeres alimentan sus ideas sobre los mitos del amor romántico a través de las novelas, películas, canciones, donde se pueden oír frases como: te querré por siempre,

pase lo que pase estaré a tu lado, por ti lo dejaría todo, te quiero más que a mi propia vida, él es mi pareja ideal, sus celos son muestra de lo mucho que me ama y se preocupa de mí, solo por mencionar algunas.

Desde jóvenes las mujeres actúan de acuerdo a ciertos estereotipos de género, que establecen que el éxito y el reconocimiento social y familiar dependen de una relación de pareja, estas creencias hacen que las mujeres soporten cosas que les desagradan porque piensan que la vida sin pareja es un fracaso personal y social. Las mujeres bajo estas impresiones, corren el riesgo de entregarse de forma absoluta, volviéndose vulnerables del sometimiento en las relaciones de pareja, permitiendo abusos, control y violencia, estas situaciones se dan al tener como base la idealización que construyen las mujeres a partir de la idea del amor romántico, ese amor que todo lo perdona, que todo lo entiende, ese amor que disfrazado de amor para toda la vida ayuda a perpetuar la violencia que sufren las mujeres en las relaciones de pareja (Díez, 2013).

Entre las generaciones más jóvenes se han roto muchos mitos, pero aún hay creencias tan arraigadas más allá de lo que se percibe, por lo que las mujeres buscan en la pareja la autorrealización, la felicidad y el fin de la soledad, buscan ese amor eterno. La mujer siempre está en la búsqueda del amor, la idea de la pareja sigue asimilándose a la protección, la seguridad y la dependencia de la mujer (cenicienta) a el hombre (príncipe azul), quien la hará feliz para siempre, lo que provoca relaciones de sumisión-dominación entre mujeres y hombres (Díez, 2013).

4.3.4 Ciclo de violencia en la relación de pareja

Las creencias e idealizaciones implicadas en el amor romántico influyen fuertemente, para que la violencia se dé y perpetúe dentro de la pareja, pero principalmente son un factor que determina y se ve implicadas en lo que se conoce como el ciclo de violencia. El cual es una dinámica de la violencia contra la mujer en la pareja que se caracteriza esencialmente por dos factores, es cíclica y la intensidad de las manifestaciones violentas tiene una tendencia creciente.

Leonor Walker (1979, cit. en Sanmartín, 2004) después de entrevistar a una serie de parejas sobre su relación, se percató que suele darse un ciclo de violencia muy característico, es la historia eterna en la que se alterna amabilidad y violencia. A través de este ciclo se puede explicar y ayudar a entender cómo se produce y se mantiene la violencia. El ciclo de violencia en la pareja se desarrolla en tres fases:

- **La fase de tensión**

Es una fase donde se presenta una armonía relativa, en ella cotidianamente existen algunos conflictos que al no resolverse adecuadamente, esto implica discusiones que crean tensiones, las cuales se acumulan e influyen en la conformación de más problemas, provocando el aumento de fricciones en la pareja. Los conflictos crecen y se alimentan en el silencio, aparece el miedo, el resentimiento y la falta de comunicación (Sanmartín, 2004).

Además aparecen momentos de violencia verbal y psicológica, actitudes de indiferencia o de molestia, sin llegar a la presencia de violencia física. El hombre violento expresa hostilidad, pero no en forma explosiva. La mujer intenta calmar, complacer o, al menos, no hacer aquello que le pueda molestar a la pareja, en la creencia irreal de que ella puede controlar la agresión. Pero esta sigue aumentando y se producirá la segunda fase (Echebúrua, 1994).

- **La fase de agresión**

En esta fase las fricciones en la pareja son más frecuentes e intensas, la acumulación de las tensiones llega a su máximo, que se produce un episodio de violencia física, es decir, se provoca la descarga de las tensiones a través de un estallido de golpes, mientras que se presentan concurrentemente gritos, peleas, además agresivos, burlas ofensas, etc. Las agresiones son utilizadas como un castigo a la conducta de la mujer, debido a que el agresor siente que ella no ha satisfecho adecuadamente sus exigencias o demandas (Echebúrua, 1994).

Esta fase suele ser corta, la violencia física que se presenta puede ir desde una bofetada hasta golpes que causen la muerte, principalmente el agresor se detiene cuando la mujer muestra sumisión o pasividad debido a los golpes recibidos.

Cuando ha pasado el momento crítico del ataque, normalmente se da un lapso de shock (principalmente las primeras veces que se presenta esta fase) en el cual se puede observar negación, justificación o una subestimación de los hechos, no solo por el hombre, sino frecuentemente también por parte de la mujer. Es en esta fase cuando la mujer suele denunciar los malos tratos y en la que puede decidirse a contar lo que le está pasando.

- **La fase de reconciliación o luna de miel**

Es una fase donde el agresor se percata de que ha llegado demasiado lejos, y busca reparar el daño que ha causado. El agresor muestra conductas de arrepentimiento y promete realizar las medidas necesarias para resolver la situación, este se muestra amable, solícito y cariñoso prometiendo cambiar radicalmente. El hombre pide perdón, la mujer cree en su arrepentimiento y lo perdona, con la esperanza de que no se repita la situación violenta, sin embargo, oculta su miedo a que vuelva a suceder, sobre todo cuando ya se han presentado otros episodios (Sanmartín, 2004).

Esta reacción del agresor supone un refuerzo positivo para que la mujer mantenga la relación, además de que le permite ver el lado bueno de su pareja, fomentando la esperanza de que pueda llegar a cambiar. Es una etapa de aparente tranquilidad y calma, tanto el agresor como la víctima pretenden enterrar el asunto en una fingida normalidad.

Después de un tiempo el agresor rompe las promesas de enmienda, se destruye la etapa de luna miel, reaparecen problemas antiguos y recientes con lo que se

acumulan nuevamente tensiones hasta llegar a otro estallido de violencia física, con la consecuencia de otra etapa de arrepentimiento.

Cada que se repite el ciclo de violencia, la duración de cada etapa se reduce, las promesas de cambio se rompen constantemente, las tensiones tardan menos en acumularse y desembocar en un episodio de golpes. El arrepentimiento tiende a desaparecer, así como los juramentos de amor y los propósitos de cambio. En la mayoría de los casos la mujer violentada no percibe este ciclo y reacciona ante el amor y la violencia como acontecimientos que ocurren al azar (Echeburúa, 1994).

La creencia de la mujer, es que con su conducta (evitando que el agresor se moleste) puede potenciar los aspectos positivos de su pareja, quedando implícito que ella adquiere la responsabilidad de la violencia, por lo que cuando sus expectativas fracasan, es decir, aparece nuevamente el episodio violento, esta presenta sentimientos de culpabilidad y de baja autoestima. Provocando que la víctima cuente con menos recursos psicológicos para terminar con la situación de violencia que vive.

Lo esencial de este ciclo son los intervalos de afecto y atenciones por un lado, y por el otro de dominio-control, común a toda relación de violencia (Torres, 2001). Si este ciclo no se rompe a tiempo, las agresiones se repetirán con más frecuencia y más intensidad, con mayor gravedad y riesgo para la mujer.

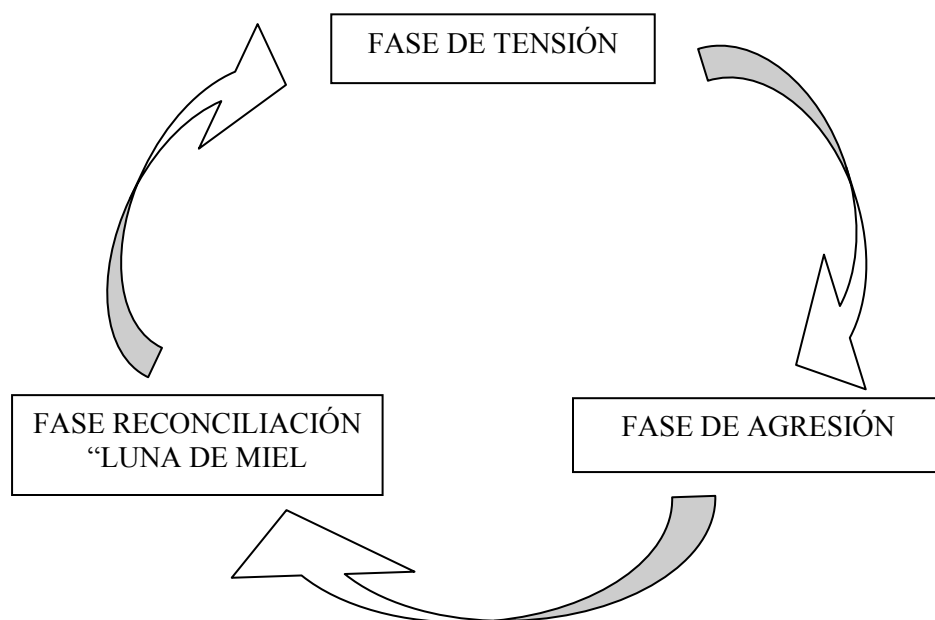
El factor de intensidad creciente en la violencia contra la mujer en la pareja, consiste en una progresión de violencia, al inicio la violencia es sutil toma la forma de agresión psicológica, va dirigida a la autoestima, ridiculización, indiferencia, minimiza sus opiniones, se burla de ella, etc. En un segundo momento además de la violencia psicológica, hace aparición la violencia verbal, existen insultos, amenazas de violencia física, va creciendo un ambiente de miedo constante. La parte más crítica se caracteriza por la presencia de la violencia psicológica, verbal y la violencia física la cual en muchas ocasiones puede conllevar violencia sexual.

En esencia el ciclo de violencia tiene tres características fundamentales, las cuales nos muestran que este ciclo tiende a no detenerse por sí mismo;

1.- Cuantas veces más se completa el ciclo de violencia, menos tiempo necesita para completarse cada vez que se presenta.

2.- La intensidad y la severidad de la violencia aumentan progresivamente con el tiempo. Por lo que empieza con insultos y puede acabar con golpes que provocan lesiones graves e incluso la muerte.

3.- La fase de arrepentimiento suele con cada ciclo desaparecer, dándose el hábito del uso de la violencia.



CICLO DE VIOLENCIA

(Leonor Walker (1979, cit. en Nogueiras, 2004)

Concluiremos especificando, que la etapa de la juventud se caracteriza por los cambios constantes y necesarios para conformar una identidad personal, esencialmente para que los jóvenes se conviertan en adultos con las habilidades y destrezas necesarias para vivir. En esa búsqueda de identidad, las mujeres viven un momento de vulnerabilidad ante la

violencia en las relaciones de pareja, esencialmente por la identificación y asimilación que hace del rol femenino tradicional, el cual pone en práctica en sus primeros noviazgos.

La mujer joven al aprehender los patrones socioculturales y estereotipos de género inequitativos asimila la dinámica de dominación-sumisión, implicados en la manera de ver el amor y la forma de relacionarse en pareja. Situación que la puede llevar a relacionarse con parejas que ejerzan violencia contra ella, en ocasiones sin percatarse de ello o justificándola por amor y porque así debe ser una relación, tal y como se ha aprendido de lo observado en la sociedad y más específicamente en la familia. Por lo que las percepciones y actitudes que las mujeres jóvenes tienen de la violencia contra ellas en la relación de pareja, consideramos está influida fuertemente por el contexto sociocultural en el que viven y por la invisibilidad que la caracteriza.

MÉTODO

Planteamiento del problema

Justificación

Durante siglos la sociedad jerárquica y patriarcal incrustó la ideología de que las mujeres son inferiores y de menor valor que los hombres, debido a lo cual ellas les deben sumisión y obediencia.

De conformidad con dicha ideología la violencia contra la mujer ejercida por su pareja ha sido una práctica “natural” desde la antigüedad. Aún más, los datos estadísticos actuales reflejan que las mujeres jóvenes entre los 15 y 25 años son las que más sufren de este tipo de violencia, lo que llama poderosamente la atención debido a que han sido mujeres que forman parte de un momento histórico donde la violencia ya no es reconocida como algo “natural” e incluso han sido testigos del cambio en los roles tradicionales y en la demanda universal de igualdad social entre hombres y mujeres.

Sin embargo, para comprender esta situación entre los factores a considerar se encuentra la condición de vulnerabilidad psicológica y afectiva, que tienen estas mujeres por su etapa de desarrollo, y el mito del “amor romántico”, es decir, esa idealización de la relación de pareja, donde está implícita la tolerancia y el sacrificio, particular si este viene por parte de la mujer hacia el hombre, perpetuando el dominio de él en ella.

La situación antes mencionada ha creado interés por comprender las causas que llevan a las mujeres jóvenes a mantener relaciones de pareja donde se ejerce violencia contra ellas.

Objetivo General

Identificar y analizar las percepciones y actitudes que tienen las mujeres entre 15 y 25 años respecto de los distintos tipos de violencia que tienen lugar en la relación de pareja,

exploradas a través del Inventario Violencia Domestica; Frecuencia y Percepción (VIDOFyP).

Variables atributivas

Sexo: Mujer

Edad: entre 15 y 25 años

Tener relación de noviazgo: mínimo de seis meses

Variable dependiente

Percepción de la violencia

Definición conceptual

Violencia: se refiere al uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o de amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (OMS. 2002:5).

- **Violencia física:** es el acto u omisión que hiera el cuerpo de la víctima. El daño producido se marca en el cuerpo; implica el sometimiento corporal, ya sea con el uso de armas, algún objeto o el propio cuerpo. La violencia física se produce por ejemplo a través de los golpes, jalones de cabello, los cintarazos, heridas, mutilaciones y algún método de tortura, la inmovilización de la víctima y el encierro (OMS, 2002).
- **Violencia psicológica:** es cualquier acto u omisión que lesiona a otra persona en la esfera emocional y su derecho que se quebranta es el de la integridad psíquica. Consiste en humillar, insultar, degradar, rechazar, despreciar, ridiculizar, es

decir, hacer que la persona se sienta mal, con la finalidad de causar en la víctima la sensación de inferioridad (OMS, 2002).

- **Violencia sexual:** consiste en obligar a otra persona a realizar cualquier acto y contacto de tipo sexual cuando ella no lo desea, es decir, en contra de su voluntad. Es el obligar a tocar el cuerpo del agresor, exhibir su cuerpo o a ver el cuerpo desnudo del agresor. La violación se considera la más grave manifestación de la violencia sexual, esta consiste en la introducción del pene, o de algún otro objeto en el cuerpo de la víctima, mediante el uso de la fuerza física o psicológica, (OMS, 2002).
- **Violencia económica y patrimonial:** son los actos u omisiones deliberadas, para someter a otra persona mediante el control de determinados recursos materiales, dinero, bienes y valores que pertenecen al agresor, a la víctima o a ambos. Es la disposición efectiva y manejo de los recursos materiales, de forma tal que los derechos de otras personas sean transgredidos privando de los medios para satisfacer las necesidades básicas; alimentación, vestido, recreación, vivienda, educación y salud (OMS, 2002).
- **Violencia social:** implica el maltrato verbal o psicológico en presencia de terceras personas, con la finalidad de ridiculizar y minimizar a la persona maltratada ante el otro- además también se manifiesta a través del control de las actividades, relaciones interpersonales externas y decisiones personales donde se vean involucrado el contacto con otras personas (Lasheras, 2003).
- **La violencia objetal:** consiste en destruir, ocultar, retirar o restringir objetos que pertenecen a la pareja (Lasheras, 2003).

Tipo de Estudio

Es un **estudio de campo y descriptivo**, porque a las mujeres se consultó sobre una situación real, además de que nos acercamos a su contexto natural para la obtención de los datos. Su carácter descriptivo, consiste en que buscó especificar las características de las percepciones que las mujeres tienen de la violencia en las relaciones de pareja. La información recopilada contempló las distintas dimensiones en que se clasifica la violencia, siendo cada una de ella medida y analizada. El diseño del estudio es **no experimental**, ya que las variables no se manipularon de forma intencional para ver su efecto en las participantes. Así mismo, el diseño de la investigación fue transeccional o transversal, debido a que se recolectaron los datos en un solo momento, con el propósito de describir las variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento determinado (Hernández, 2006a).

Muestreo

Se realizó de forma **no probalística**, seleccionando a las participantes en base al objetivo del estudio enfocado en las percepciones de las mujeres a las situaciones violentas. La selección se hizo intencionalmente por cuota basada en la edad y el tener una relación de pareja, con lo cual se crearon los grupos necesarios para el objetivo del estudio (Hernández, 2006a). El muestreo se realizó abordando a las mujeres espacios tanto públicos como privados como; escuelas de nivel bachillerato, universidades y lugares libres.

Muestra

Se seleccionaron a 150 mujeres jóvenes entre 15 y 25 años, que tuvieran una relación de pareja mínima de 6 meses. Estas mujeres se dividieron en grupos de acuerdo a rangos de edad: 1) entre los 15 y 18 años 2) entre los 19 y los 21 y 3) entre los 22 y los 25 años, quedando cada grupo conformado por 50 mujeres.

Instrumentos

Entrevista semiestructurada: se elaboró con el propósito de obtener información sociodemográfica, del contexto familiar, y de las relaciones de pareja. Consta de 23 reactivos; los primeros 5 corresponden a datos personales (edad, estudio, trabajo, nivel de estudio y grado), del 6 al 20 conciernen al contexto familiar (datos personales de padres, relaciones familiares, presencia de violencia en el contexto familiar), y los últimos 3 atañen a las relaciones de pareja (edad que se tuvo el primer novio, número de novios, tiempo de noviazgo actual). La entrevista está conformada con reactivos cerrados, abiertos y de tipo Lickert.

Inventario Violencia Doméstica: Frecuencia y Percepción (VIDOFyP): diseñado por Trujano y Mendoza (2000), el cual consta de 30 reactivos que incluyen dimensiones tales como; violencia física, sexual, psicológica, social, económica y objetal. El inventario para evaluar cuenta con dos escalas, una para medir la frecuencia con que se presentan las conductas violentas y la otra para medir la percepción de la violencia.

Al hablar de frecuencia nos referimos a que tan recurrente las mujeres de la muestra consideran que se presentan las situaciones violentas dentro de su relación de pareja, en el Inventario VIDOFyP para medir la presencia de violencia se utiliza una escala de tipo Lickert con valor numérico que va del 1 al 5, donde las equivalencias son 1= Nunca, 2= Rara vez, 3= A veces, 4= Frecuentemente y 5 = Muy frecuente.

Cuando nos referimos a percepción hacemos referencia a, si las mujeres consideran y reconocen que las situaciones que se le presentan en el Inventario VIDOFyP son violentas, para poder medir esta apreciación se hace uso nuevamente de una escala de tipo Lickert donde los valores numéricos van del 1 al 5, siendo 1= Nada violenta, 2= Poco violenta, 3=Regular, 4=violenta y 5=muy violenta.

El inventario evalúa la frecuencia y percepción de seis dimensiones de la violencia, los reactivos específicos de cada dimensión son; violencia física; 17, 19, 21 y 23. Violencia

psicológica; 2, 3, 5, 7, 9, 14, 16 y 22. Violencia social; 1, 6, 8, 10, 12 y 15. Violencia sexual: 11, 13, 24, 27 y 30. Violencia económica: 4, 18, 26 y 29. Violencia objetal: 20, 25 y 28, siendo los mismos tanto para la frecuencia como para la percepción.

En estudios previos se validó el Inventario, contando con niveles de fiabilidad de alfa de Crombach de .9871, y el alfa particular para cada ítem fluctuó entre .9854 y .9865.

Se utilizó la adaptación de los reactivos 4, 18, 22, 26 y 29 para la relación de noviazgo (Trujano y Cols., 2010) de la manera siguiente:

N.	Reactivo Original	Reactivo Modificado
4	Mi pareja no me permite disponer de los ingresos familiares como yo lo deseo.	Mi pareja cuestiona todo el tiempo la forma en que dispongo de mi dinero.
18	Mi pareja me restringe el dinero para los gastos de la casa.	Mi pareja decide sin mí, cuánto y en qué gastar cuando salimos juntos.
22	Mi pareja me critica como madre y/o mujer, si las tareas de la casa no están hechas cuando y en forma que él desea.	Mi pareja me critica si no hago las cosas cuándo y cómo lo desea.
26	Mi pareja decide sin consultarme cómo distribuir los gastos familiares.	Mi pareja decide sin mí cómo distribuir su dinero, pero interfiere en cómo lo hago yo.
29	Mi pareja no me informa de los ingresos familiares.	Mi pareja no me informa cuánto gana o tiene, pero me presiona para saber cuánto tengo yo.

El tiempo de aplicación de este instrumento es de 20 minutos, y se puede aplicar tanto de forma individual como de forma grupal.

Procedimiento

Con la finalidad de obtener la muestra indicada y aplicarles a las participantes el instrumento; se asistió a espacios educativo tanto a nivel bachillerato como a nivel universidad, también se realizó esta actividad en espacios abiertos como por ejemplo, la plaza del zócalo de la Ciudad de México buscando que la muestra fuera diversa.

Al hacer contacto con las mujeres se les hacia la invitación a participar con la explicación de cuál era la finalidad de la investigación, y por lo cual era necesaria la aplicación del instrumento, se les comentó que la información que proporcionarían sería privada. En ocasiones se aplicó el VIDOFyP de manera individual y en otras de forma grupal.

Al completar la aplicación del instrumento a la muestra indicada, con los datos obtenidos se realizó el análisis estadístico, para lo cual se usó el programa SPSS.

Análisis de datos

Los datos obtenidos se analizaron de forma cuantitativa con la obtención de frecuencias y las medias de la frecuencia y percepción evaluadas con el inventario VIDOFyP, así como el cálculo de la correlación entre ellas, los resultados obtenidos de estos cálculos, se usaron para describir las características obtenidas en las diversas categorías de los instrumentos, además de analizarse de forma cualitativa interpretándolos en base a el marco teórico de la investigación en base al objetivo del estudio.

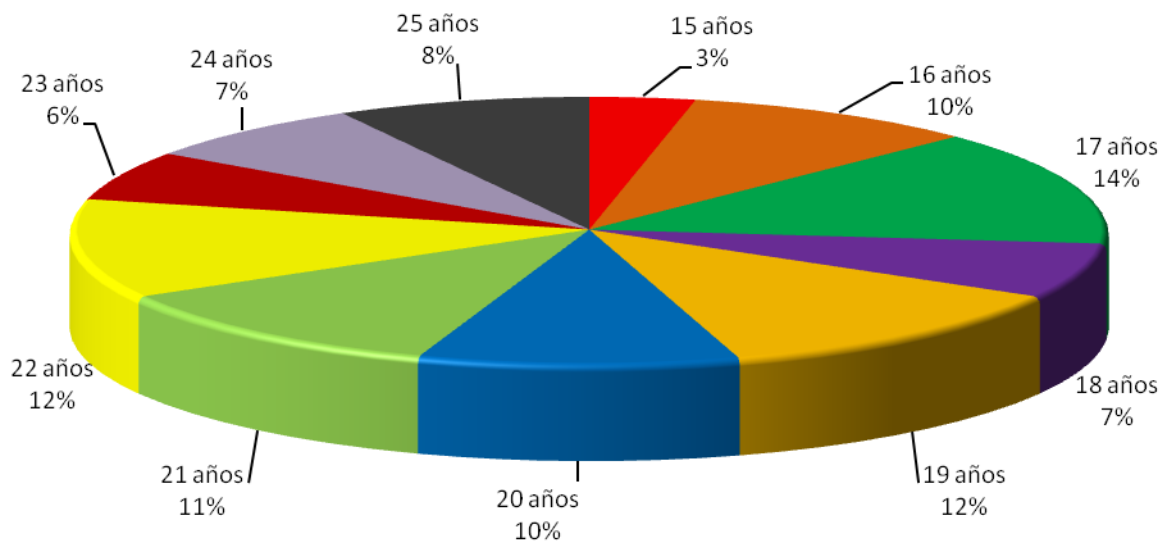
RESULTADOS

En este capítulo se presentaran los resultados obtenidos en la investigación en dos segmentos, el primero concierne a una descripción y análisis de los datos personales, de contexto familiar y de las relaciones de pareja. El segundo corresponde a la descripción y análisis de las medias y correlaciones en relación a la frecuencia y la percepción de la violencia que exteriorizan las mujeres en sus relaciones de pareja. Los datos en cada segmento se presentan primero para la muestra total y posteriormente por grupos.

Datos personales

Con respecto a la edad, la muestra se distribuyó en un rango de los 15 a los 25 años, con una media de $\bar{X} = 20$ años y una desviación estándar de $s = 2.88$.

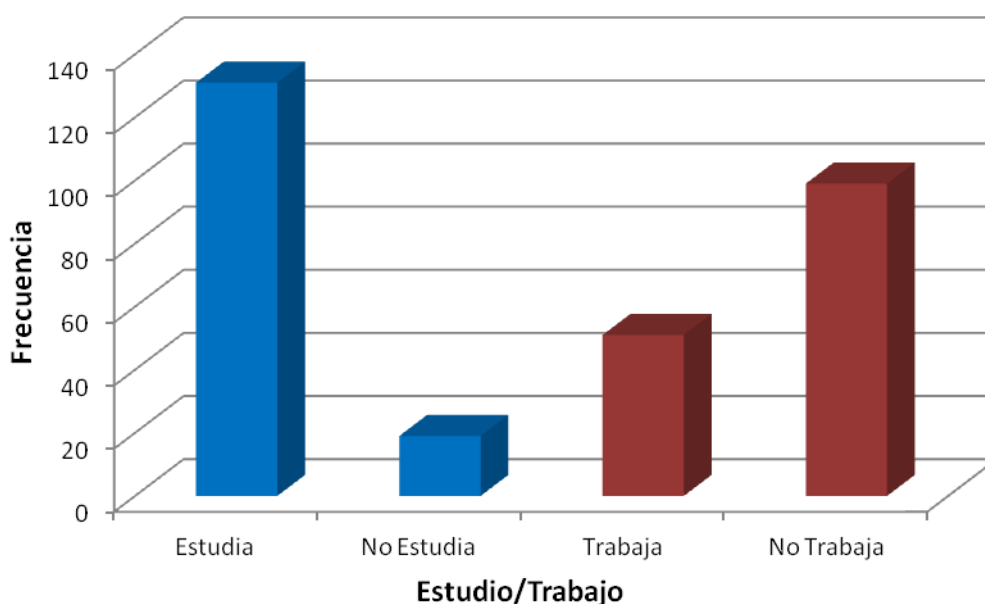
Figura # 1 Muestra total por edad



Podemos resaltar que la muestra quedo conformada en su mayoría de mujeres mayores de edad entre los 18 y los 25 años, lo que lleva a considerar que estas mujeres han logrado en todas las áreas personales un mayor desarrollo, considerando esto como factor para tener una mejor percepción realidad.

Otra de las características de la muestra que se obtuvieron fue si las mujeres encuestadas estudiaban y/o trabajaban, obteniendo que de la muestra completa 131 (87.3%) estudian, y se pudo observar que 51 (34%) mujeres de la muestra trabajan.

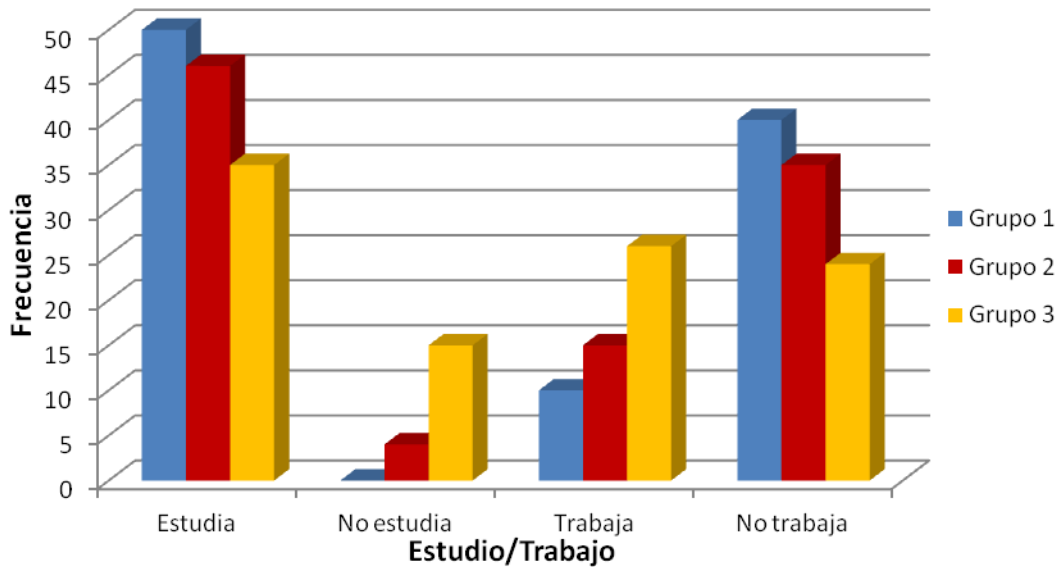
Figura # 2 Muestra total por estudio y trabajo



Llama la atención que dentro de la muestra existen 19 mujeres que no estudian, así como que un tercio de mujeres de la muestra trabajan, mientras que se encuentran en una de edad que su actividad correspondería al estudio.

De manera específica se pudo observar que con respecto al grupo 1 el 100% estudia, mientras que el 80% no trabaja. En el grupo 2 se observa que 46 (92%) mujeres estudian, mientras que 35 (70%) mujeres no trabajan. Y finalmente en el grupo 3 se puede observar que 35 (70%) mujeres estudian, y los datos nos informan que 26 (52%) mujeres trabajan.

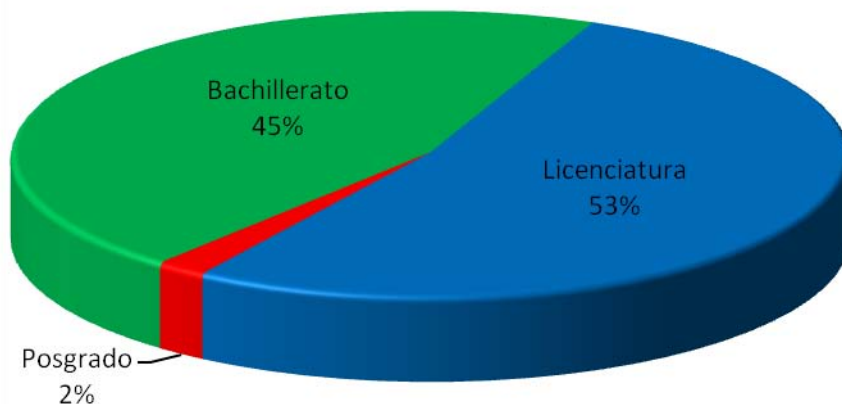
Figura # 3 Muestra por estudio y trabajo (grupos)



Sobre sale el dato de que hay mujeres menores de edad que trabajan mientras que deberían de dedicarse a estudiar, así mismo resalta que varias mujeres de la muestra se dedican al mismo tiempo a estudiar y trabajar, lo cual nos puede llevar a pensar de esa necesidad actual de la mujer de lograr un nivel estudios mayor para lograr una condición de vida que no sea dedicarse solamente a los cuidados de casa.

En relación al nivel de estudio, 68 (45.3%) mujeres jóvenes encuestadas están estudiando o han estudiado el nivel bachillerato, 79 (52.7%) mujeres tienen un nivel de licenciatura y solo 3 (2%) mujeres tienen estudios de posgrado.

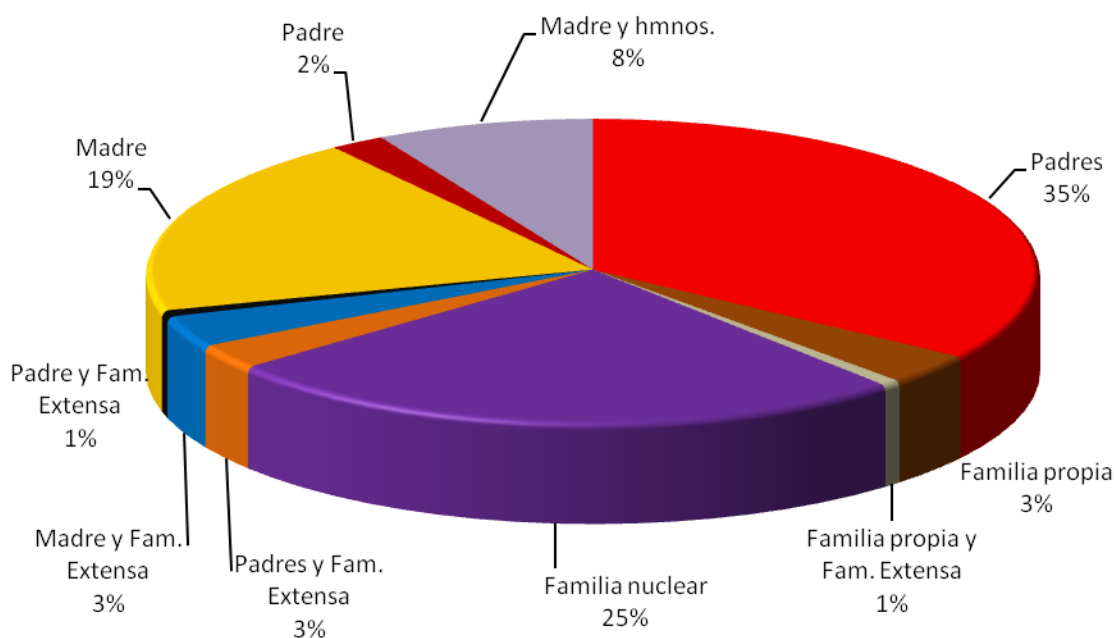
Figura # 4 Muestra total por nivel de estudio



Datos contexto familiar

La obtención de datos del contexto familiar se inició con la identificación de con quién viven las mujeres encuestadas, se pudo observar que una proporción mayor 52 (34.7%) mujeres viven con sus padres, seguida por una proporción alta 38 (25.3%) mujeres que viven con su familia (entendiendo esta como constituida por padres y hermanos), así mismo se puede observar que son solo 5 (3.3%) mujeres las que viven con su propia familia.

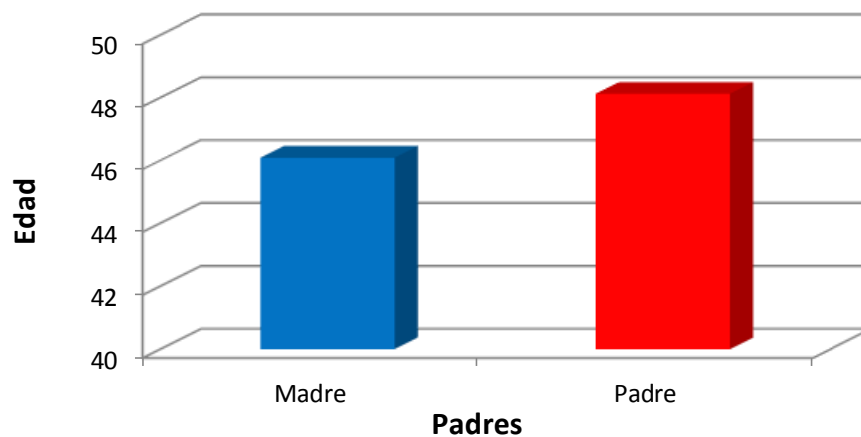
Figura #5 Muestra total en relación de con quién vive



Se observa que la mayoría de las participantes viven en contexto familiar conformado tradicionalmente (ambos padres y hermanos), lo cual puede ser un factor que influya sobre la percepción de los estereotipos y roles de género. Así mismo observamos que un número considerable de la muestra vive solamente con su madre lo que puede influir sobre la percepción del rol femenino, esencialmente sobre el desarrollo del rol tradicional de la mujer.

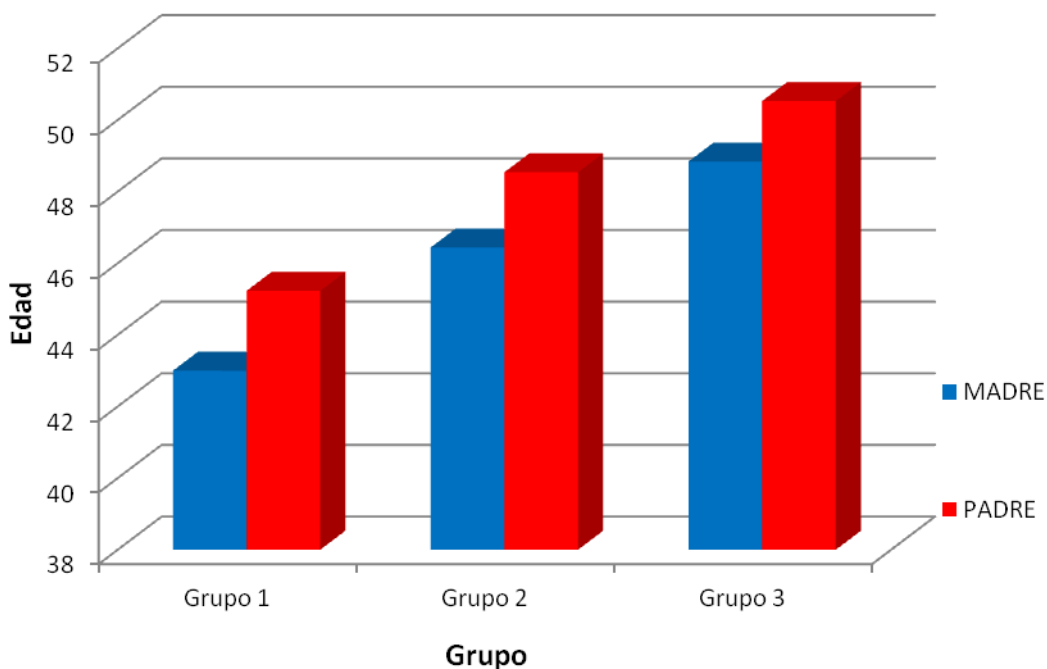
Dentro de la información obtenida de los padres en primer término encontramos la edad, y los resultados obtenidos de la muestra completa son, en relación a la madre la edad oscila entre los 32 y 63 años, con una media de $\bar{X} = 46.09$, mientras que en relación a la edad del padre oscila entre los 33 y 68 años, una media de $\bar{X} = 48.13$

Figura #6 Muestra total según la edad de los padres



Siendo más específica la observación podemos ver que de acuerdo al grupo 1, la edad de la madre oscila entre los 32 y los 58 años, con una media de $\bar{X} = 43$ años y la del padre oscila entre los 33 y los 60 años, con una media de $\bar{X} = 45.23$ años. En el grupo 2 la edad de la madre es entre 35 y 60 años, con una media de $\bar{X} = 46.44$, y la del padre oscila entre 37 y 60 años, con una media de $\bar{X} = 48.54$ años. Y en el grupo 3, la edad de la madre oscila entre 39 y 63 años, con una media de $\bar{X} = 48.84$ y la edad del padre es entre 38 y 68 años, con una media de $\bar{X} = 50.53$ años.

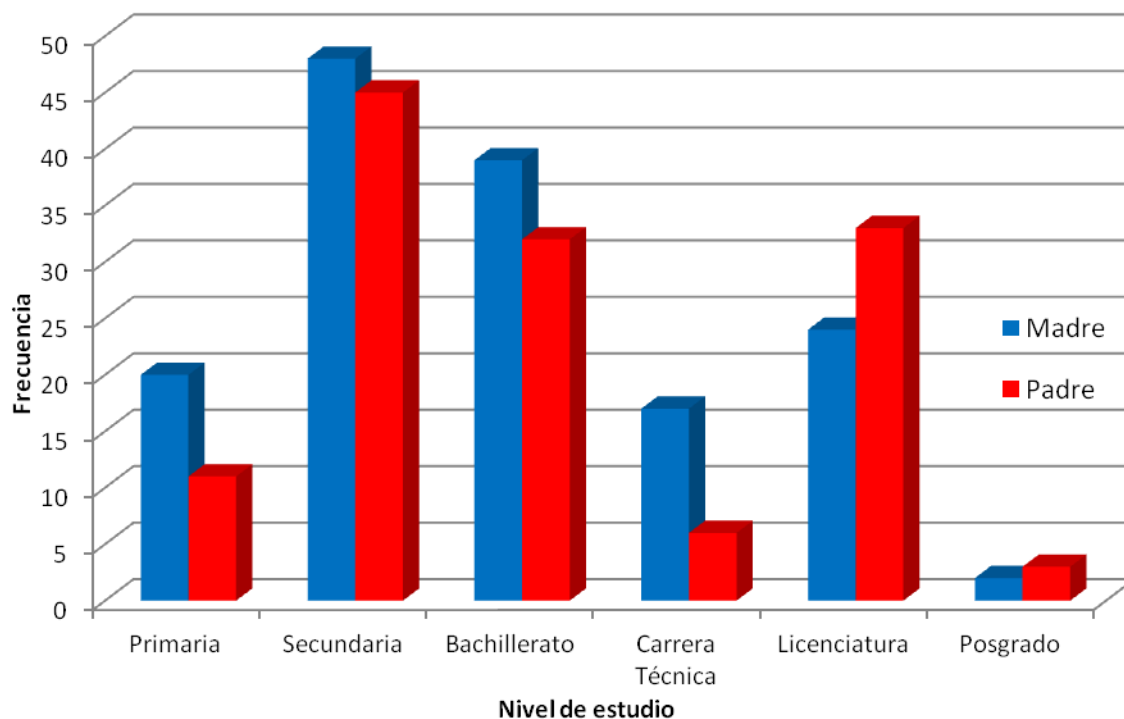
Figura #7 Muestra por edad de los padres (grupos)



Se puede observar que en general los padres de la mujeres de la muestra son mayores que las madres por dos años o un poco más, aunque es mínima la diferencia de edad esta puede ser un factor que aunado a la del género, influye de acuerdo a las creencias a la superioridad del hombre sobre la mujer en las relaciones de pareja.

Otro de los datos obtenidos es el nivel de estudio de los padres, en relación a las madres se observa que la mayoría tienen solo estudios básicos 20 (13%) solo han la primaria y 48 (32%) la secundaria, mientras que solo 2 (1.3%) tienen estudios de posgrado. Sin embargo, en relación a los padres se observa que la mayoría tienen estudios del nivel medio 32 (21.3%) y licenciatura 33 (22%).

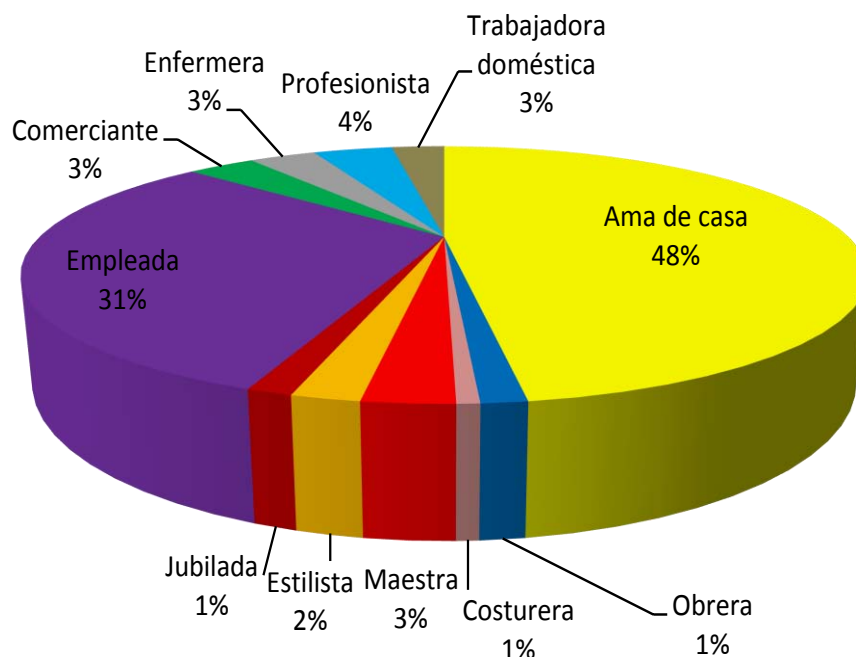
Figura #8 Muestra por nivel de estudio de los padres (grupos)



Es de resaltar que los padres tienen un nivel de estudios superior que las madres, lo cual llama la atención debido a que las creencias sobre la educación de hombres y mujeres, implican que los hombres deben prepararse y obtener una profesión mientras que las mujeres deben ser educadas para poder llevar a cabo los trabajos del hogar. Así mismo, el que la mujer tenga un nivel de estudio básico es un factor para que su desempeño laboral se vea limitado, lo que la lleva en muchas ocasiones a ser dependiente del hombre debido a que se dedica a ocupaciones consideradas femeninas y no a una profesión, por lo que sus ingresos se pueden ver mermados.

En relación a el tipo de ocupación de las madres, el ser amada de casa 71 (47.3%) es la ocupación que más llevan a cabo las madres de las mujeres encuestadas, mientras que solo 6 (4%) son profesionistas.

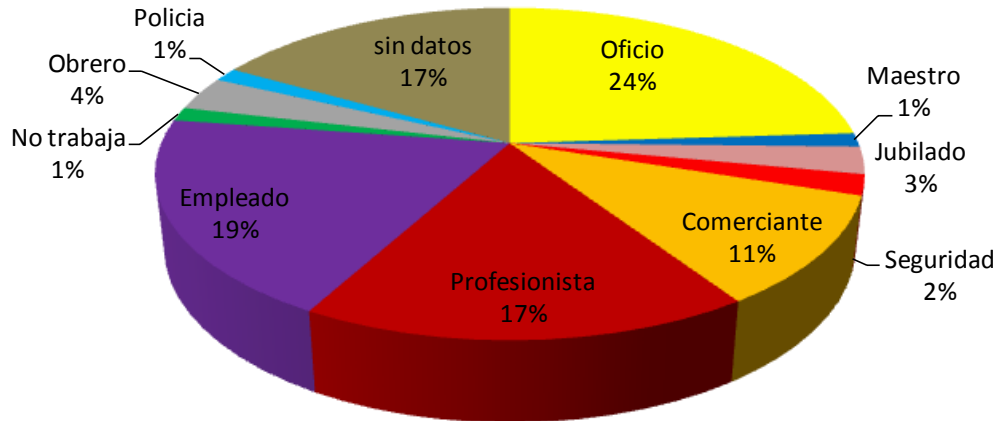
Figura #9 Muestra por ocupación de la madre



Considero necesario resaltar que un alto porcentaje de madres se dedican a ser amas de casa (47.3 %), además que otro alto número de madres aunque trabajan sus ocupaciones laborales son consideradas actividades correspondientes al género femenino. Lo cual es interesante considerar debido a que estas pueden ser un factor de identificación arraigada a los roles de género e influir en las hijas jóvenes.

Se observa que la actividad laboral que más realizan los padres está relacionada con algún oficio 36 (24%) como herrero, albañil, plomero, entre otros. Mientras 2 (1.3%) no trabajan.

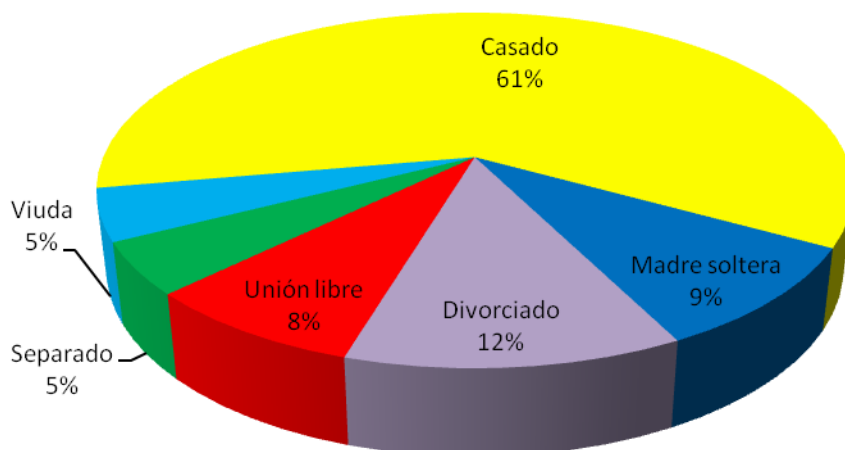
Figura #10 Muestra por ocupación del padre



Se puede considerar que el ver que la mayoría de los padres se dedican a un actividad considerada exclusivamente masculina, influye y refuerza la asimilación en las mujeres de que cada género tiene roles estereotipados, implicando esto crear dinámicas de relaciones de pareja donde cada miembro actúa de acuerdo a las características de su género, lo que puede implicar dificultades para romper patrones culturales en hombres y mujeres.

También se indagó sobre el estado civil de los padres, la información obtenida nos dio como resultado que 90 (60%) parejas están casadas y 14 (9.3%) son madres solteras.

Figura #11 Muestra por estado civil de los padres



En relación al grupo 1 la mayoría 23 (46%) de las mujeres consideran que tienen una muy buena relación con su madre, en el grupo 2 se observa que la misma proporción de mujeres 21 (42%) consideran su relación buena y muy buena, mientras que en el grupo 3 solo 14 (28%) consideran la relación muy buena.

Mientras que sobre la relación su padre, de las mujeres del grupo 1, 21 (46%) consideran que tienen una buena relación, en el grupo 2 se observa que únicamente 9 (18) mujeres consideran su relación muy buena, mientras que en el grupo 3 la misma proporción 18 (36%) consideran la relación como buena y muy buena.

Tabla#1 Muestra de acuerdo a la relación con la madre y el padre

	Grupo 1		Grupo 2		Grupo 3		Total	
	Madre	Padre	Madre	Padre	Madre	Padre	Madre	Padre
Muy mala	0	3	0	1	1	1	1	5
Mala	0	0	0	0	1	1	1	1
Regular	10	11	8	13	13	18	31	42
Buena	17	21	21	22	21	18	59	61
Muy buena	23	11	21	9	14	9	58	29

Llama la atención que 5 (3.3%) de la mujeres de la muestra consideran como muy mala la relación con su padre. Lo cual nos hace considerar que el padre al tener la jerarquía en casa, puede crear un ambiente familiar hostil lo que provoca una mala relación con los demás miembros. Así mismo resaltamos que la mayoría de las mujeres consideran tener una buena relación con su madre lo cual nos pensar en la idea de una identificación con ella, implicando con esto una asimilación del estereotipo femenino.

Los datos obtenidos sobre la relación entre padre y madre, en el grupo 1 podemos observar que solo 19 (28%) consideran que es muy buena, mientras que en el grupo 2 son 17 (34%) las que consideran que es buena, y finalmente en el grupo 3 se observa que 19 (38%) consideran que es regular.

Tabla#2 Muestra por la relación entre la madre y el padre

	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Total
<i>Muy mala</i>	3	1	2	6
<i>Mala</i>	4	4	4	12
<i>Regular</i>	8	12	19	39
<i>Buena</i>	12	17	11	40
<i>Muy buena</i>	19	12	11	42

Se considera importante resaltar que 6 (4%) de las mujeres de la muestra consideran que la relación entre sus padres es muy mala. Situación que hay que tomar como importante debido a que en el contexto familiar es probable se presenten situaciones violentas, lo cual puede ser un factor que influya en las mujeres para asimilar la tolerancia a vivir situaciones de violencia debido a verlo como una manera de interactuar entre sus padres. Aunado a esto podemos observar que son casi una tercera parte de las mujeres de la muestra quienes consideran que la relación de sus padres es entre regular y mala, siendo las mujeres de mayor edad las que tienen más esta percepción.

Sobre con qué persona las mujeres encuestadas consideran que tienen una mejor relación en los tres grupos se puede observar que con su madre, específicamente en el grupo 1, 20

(40%) mujeres, mientras en el grupo 2, 21 (24%) mujeres y en el grupo 3, 14 (28%) mujeres.

Tabla#3 Muestra de acuerdo a con qué persona se tiene mejor relación

	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Total
<i>Madre</i>	20	21	14	55
<i>Padre</i>	2	1	2	5
<i>Novio</i>	14	12	14	40
<i>Amiga</i>	4	11	12	27
<i>Hermana</i>	2	2	2	6
<i>Hermano</i>	2	1	2	5
<i>Padres</i>	1	0	1	2
<i>Padre y Novio</i>	1	0	0	1
<i>Novio y amiga</i>	1	0	0	1
<i>Varios</i>	0	0	2	2
<i>Tía</i>	1	0	1	2
<i>Madre y hermano</i>	1	0	0	1
<i>Abuela</i>	1	0	0	1
<i>Novio y Abuela</i>	0	1	0	1
<i>Madre y novio</i>	0	1	0	1

Resalta el dato de que las participantes consideran que la persona con quien tienen mejor relación es su madre (37%), lo cual puede llevar a considerar una identificación con ellas. Esto puede influir en su desarrollo y personalidad de las mujeres sobre todo en su modo de ver las diferencias existentes entre los géneros. Además resalta que en una proporción casi similar a la relación con la madre, las mujeres consideran que es con su novio con quien tienen una mejor relación, lo que nos hace pensar que las mujeres consideran que su pareja es un ser único e importante lo cual las puede conducir a una idealización de él.

Dentro del contexto familiar, se ha observado que en el grupo 1, 30 (60%) mujeres piensan que a veces se presentan **discusiones**, en el grupo 2, solo 5 (10%) piensan que siempre hay discusiones, mientras que en el grupo 3, 13 (26%) consideran que casi siempre se presentan discusiones en su familia.

En relación a si se dan **situaciones violentas** en casa, en el grupo 1, 31 (62%) mujeres piensan que nunca, en el grupo 2, 4 (8%) mujeres consideran que casi siempre, mientras que en el grupo 3, 17 (34%) mujeres creen que a veces.

En relación a si se presenta **violencia física** en el contexto familiar, en el grupo 1, 34 (68%) mujeres consideran que nunca, en el grupo 2, 7 (14%) mujeres piensan que a veces, mientras que en grupo 3, 19 (38%) consideran que casi nunca.

En el grupo 1, 24 (48%) mujeres consideran que nunca se ha presentado **violencia psicológica** en el contexto familiar, en el grupo 2, se puede observar que 6 (12%) mujeres piensan que casi siempre, mientras que en el grupo 3, 21 (42%) mujeres consideran que a veces.

Tabla#4 Muestra de acuerdo a la presencia de discusiones, situaciones violentas, violencia física y violencia psicológica en el contexto familiar

	Muestra Total			
	Discusiones	Situaciones violentas	Violencia física	Violencia psicológica
<i>Nunca</i>	2	65	81	45
<i>Casi nunca</i>	34	42	43	43
<i>A veces</i>	80	34	22	46
<i>Casi siempre</i>	28	9	4	17
<i>Siempre</i>	6	0	0	3

Tabla# 5 Muestra de acuerdo a la presencia de discusiones, situaciones violentas, violencia física y violencia psicológica en el contexto familiar

	Grupo 1				Grupo 2				Grupo 3			
	Discusiones	Situaciones violentas	Violencia física	Violencia psicológica	Discusiones	Situaciones violentas	Violencia física	Violencia psicológica	Discusiones	Situaciones violentas	Violencia física	Violencia psicológica
<i>Nunca</i>	2	31	34	24	0	21	27	12	0	13	20	5
<i>Casi nunca</i>	13	13	10	12	12	13	14	16	9	16	19	15
<i>A veces</i>	30	5	5	10	23	12	7	15	27	17	10	21
<i>Casi siempre</i>	5	1	1	3	10	4	2	6	13	4	1	8
<i>Siempre</i>	0	0	0	1	5	0	0	1	1	0	0	1

Se puede resaltar que se observa que las mujeres del grupo 1 que corresponden a menor edad son las que menos reportan situaciones de violencia en casa, mientras que las mujeres que reportan más situaciones de estas, son las de mayor edad correspondientes al grupo 3. Así mismo se observa que son las discusiones la más percibidas, seguidas por las situaciones de violencia psicológica. Llama la atención que 6 mujeres mencionan que siempre hay discusiones en su familia y 3 reportan la presencia de violencia psicológica cotidianamente, lo cual nos lleva a considerar su exposición constante a la violencia familiar lo que puede influir para verla como una dinámica natural en las relaciones interpersonales.

De acuerdo a quien consideran el **familiar violento**, en los tres grupos se puede observar que las mujeres piensan que es el padre, específicamente en el grupo 1, 8 (16%) mujeres, en el grupo 2, 17 (34%) mujeres y en el grupo 3, 16 (32%) mujeres.

Tabla#6 Distribución de la muestra por quien es el familiar violento

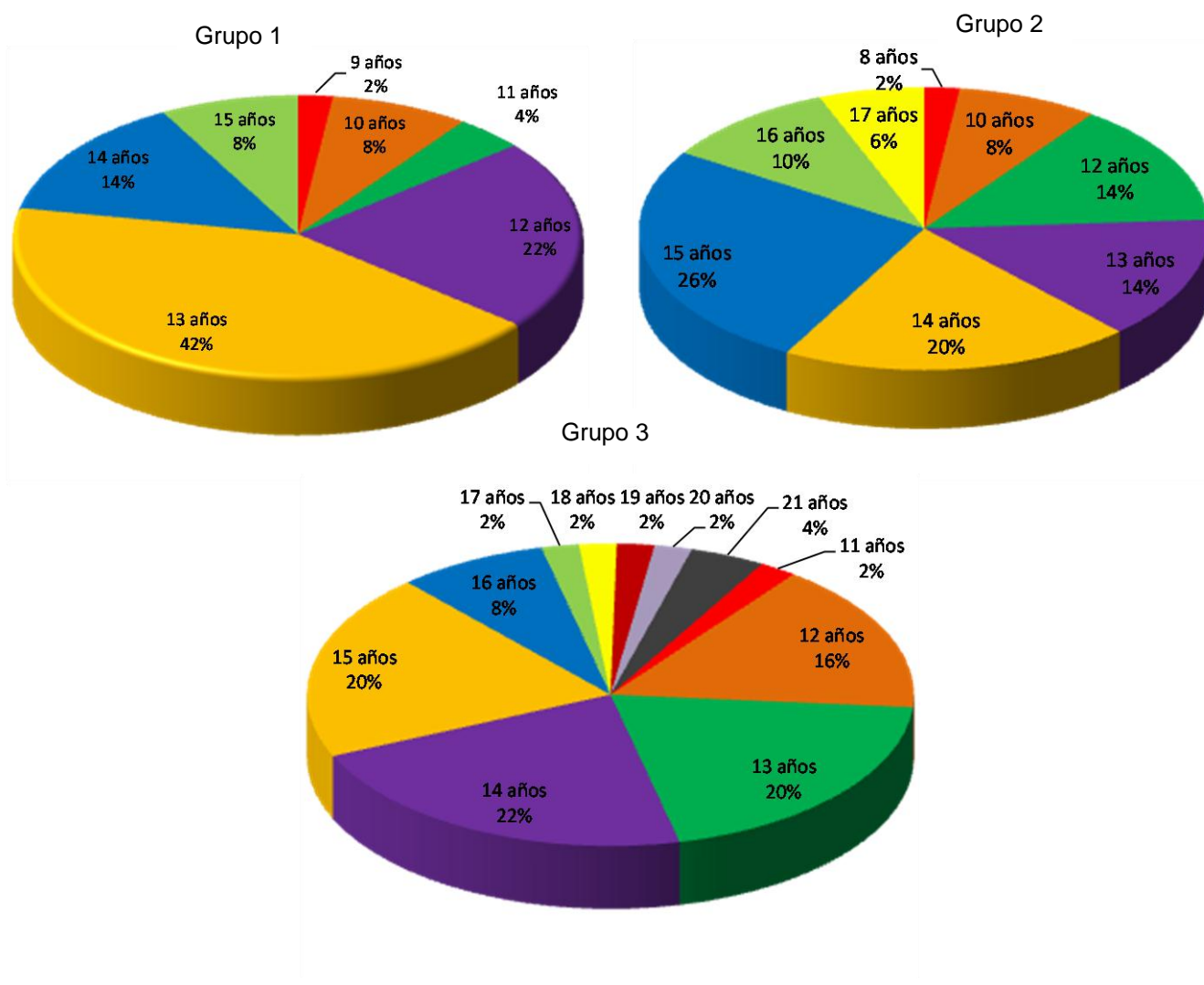
	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Total
<i>Padre</i>	8	17	16	41
<i>Madre</i>	5	7	9	21
<i>Hermano</i>	6	7	6	19
<i>Hermana</i>	3	5	4	12
<i>Padres y hermanos</i>	1	1	0	2
<i>Padres</i>	3	0	2	5
<i>Tíos y primos</i>	5	0	1	6
<i>Abuelos</i>	1	0	1	2
<i>Madre y yo</i>	1	0	1	2
<i>Todos</i>	0	1	0	1

Llama sumamente la atención que el familiar considerado más violento en los contextos familiares de las mujeres de la muestra son el padre (27%) y el hermano (13%). Hay que recordar que la creencia de que la jerarquía de la familia la ocupa el varón, por lo que socialmente se le da el derecho de ejercer violencia sobre los miembros inferiores que se encuentren dentro del ambiente familiar, esencialmente sobre la mujer.

Datos de la relación de pareja

En relación a la edad en que tuvieron su primer novio, podemos observar que en el grupo 1, la mayor proporción 21 (42%) lo tuvo a los 13 años, y 1 (2%) de ellas lo tuvo a los 9 años. En el grupo 2, podemos observar que 1 (2%) lo tuvo a los 8 años, pero la mayoría 13 (26%) lo tuvieron a los 15 años. Mientras tanto en el grupo 3, se observa que la mayoría de la mujeres tuvieron su primer novio a los 14 (28%) años, y 2 (4%) lo tuvieron hasta los 21 años.

Figura #12 Muestra por edad a la que se tuvo el primer novio



Se puede observar que en relación a los tres grupos, las mujeres de la muestra tuvieron su primer novio entre los 12 y los 15 años, dentro de una etapa que se considera adecuada debido a su desarrollo psicoemocional, sin embargo, resalta que algunas mujeres tuvieron su primer novio a una edad demasiado temprana entre los 8 y 10 años en la cual aún estaban dentro de su etapa infantil. Lo que las puede hacer más vulnerables a vivir situaciones de violencia en la pareja, debido a que al no tener un desarrollo cognitivo adecuado pudieron haber aprendido dinámicas violentas sin percibir las.

En relación al número de novios que las mujeres de la muestra han tenido, se puede observar que en el grupo 1, 11 (22%) han tenido 5 novios, mientras que 2 (4%) han tenido 15 novios. En el grupo 2, se observa que 8 (16%) mujeres es la proporción que se repite en

2, 3, 4 y 5 novios que han tenido, mientras que 1 (2%) mujer ha tenido 19 novios. Dentro del grupo 3, 9 (18%) mujeres han tenido 4 novios, mientras que 1 (2%) ha tenido 20 novios.

Tabla#7 Muestra de acuerdo a el número de novios que han tenido

GRUPO 1		GRUPO 2		GRUPO 3	
Núm. Novios	Frecuencia	Núm. Novios	Frecuencia	Núm. Novios	Frecuencia
1	2	1	3	1	2
2	4	2	8	2	1
3	9	3	8	3	4
4	9	4	8	4	9
5	11	5	8	5	7
6	3	6	1	6	7
7	3	7	1	7	3
8	2	8	2	8	5
10	5	9	3	9	3
15	2	10	2	10	2
		11	1	11	2
		12	1	13	1
		15	2	15	2
		16	1	16	1
		19	1	20	1

Se puede observar en relación al tiempo que ha durado la última relación, que en el grupo 1, 5 (10%) mujeres tienen una relación que ha durado 6 meses, mientras que hay 1 (2%) mujer que su relación ha durado 5 años 2 meses. En el grupo 2, 5 (10%) mujeres tienen una relación que ha durado 6 meses, mientras que hay 1 (2%) mujer que su relación ha durado 6

años. En el grupo 3, 4 (8%) mujeres tienen una relación que ha durado 8 meses, mientras que 1 (2%) mujer tiene una relación que ha durado 8 años.

Tabla#8 Distribución de la muestra por el tiempo de noviazgo

GRUPO 1	
Tiempo novio actual (Meses)	Frecuencia
6	5
7	3
8	1
9	3
10	3
11	1
12	2
13	1
15	4
16	1
17	3
18	2
20	2
23	1
24	4
25	1
26	1
27	1
28	1
30	1
33	2
36	2
40	1
42	1
44	1
48	1
62	1

GRUPO 2	
Tiempo novio actual (Meses)	Frecuencia
6	5
8	2
9	3
10	2
11	1
12	3
14	2
15	2
16	1
19	2
24	3
28	1
29	1
30	2
33	1
35	1
36	3
38	1
39	1
42	3
48	4
54	2
60	2
64	1
72	1

GRUPO 3	
Tiempo novio actual (Meses)	Frecuencia
6	2
8	4
9	1
11	1
12	1
14	2
15	1
16	3
17	1
18	4
19	1
24	1
26	1
27	1
29	1
30	3
31	2
33	1
34	1
35	1
36	2
42	1
44	1
48	5
57	1
60	2
72	2
84	1
96	2

Datos de frecuencia y percepción de la violencia

En relación a la frecuencia con que se presenta cada una de las dimensiones de violencia, se puede observar que los resultados obtenidos en los tres grupos, nos dice que la mujeres reportan que las situaciones de violencia “casi nunca” se presentan en sus relaciones, con la observación de que en el grupo 3 reportan que la violencia psicológica y social se presenta más tendiendo a ser rara vez.

En todos los grupos aunque refieren que la violencia se presenta muy poco, se puede observar que la violencia psicológica, seguida por la violencia social son las de mayor reiteración, además se puede ver que la violencia física es la que menos se experimenta en todos los grupos.

Tabla#9 Frecuencia con que se presenta la violencia en la relación de pareja

		FRECUENCIA DE VIOLENCIA					
		FISICA	PSICOLOGICA	SOCIAL	SEXUAL	ECONÓMICA	OBJETAL
GRUPO	1: 15 a 18 años	1.14	1.33	1.35	1.28	1.14	1.15
	2: 19 a 21 años	1.10	1.55	1.43	1.18	1.26	1.15
	3: 22 a 25 años	1.23	1.70	1.60	1.29	1.50	1.35

Llama la atención que las puntuaciones obtenidas sobre la presencia de violencia en la pareja son muy bajas, lo cual nos lleva a considerar que las mujeres de la muestra pudieron haber sesgado sus respuestas buscando externar una buena imagen de su relación. Sin embargo, también nos puede llevar a creer que las situaciones que se les presentan a las mujeres no las perciben ya que forman parte natural de su manera de relacionarse con su pareja.

En relación a la percepción de cada una de las dimensiones de violencia, se puede observar que los resultados obtenidos en los tres grupos de mujeres, la violencia física, es la más

reconocida, es decir, se discrimina con más facilidad. Posteriormente son la violencia sexual, seguida por la violencia psicológica las que más se reconocen, siendo la menos discriminada la violencia económica.

Así mismo, al observar los resultados se puede determinar que las mujeres de mayor edad en el grupo 3 (22 a 25 años), manifiestan una mayor discriminación de las situaciones violentas en las relaciones de pareja, oscilando entre percibirlas como regularmente violentas a violentas. En un punto intermedio de percepción se encuentran las mujeres del grupo 2 (19 a 21 años) quienes refieren que encuentran la mayoría situaciones regularmente violentas, exceptuando que perciben más las situaciones de violencia física tendiendo a considerarlas como violentas. Mientras que las mujeres menores del grupo 1 (15 a 18 años) presentan una percepción inferior de la violencia que se da en las relaciones de pareja, oscilando entre una percepción de poco violentas a regularmente violentas.

Tabla#10 Percepción de las situaciones violentas en la relación de pareja

		PERCEPCION DE VIOLENCIA					
		FISICA	PSICOLOGICA	SOCIAL	SEXUAL	ECONÓMICA	OBJETAL
GRUPO	1: 15 a 18 años	3.14	2.55	2.33	2.95	2.41	2.95
	2: 19 a 21 años	3.77	3.20	3.04	3.62	2.98	3.60
	3: 22 a 25 años	4.08	3.16	2.95	3.75	2.96	3.98

Es importante hacer la observación de que mientras más edad tienen las mujeres de la muestra su percepción de la violencia aumenta, lo que nos puede llevar a considerar que la edad es un factor que influye en la percepción, debido a que estas han logrado un mayor nivel de desarrollo cognitivo, además de que su experiencias y las relaciones en diversos ambientes las pueden llevar a tener una forma diferente de ver las situaciones que viven en pareja.

En todos los grupos se puede hacer la observación, de que las mujeres de la muestra manifiestan una mayor percepción de las diversas dimensiones de violencia, mientras que reportan una mínima frecuencia de situaciones violentas en sus relaciones de pareja. Lo cual nos llena comprender que aunque no viven situaciones constantes de violencia, tienen un regular discriminación para percibir las situaciones como violentas.

Aunque es mínima la frecuencia de las situaciones violentas que reportan vivir las mujeres del grupo 1 (22 a 25 años), llama la atención que también son las mujeres que más perciben la violencia, lo que nos hace cuestionarnos el por qué aunque perciben las manifestaciones de violencia la toleran, llevándonos a considerar que no tienen las estrategias necesarias para confrontar las situaciones debido a que en su ambiente lo que han visto es la tolerancia y justificación de violencia en las relaciones de pareja.

Después de obtener los resultados de cada una de las escalas que comprenden el Inventario VIDOFyP, frecuencia y percepción de la violencia, se consideró oportuno indagar la posible existencia de correlación entre la frecuencia de las situaciones violentas y su percepción. Al calcular el coeficiente de correlación de Pearson, los resultados obtenidos fueron puntajes muy bajos, determinando con esto que es prácticamente inexistente cualquier correlación entre la frecuencia y la percepción de la violencia. Tanto para la muestra total como, para cada uno de los grupos que la conforman, lo cual implica que las variables frecuencia y percepción no se afectan una a la otra directamente.

Tabla#11 Correlaciones de la frecuencia y percepción de la muestra total

	<i>r</i>	<i>α</i>	<i>N</i>
VIOLENCIA FISICA FREC-PERC	.059	.471	150
VIOLENCIA PSICOLOGICA FREC-PERC	.046	.576	150
VIOLENCIA SOCIAL FREC-PERC	.015	.856	150
VIOLENCIA SEXUAL FREC-PERC	.059	.471	150
VIOLENCIA ECONÓMICA FREC-PERC	.094	.252	150
VIOLENCIA OBJETAL FREC-PERC	.133	.105	150

Tabla#12 Correlaciones de la frecuencia y percepción por grupos de la muestra

	Grupo 1			Grupo 2			Grupo 3		
	<i>r</i>	<i>α</i>	<i>N</i>	<i>r</i>	<i>α</i>	<i>N</i>	<i>r</i>	<i>α</i>	<i>N</i>
VIOLENCIA FISICA FREC-PERC	.098	.500	50	.018	.901	50	.018	.903	50
VIOLENCIA PSICOLOGICA FREC-PERC	.036	.803	50	.133	.357	50	.153	.289	50
VIOLENCIA SOCIAL FREC-PERC	.165	.252	50	.203	.158	50	.005	.972	50
VIOLENCIA SEXUAL FREC-PERC	.157	.276	50	.107	.461	50	.066	.647	50
VIOLENCIA ECONÓMICA FREC-PERC	.109	.452	50	.074	.612	50	.030	.839	50
VIOLENCIA OBJETAL FREC-PERC	.150	.297	50	.061	.673	50	.115	.427	50

Consideramos que no se presentan correlaciones entre la frecuencia y la percepción, porque que no hay una relación directa entre las dos variables, esencialmente porque no existe una pauta homogénea entre la frecuencia y la percepción que las mujeres tienen de las situaciones violentas, es decir, mientras más frecuencia no existe mayor percepción, ni a menor frecuencia existe menor percepción.

La diferencia en la frecuencia y percepción que tienen las mujeres sobre las situaciones violentas que se presentan en la relación de pareja, se debe a la subjetividad implicada en la evaluación que hacen, de si se presenta la situación y que tanto, así como que tan violenta se considera determinada situación. Tanto la frecuencia como la percepción, de las mismas situaciones violentas son evaluadas de forma diferente por cada mujer causando resultados dispersos. Finalmente podemos concluir que las mujeres harán la evaluación de la frecuencia y percepción de las situaciones violentas en la relación de pareja, de acuerdo a lo permisiva y tolerante que sea a ellas, situación que en ocasiones es involuntaria.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

En este capítulo se retomará el planteamiento inicial que orientó la presente investigación, que fue identificar y analizar las percepciones y actitudes que tienen las mujeres jóvenes respecto de los distintos tipos de violencia que se manifiestan en la relación de pareja.

El objetivo se determinó tras observar, que no obstante que desde hace unas décadas se ha procurado hacer conciencia social en la mujer, visibilizando la violencia que se manifiesta en las relaciones de pareja contra ella como una condición no natural y de violación a sus derechos (ONU, 1993). Actualmente mujeres jóvenes tienen relaciones de pareja donde se ejerce violencia contra ellas.

A continuación disertaremos sobre algunos de los resultados que consideramos elocuentes, para lo cual consideramos oportuno dividir este capítulo en tres apartados:

1. Las características de las madres de las participantes, 2. El contexto familiar y 3. Las percepciones de violencia con respecto a sus relaciones de pareja.

Madres

De las características distintivas que se encontraron en relación a las madres podemos mencionar en primer orden, que la edad de estas madres oscilan entre los 46 años, lo que nos llevó a reflexionar que el estilo y tipo de educación que recibieron tiene un carácter tradicionalista influenciada aun fuertemente por la cultura patriarcal, donde la familia está estructurada jerárquicamente y el lugar de mayor preponderancia es ocupada por el varón. Considerando así que aunque las madres de nuestras participantes han nacido y crecido en las décadas donde la violencia contra la mujer fue externada y exaltada como violación de sus derechos, lo más probable es que dentro de su educación esto no fuera considerado, asimilando así la violencia que observaba y vivía como normal.

Porque la interacción entre el aprendizaje implícito dentro de la familia y el contexto social donde las mujeres diariamente interactúan siguen sutilmente mandando mensajes a ambos

géneros que ayudan a que la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja se perpetúe. Con lo que podemos ver que la violencia simbólica (Bourdieu 2000) está profundamente inmersa en las costumbres y el discurso social, por lo que aún es prácticamente invisible tanto para generaciones viejas y jóvenes, aun operando tras las apariencias, en detalles que tal vez parezcan anodinos.

Debido a esto consideramos que las madres han adquirido a través de la transferencia generacional los patrones, las costumbres, los mitos y los mensajes socioculturales, donde la mujer es inferior al hombre, el amor es tolerancia y perdón ante todo y las mujeres y hombres se relacionan de acuerdo a las características y estereotipos de género, lo que implica expectativas de conductas para ambos dentro de la pareja (Almeida, 2005).

Uno de los resultados a destacar es el alto porcentaje de las madres que tienen un nivel de estudios básico entre primaria y secundaria, este dato en primer lugar nos habla de madres que su desarrollo personal académicamente se truncó tempranamente. Aunque esta decisión pudo tener diversos factores, refleja la poca importancia que se le da socialmente a que las mujeres tenga un desarrollo profesional, en muchas ocasiones por decisión de los mismos padres de no invertir en el desarrollo académico de sus hijas por considerar que ellas no lo necesitan, debido a que culturalmente se cree que la mujer no necesita un desarrollo profesional porque se dedicara a estar en casa para cuidar de su marido e hijos, y sus actividades serán los quehaceres del hogar. En otras ocasiones las mismas mujeres le dieron prioridad a la decisión de formar una familia y no a estudiar para desarrollarse profesionalmente.

Lo que nos lleva a considerar que la interiorización que hacen las mujeres del ideal femenino y las ocupaciones tradicionales de ama de casa y madre, las lleva a no desarrollarse profesionalmente por tener que cuidar de su familia. Esto tiene implícito que las mujeres no busquen desarrollar su autonomía, autoestima, autoconfianza y seguridad en sí mismas, en lugar de eso aprenden la dependencia, la obediencia y el conformismo, características que forman parte de su rol de género (Nogueiras, 2004).

En el caso de los resultados obtenidos la mayoría de las madres de las participantes se dedican a ser amas de casa y un número considerable aunque trabajan fueran del hogar, las actividades laborales son aquellas consideradas particularmente femeninas como secretaria, maestra, enfermera, estilista y limpieza, las cuales llevan implícitas actividades de atención y cuidado del otro. Tradicionalmente las mujeres son educadas para desarrollar su rol de género, se les educa para que cuando sean adultas se casen, formen una familia, sean buenas madres y cuiden adecuadamente de su hogar, por lo que muchas de ellas su finalidad principal en la vida es la de tener un hogar y cuidarlo adecuadamente, se le enseña a la mujer a ser servicial, atender a los otros, en muchas ocasiones al grado de sacrificarse por el otro.

Deducimos ante los datos observados que las madres tienen un rol de género arraigado, reflejando creencias y costumbres de lo que debe de ser una buena mujer, permitiendo al hombre cumplir con su rol masculino del proveedor. Esta condición hace a las madres dependientes de la pareja, por ser él quien sustenta la casa y tener de esta manera la posición de cabeza de familia tomando el control de las decisiones familiares y de la vida de cada uno de los miembros de la familia.

La asimilación e identificación que hacen las mujeres de su rol de femenino, lleva implícito su inferioridad de género; estas conductas y características se observan en las madres de las participantes al tener un papel tradicional. En el actuar diario los roles de género (ONU, 2006), son un factor de riesgo altamente implicado en la violencia contra la mujer, porque las actividades de esta son consideradas inferiores a las del hombre, lo que en muchas ocasiones provoca que la mujer se someta a los deseos y mandatos del hombre, volviéndose dependiente de su relación creando un ambiente propicio para que se ejerza violencia contra ella.

Contexto familiar

A partir de los resultados determinamos que la mayoría de las mujeres participantes se han desarrollado y educado en una familia con características tradicionales, una alta proporción

de los padres están casados, las madres como se mencionó anteriormente se dedican al hogar, las ocupaciones de los padres en mayor parte son oficios y ellos son los que proveen al hogar. Considerando así que la familia de la mayoría de las participantes tiene una estructura patriarcal, siendo este en muchas ocasiones un medio favorable para que las relaciones interpersonales se den bajo un esquema de dominación-sumisión, basado en el género y el poder, porque es dentro de la familia donde se validan los estereotipos culturales patriarcales, que ubican legal y psicológicamente, a varones y mujeres en distintos niveles jerárquicos (Almeida, 2005).

Ante esta condición familiar, las mujeres pueden ser más vulnerables a vivir violencia y no percibirla, así mismo a tolerarla en el caso de vivirla por el hecho de haberlo aprendido dentro del ambiente. Asimilando, las condiciones de la violencia simbólica (Bourdieu, 2000) y patrones de convivencia donde la sumisión de la mujer ante el hombre es parte de su esencia de vida, no olvidemos que la familia es una de las principales instituciones sociales que contribuyen a perpetuar las estructuras e ideologías sociales dominantes, además de ser el lugar en donde se aprende a resolver los conflictos que se presentan al interaccionar con los otros, y en muchas ocasiones estos se resuelven a través de manifestaciones violentas (Corsi, 2003).

Uno de los resultados que sobresalen consiste en que las mujeres participantes perciben a los varones como los familiares más violentos, esto nos hace pensar que el padre y el hermano tienen asimilado las principales ideas sociales del rol masculino dentro del hogar, el cual atribuye a los hombres el derecho de mandar, controlar y hacerse obedecer, aun si es necesario a través de insultos y golpes, con la finalidad de mostrar quien tiene el poder dentro del ambiente familiar. La estructura patriarcal (Bourdieu, 2000) de la sociedad, trae como consecuencia relaciones donde la mujer es dominada por él.

Dentro del contexto familiar la mujer suele vivir violencia en casa desde sus primeros años por parte generalmente de los hombres ya sea el padre, el hermano, o en ocasiones tíos o parientes que vivan en la casa o formen parte de la familia, provocando con esto que aprenda dinámicas de convivencia donde el hombre es el que toma decisiones, manda y

controla, llegando a ver esto como normal y natural, sometiéndose involuntariamente a esas dinámicas tempranamente. El que la mujer desde pequeña se adjudique la creencia e idea de que el hombre es superior a ella, influye en su forma de relacionarse con los demás y de manera importante en sus relaciones de pareja.

Percepción de la violencia

En relación a la percepción de la violencia que tienen las mujeres participantes, los resultados muestran a las mujeres más jóvenes como las que menos perciben los eventos violentos. Uno de los factores que pensamos influyen para esta situación es la edad y la correspondiente etapa del desarrollo, los cuales se ven influenciados por las características del ambiente familiar y el sociocultural. Esencialmente las mujeres de esta edad viven un proceso de evolutivo a nivel cognitivo, emocional y social, en el cual se van adaptando a las nuevas exigencias sociales que las llevarán a ser adultas. Dentro de su etapa viven un periodo de idealización y ensoñación de lo que será su futuro, principalmente de lo que será su pareja y su relación con él, sin embargo, esa idealización al estar encuadrada dentro de las representaciones socioculturales, tienen características estructurales de sumisión-dominación y de los estereotipos de género, asimilados por la mujer (Santrock, 2006).

La asimilación que hacen las mujeres de los patrones socioculturales son un obstáculo para que perciban la violencia en sus relaciones de pareja, porque aprenden a justificarla o minimizarla como parte normal de las fricciones que se dan en la relación. Esto se puede ver reflejado en los resultados obtenidos, donde se encontró que situaciones consideradas muy violentas, las mujeres no los perciben como tal. Son las mujeres menores quienes manifiestan poca y regular percepción de la violencia que se da en las relaciones de pareja. Y aunque se observó que a mayor edad las mujeres discriminan mejor las situaciones violentas, llama la atención que no las consideran completamente violentas, por ejemplo las situaciones de violencia física o sexual las perciben de regularmente violentas.

Consideramos al observar esto, que las situaciones violentas aún son vistas como algo normal o natural, debido a que conforman parte de la dinámica en el contexto donde se

vive, en la relación de pareja de los padres o de las parejas que se observan cotidianamente. Además en muchas ocasiones las situaciones violentas son percibidas como poco violentas, por la sutileza con que se dan, ya sea como un juego, como una situación sin importancia o como parte del amor. Dentro del contexto sociocultural (Corsi, 2003) se aprende desde pequeños que las conductas violentas son naturales, sobre todo en las relaciones entre hombres y mujeres, se aprenden los mitos sobre el amor, que refuerzan la no percepción de la violencia, principalmente por la idealización que se crea de la relación de pareja y de la persona amada. Sobre todo cuando la mujer basa su relación de pareja en un amor romántico (Diez, 2013), puede implicar vivir violencia y consentirla, porque este estilo de amor implica que las conductas violentas en las relaciones de pareja no se perciban como tal, porque suelen verse como muestras de amor e interés, o tan solo justificarlas en nombre del amor.

Las mujeres jóvenes al no discriminar adecuadamente las situaciones violentas son más susceptibles a vivir violencia dentro de su relación de pareja, tolerarla o justificarla, lo cual provoca que en muchas ocasiones desde el inicio de su relación de noviazgo debido a la idealización y fantasía que se tienen del amor y la pareja vivan violencia aun sin darse cuenta de ello.

En los resultados observamos que las mujeres participantes de mayor edad, mayor nivel de estudios y trabajan son las que mejor perciben las situaciones violentas. Con lo cual deducimos que estas mujeres al tener un nivel más alto cognitiva y académicamente su juicio y percepción tienden a estar más desarrollados, sobre todo si han tenido la posibilidad de observar situaciones o dinámicas de interacción donde la presencia de violencia contra las mujeres no exista o sea menos intensa, o cuestionen los patrones socioculturales patriarcales. Permitiéndoles ver más objetivamente su relación de pareja y discriminar mejor las situaciones violentas. Mientras más edad tienen las jóvenes (Santrock, 2006) su pensamiento es más realista y reflexivo, sus juicios son más reales y menos influidos por la fantasía porque tienen mayor madurez cognitiva, en comparación con los jóvenes que se encuentran en la adolescencia temprana, debido a que sus percepciones y juicios suelen estar influidos por su idealización y fantasía.

En relación al factor de trabajar, consideramos su influencia en la percepción de la violencia, debido a que las mujeres al laborar suelen considerarse con mayor independencia del contexto familiar, provocando que perciban más los eventos violentos gracias al empoderamiento que van consiguiendo, aunado a su interactuar en ámbitos externos al familiar permitiéndoles conocer dinámicas de interacción diferentes en donde no exista violencia, haciendo así una comparativa de cómo se relacionan los demás. Además de conocer que tiene el mismo derecho que los hombres y darse cuenta que es necesario romper con estereotipos de género que perpetúan la violencia contra la mujer.

Frecuencia de violencia

En los resultados de esta investigación se encontró que las mujeres participantes refieren que casi nunca sufren violencia. Consideramos que las mujeres prefirieron mínimamente externar que viven situaciones de violencia o decidieron no aceptarlo abiertamente. Debido a que socialmente la violencia no es permitida, sin embargo, en muchas ocasiones cuando se ve o se sabe que las mujeres son violentadas específicamente por su pareja, la temática se vuelve más delicada debido a que la gente considera que es una problemática privada, muchas veces piensan que la mujer se mantiene en la relación porque le gusta que la maltraten, por lo tanto las mujeres les da vergüenza hablar de lo que viven.

Ante lo anterior, la violencia forma parte de la vida cotidiana de las mujeres, siendo normal y natural, al no ser reconocida, silenciada y oculta, provocando se mantenga invisible (Nogueiras, 2004). La violencia en la pareja contra la mujer, es una problemática tan extendida como oculta, existen muchas razones por las cuales tanto la víctima como el victimario intentan disimular y ocultar la situación de violencia. Por lo tanto en las relaciones de pareja, la violencia contra las mujeres se manifiesta y se autoriza con la complicidad del silencio, por ser una situación personal, íntima y privada.

Otra cuestión que lleva a las mujeres a ocultar la presencia de la violencia en sus relaciones, se debe a que prefieren mantener una idealización de su relación, cegándose al apropiarse las creencias socioculturales que están implicadas en la dinámica de la pareja y los mitos

sobre el amor, que justifican muchas conductas violentas como por ejemplo, la idea de que por amor se debe de tolerar y perdonar todo, que el amor implica sufrimiento y debe ser para siempre.

La familia (Yela, 2000) es el agente de socialización principal, donde se aprende los mitos románticos, las expectativas amorosas, y las normas sociales entorno al amor y la pareja, por lo mismo ahí es donde se aprende a mantener la idealización de que en la pareja no pasa nada aunque haya violencia, se aprende a disimular ante los demás. Todo esto reforzado por los cuentos de hadas, la televisión, las canciones, las películas, entre otros, adquiriendo así la idea de que el amor, los roles de género y la forma en que cada uno debe de sentir, actuar y pensar al amar, llevan implícitos principalmente para la mujer, tolerar la violencia y mantenerla oculta. Para la mujer decir que vive violencia por parte de su pareja, es complicado, porque es aceptar ante los demás que su relación no es lo que se espera vivan dos personas que se aman, lo cual es criticado fuertemente por la sociedad.

En base a los resultados se observa que las modalidades de violencia más detectadas por las mujeres son la física, sexual y objetal, esencialmente creemos que esto es por ser violencias que dejan marca en el cuerpo, se ejerce la fuerza o se destruyen los objetos pertenecientes a la mujer. Mientras que en los resultados se observa que la violencia psicológica, la violencia social y la violencia económica tienen mayor complicación para ser discriminadas, consideramos que esto es debido a que suelen ser más sutiles a través de la palabra y la manipulación, además de no dejar una marca visible. Recordemos que la violencia (Corsi, 2003) para ser percibida necesita dejar inscripciones materiales, por lo tanto durante mucho tiempo solo se consideraba violencia a la que dejaba una marca o inscripción corporal, haciendo así invisibles las modalidades de violencia que no dejaran algún daño perceptible. Esto nos lleva a reflexionar que las violencias psicológica, social y económica no son percibidas, porque son modalidades que hasta hace poco no eran consideradas violencia, por lo mismo no existe difusión suficiente sobre de ellas, además de que siguen formando parte del interactuar cotidiano y de la parte natural de interactuar en las parejas al no conceptualizarlas como violencias. Muchas conductas (Bonino, 1995, 2004) son violencias sin formas específicas por lo que son más peligrosas, debido a que no

son fáciles de reconocer e identificarlas, son estrategias de violencia tan sutiles y silenciosas, son pequeñas violencias que realizan los hombres para adquirir, mantener, reafirmar y recuperar el control y dominio de las mujeres. Los efectos de estas violencias se manifiestan con la repetición de las mismas, ya que con el paso del tiempo, forman parte de la manera en que esa pareja interactúa y se relaciona.

Llama la atención el dato obtenido de que aunque las mujeres discriminan fácilmente las violencias física, sexual y objetal, son actos que no consideran tan violentos. Lo que nos hace pensar que aunque perciben estos tipos de violencia, la justifican o minimizan para no crear más problemas dentro de la relación, evitar que la pareja se enoje, entre otras cosas. Sobresale en los resultados que la mayoría de las mujeres la violencia sexual, no la consideran como muy violenta, es decir, actos que por el solo hecho de no respetar el cuerpo son violentos, las mujeres los perciben regularmente violentos. Tras observar lo anterior consideramos que la violencia sexual no es percibida como muy violenta debido a que dentro de las dinámicas de la pareja está implícito el acto sexual como resultado de la convivencia y como parte obligatoria de la relación. Se considera que el mantener relaciones sexuales es una de las funciones de la mujer dentro de la pareja, por lo que no debe negarse y además debe aceptar acciones sexuales aunque no esté de acuerdo, porque esencialmente dentro de casa se le suele exigir que siempre esté disponible para atender a su pareja, incluyendo cubrir la parte sexual (Bonino, 2004).

CONCLUSIONES

Durante varias décadas se ha buscado de diversas formas que las mujeres hagan conciencia de su estatus social, esencialmente de su condición de sumisión que se les ha asignado por siglos, esa sumisión que las ha llevado a concebir fantasías, sueños e ideales erróneos de lo que debe ser su rol, actitudes, pensamientos y sentimientos en una relación de pareja.

Como se ha comentado anteriormente, las características socioculturales, han enseñado a las mujeres que su función principal es ser el complemento del hombre, que este es superior y por lo tanto es quien debe de asumir responsabilidades y llevar el control dentro de las

relaciones interpersonales. Y aunque se creería que los movimientos feministas, las leyes y acciones para contrarrestar estas ideas, tendrían que haber dado un resultado principalmente en las mujeres jóvenes vemos que eso aún no ha sido posible.

Principalmente no se ha logrado porque no es fácil desarraigar la ideología de inferioridad y sumisión de la mujer, debido a que aún se observan en las relaciones los patrones socioculturales donde la mujer sigue siendo la que se sacrifica, la que obedece, la que da todo hasta su vida y hace lo que sea necesario por amor. Es decir, no se les ha enseñado a las mujeres de las nuevas generaciones a pensar, a creer, a actuar, ni a sentir diferente, los modelos a seguir continúan siendo madres que manifiestan un rol de género marcado, madres que suelen darle prioridad a todo menos a ellas, que su fin social no fue desarrollarse profesionalmente sino crear una familia y dedicarse a sus cuidados, madres que muestran y transmiten el mensaje de que una mujer sin un hombre no vale y que para que una sea realmente mujer y se sienta plena debe cumplir con su rol de género; casarse, engendrar y cuidar.

Se puede observar que las mujeres aprenden, repiten y perpetúan los roles estereotipados de género, impuestos por la sociedad, así mismo las dinámicas establecidas en las relaciones de pareja, incluyendo las de violencia. Por lo que ellas son las primeras en suscribir ciertas pautas y valores sociales patriarcales contribuyendo de esa manera a la desigualdad y el desequilibrio de los cuales son las principales víctimas.

La violencia que se vive en la pareja, suele no ser detectada por las mujeres jóvenes, puesto que sutilmente la han vivido y observado en su interactuar diario, además de que no existe alguien, que le ayude a inscribirla como violencia, las mujeres no han recibido el mensaje de que algunas acciones que ellas observan sean violencia, debido a que las madres la toleran sin decir nada, o si llegan a hablar de la situación la justifican de maneras absurdas como el destino, el amor o tan solo porque así es él y hay que comprenderlo. Las madres siguen inculcando a sus hijas la tolerancia a la violencia tal vez sin percatarse de ello, ya que solo actúan repitiendo lo que ellas mismas aprendieron del contexto familiar y sociocultural.

También los mensajes diarios que se escuchan en diversos ámbitos, como los amigos, la escuela, la iglesia, las canciones, las novelas, los mitos amorosos y los cuentos, siguen permeados por las creencias de inferioridad de la mujer, por lo tanto ayudan a perpetuar la tolerancia a la violencia, así que mientras los mensajes que las mujeres jóvenes reciban no sean diferentes y realmente visibilicen la violencia contra ellas, estas tenderán a seguir repitiendo las formas de interaccionar aprendidas, continuaran viviendo violencia sin percibirla o la minimizaran perpetuando nuevamente las relaciones de dominación sumisión, bajo la justificación de ser mujer.

Después de lo observado nos cuestionamos si, ¿realmente se ha dado una visibilización de la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja? Sobre todo porque vemos que es una acompañante etérea cotidiana, se vive con ella, se duerme con ella, se piensa con ella, se come con ella y se interactúa con ella. Principalmente con esa violencia que no tiene una forma específica, que es tan silenciosa que no se percibe cuando se presenta, que suele agravarse con el pasar del tiempo. Realmente para que sea visibilizada la violencia en la pareja, es necesario que existan no solo acciones políticas, es pertinente que las mujeres se apropien de las ideas feministas y actúen en base a ellas para hacer valer sus derechos.

Luchar por resaltar la equidad de la mujer ante los hombres, a través de permear profundamente la conciencia rompiendo los esquemas socioculturales que perpetúan la violencia, esencialmente de esas mujeres que son madres, que deben de inculcar en sus hijas el deseo de tener una pareja que no la violente, que respete sus decisiones, su cuerpo y sus forma de ser, con la finalidad de que la mujeres en su relaciones de pareja tengan la capacidad de percibir y rechazar las situaciones violentas, e ir creando un prototipo de mujeres empoderadas que sean ejemplos de un nuevo modelo donde las relaciones no impliquen sumisión ante el hombre. Recordemos que la fantasía y la idealización del futuro en pareja se hacen sobre lo que hemos visto y lo que conocemos, por lo tanto mientras las jóvenes no vean modelos de interacciones libres de violencia no lucharán por ellas. No solo es hablar de violencia contra la mujer y de sus derechos, sino mostrar cómo se vive sin violencia, como se exigen y se hacen validos esos derechos.

La violencia contra la mujer por parte de su pareja tiene implícita una condición sociocultural muy compleja, que ensombrece la poca luz que se ha manifestado sobre ella. La vulneración de la mujer a la violencia no está implícita solamente por la edad, sino por la ideología y actitudes de la sociedad patriarcal, por lo cual en muchas ocasiones la crítica social a las mujeres que apoyan y actúan bajo las ideas feministas, evita que sean capaces de iniciar los cambios necesarios para que la discriminación y violencia contra ellas se termine, principalmente porque no actúan como debieran rompiendo con lo normal para su género, dejando de cumplir con el rol que les fue asignado, porque se les considera que no son buenas mujeres, que están en contra de los hombres, y de las costumbres e ideologías de la cultura. Para todo ser humano es importante ser reconocido por lo que hace, por lo tanto para las mujeres el cumplir adecuadamente con su representación social de ser mujer es trascendental en su vida, el ser buena hija, novia, esposa, madre y abuela, lo cual dificulta que las mujeres realicen los cambios necesarios para exigir sus derechos y no sean violentadas por la pareja.

Después de lo expuesto anteriormente, finalizaremos este apartado hablando del papel que consideramos tiene el psicólogo dentro de la temática que hemos venido abarcando. La violencia contra la mujer en la relación de pareja, necesita de la presencia del psicólogo a nivel preventivo y en la atención a víctimas de violencia.

De inicio consideramos que una de las necesidades básicas a cubrir por el psicólogo tanto a nivel de prevención y de atención en la violencia contra la mujer, debe ser la modificación de ideología y creencias en las mujeres sobre su condición social, es necesario crear en las mujeres nuevos esquemas de pensamientos hacia ellas mismas y su autovaloración, concientizarlas en cuáles son sus derechos y dotarlas de estrategias que les lleve a empoderarse. Esencialmente en las mujeres se debe de crear un modelo diferente de lo que implica ser mujer, rompiendo los patrones tradicionales, principalmente que haga conciencia que es libre para tomar decisiones y sobre todo las decisiones que impliquen su vida, su cuerpo y su desarrollo personal y profesional, por lo tanto es libre de decidir vivir libre de violencia y buscar su empoderamiento. El psicólogo debe de enfocarse en la

desmitificación de las creencias y patrones socioculturales del ser mujer y su rol de género, así como ayudarla a exaltar y explotar sus capacidades y fortalezas individuales.

Las mujeres al modificar las ideologías y creencias, deben de enfrentar situaciones dentro de su ambiente familiar y social, que les pueden ocasionar problemas emocionales y de relaciones por el rechazo o crítica de sus conductas, acciones y actitudes, en esta parte es donde el psicólogo debe de intervenir para lograr la solución de estas problemáticas que se vayan presentando como consecuencias del empoderamiento de la mujer.

En relación de la atención de las mujeres víctimas de violencia, además de trabajar el psicólogo en su modificación y reestructuración de pensamientos e ideologías, es necesario que intervenga en las secuelas que haya dejado la violencia vivida, detectando el nivel del daño emocional y a partir ahí crear un tratamiento de intervención, pero sin dejar de tener presente la perspectiva de género y los derechos de la mujer.

Aunque nos hemos enfocado en esta investigación a las mujeres, es de importancia considerar a los victimarios, los hombres que igualmente por su condición social están inmersos dentro de los patrones y creencias culturales, lo que en muchas ocasiones los llevan a actuar violentamente, esto no es una forma de justificar la violencia que ejercen, sino es retomar la importancia de que el psicólogo haga intervenciones igualmente a nivel de prevención y atención con los hombres violentos. Así mismo, la violencia contra la mujer al ser una problemática social y no solo a nivel individual, se debe trabajar psicológicamente en lo posible a nivel grupal o colectivo con la final de crear pequeñas células que vayan ayudando cambiar las ideologías y características socioculturales que perpetúan la violencia contra la mujer.

Limitaciones del estudio

Consideramos que las características del instrumento representan limitaciones para la evaluación de sus dos variables, lo que puede tener implicaciones en la obtención de los datos y la inexistencia de correlaciones entre las dos variables. La principal observación

que haremos es la estructura del inventario, que presenta en los reactivos las dos escalas a evaluar al mismo tiempo y las indicaciones de cómo debe de ser contestado, lo que puede implicar: 1. Que la frecuencia se está preguntando en relación a la propia experiencia, mientras que la percepción es solo una emisión de juicio aunque no se viva la violencia. Por lo que el valor que se le da a la percepción puede estar sesgado en base a vivirla o no, es decir, que el valor otorgado aunque se sepa que es un evento violento, no se percibe como tal si no se ha experimentado o no se asocia con la propia experiencia. 2. De acuerdo a como se hace la lectura de los reactivos y percatarse que se tiene que expresar si se vive esa situación violenta en su relación de pareja y al mismo tiempo evaluarla como que tan violenta la considera, la participante puede tratar de ocultar la presencia de situaciones de violencia sobre todo si las percibe como violentas, por considerar que está exponiendo su vida privada y no lo considera esto pertinente porque puede ser criticada. 3.- Puede existir dificultad para comprender el cómo contestar el instrumento, debido a que se tiene que pasar de lo objetivo que es evaluar la frecuencia de la violencia a la evaluación subjetiva que implica la percepción de ella.

Consideramos una deficiencia del inventario, lo variable que son la cantidad de reactivos para cada dimensión de la violencia, lo cual no da una homogeneidad de los puntajes al calcular. Y finalmente concluimos diciendo que el instrumento no es lo suficientemente sensible para evaluar la subjetividad de la percepción que se tiene de las situaciones violentas por una problemática que varía demasiado entre unas mujeres y otras.

REFERENCIAS

❖ Bibliografía

- Aguilar, E. (1987). *Como elegir bien a tu pareja*. México: PAX.
- Alatriste, G. J. (2004). *Relaciones interpersonales en la pareja*. México: Manual Moderno.
- Almeida, C. (2005). *Las Huellas de la violencia invisible*. Barcelona: Ariel.
- Ana Lu (2000). El nuevo movimiento feminista mexicano a fines del milenio. En: *Feminismo en México, Ayer y Hoy*. México: UAM.
- Anderson, B. y Zinser, J. (2009). *Historia de las mujeres; una historia propia*. Barcelona: Crítica.
- Atanki, I. (2000). *En el banquete de Platón: grandes temas*. México: Joaquín Mortiz.
- Auping, B. J. (1995). *Jóvenes construyen su matrimonio*. México: Patria.
- Barbieri, T. (1986). *Movimientos feministas*. México: UNAM.
- Bartra, E. (1999). El movimiento feminista en México y su vinculación con la academia. Revista de estudio de género, *La Ventana*. Núm. 10. Diciembre. Pág. 214-234. Guadalajara, México.
- Bartra, E. (2000). Tres décadas de Neofeminismo en México. En: *Feminismo en México, Ayer y Hoy*. México: UAM.
- Beauvoir, S. (1969). *Segundo Sexo*. Buenos Aires: Siglo XX.
- Begne, P. (2004). *Mujeres*. México: Instituto de la mujer guanajuatense.
- Blanco, C. (1997). *El contradiscurso de las mujeres: Historia del proceso feminista*. Vigo: Vigma.
- Bonino, L. (1995). Develando los micromachismos en la vida conyugal. En Corsi, J. (Comp.) *Violencia masculina en la pareja, una aproximación al diagnóstico y a los modelos de inversión*. Buenos Aires: Paidós.
- Bonino, L. (2004). Las microviolencias y sus efectos: clave para su detección. En Blanco, P. y Ruiz-Jaraib (Comp.) *La violencia contra las mujeres, prevención y detección*. España: Díaz Santos.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Bueno, M. (1995). *Relaciones de pareja*. España: Declee de Brower

- Cáceres, C. J. (1994). *Relación de pareja y embarazos no deseados*. Madrid: Pirámide,
- Camargo, I. y Pérez, G. (2005). *De mujeres, mitos y dependencias: hacia una resignificación del amor*. México: Nuevas voces
- Campuzano, M. M. (2001). *La pareja humana: su psicología, sus conflictos, su tratamiento*. México: Plaza y Valdés.
- Castillo, F. y Montoya, R. (2009). *Aproximación cualitativa al estudio de la violencia en el noviazgo*. Tesis de licenciatura en psicología, no publicada. México: UNAM.
- Castro, I. (2004). *La pareja actual. Transición y cambios*. Buenos Aires: Lugar Editorial.
- Chávez, M. J. (2006). *Las relaciones destructivas dentro de la pareja*. Tesis de licenciatura en Psicología. México: UNAM.
- Coleman, J. (2003). *Psicología de la adolescencia*. (4ª ed.). Madrid: Morata.
- Consultor de Psicología Infantil y Juvenil (1985). *La adolescencia*. Vol. 3 Barcelona: Ediciones Océano-Éxito.
- Corsi, J. (1994). Una mirada abarcativa sobre el problema de la violencia familiar. En Corsi, J. (Comp.) *Violencia familiar: una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Buenos Aires: Paidós.
- Corsi, J. (2003). La violencia en el contexto familiar como problema social. En Corsi, J. (Comp.) *Maltrato y abuso en el ámbito doméstico: fundamentos teóricos para el estudio de la violencia en las relaciones familiares*. Buenos Aires: Paidós.
- Craig, G. (1994). *Desarrollo psicológico*. (6ª ed.). México: Prentice Hall.
- Delval, J. (1996). *El desarrollo humano*. (4ª ed.). México: Siglo XXI.
- Díaz, G. R. (1968). *Estudios de psicología del mexicano*. México: Trillas.
- Díaz-Loving, R. (1999). *Antología psicosocial de la pareja*. México: Porrúa.
- Echebúrua, E. (1994). *Personalidades violentas*. Madrid: Pirámide.
- Eguiluz, L. (2007). *Entendiendo a la pareja: Marcos teóricos para el trabajo terapéutico*. México: Pax.
- ENVIM 2003 (2003). *Violencia contra las mujeres*. México: SSA.
- ENVIM 2006 (2009). *Violencia contra las mujeres*. México: SSA.
- Erikson, E. (1974). *Identidad juventud y crisis*. (2ª ed.). Buenos Aires: Paidós.

- Friedrich, W. y Kossakowski, A. (1972). *Psicología de la edad juvenil*. México: Juan Pablos.
- Fromme, A. (1975). *Amor: Su desarrollo personal*. México: Pax.
- Gálvez, C. (2011). *Violencia de género; terrorismo en casa*. (2ª ed.). Granada: Formación Alcalá.
- Giraud, F. (1982). Familia y sexualidad en la Nueva España. En Campuzano, M, M. (2001). *La pareja humana: su psicología, sus conflictos, su tratamiento*. México: Plaza y Valdés.
- González M. C. (2002). *Parejas jóvenes y divorcio temprano*. Tesis de Maestría. México: UNAM
- González J. J. (2004). *Relaciones interpersonales*. México: Manual Moderno.
- González, R. (2007). El espíritu de una época. En: Ninive, N. y Pech, C. (Coord.) *Cartografías del feminismo mexicano, 1970/2000*. México: UACM.
- Hernández, H. (1988). *La pareja interactuante. Cómo superar crisis y lograr armonía con tu pareja*. México: Botas.
- Hernández, R. (2006a). *Metodología de la investigación*. México: MacGraw-Hill.
- Hernández (2006). *Violencia en el noviazgo de adolescentes desde la perspectiva de género*. Tesis de licenciatura en trabajo social. México: UNAM.
- Iborra, I. (2008). *Maltrato de las personas mayores en España*. España: Centro Reina Sofía. Valencia.
- Izquierdo, M. C. (1996). *Escuela de novios. Curso de preparación al matrimonio*. Madrid: CCS
- Laing, R. D. (1994). *El cuestionamiento de la familia*. México: Paidós
- Lasheras, M. (2003). *La violencia contra las mujeres considerada como problema de salud pública*. Madrid: Instituto de salud pública.
- Lepp, I. (1960). *Psicoanálisis del amor*. Buenos Aires: C. Lohle.
- Macías, A. (2002). *Contra viento y marea: El movimiento feminista en México hasta 1940*. México: PUEG-CIESAS. UNAM.
- Magaña, M, Pérez, M. y Romero, C. (2000). *Educación para la vida. Pareja*. México: INEA.

- Maisto, A. y Morris, C. (2001). *Psicología*. México: Alhambra Mexicana
- Michel, A. (1983). *El feminismo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Mietzel, G. (2005). *Claves de la psicología evolutiva: infancia y juventud*. Barcelona: Herder.
- Muñoz, J. (2004). *Maltrato y negligencia en personas mayores*. En: Muñoz, J. (Comp.) *Personas mayores y malos tratos*. Madrid: Pirámide.
- Muñoz, J. y Tapia, C. (2004). Entorno familiar y maltrato. En: Muñoz, J. (Comp.) *Personas mayores y malos tratos*. Madrid: Pirámide.
- Nash, M. y Álvarez, A. (2002). *Seneca Falls. Un siglo y medio del movimiento internacional de mujeres y lucha por el sufragio femenino en España*. España: Consejería de la presidencia. Oviedo.
- Nogueiras, B. (2004). Prevenir la violencia de género como madres y padres. En Blanco, P. y Ruiz-Jaraib (Comp.) *La violencia contra las mujeres, prevención y detección*. España: Diaz Santos.
- OMS (2013a). *Global and regional estimates of violence against women: prevalence and health effects of intimate partner violence and non-partner sexual violence*. OMS/ONU
- OMS (2013). *Violence against Women. The Health Sector Responds*. OMS/ONU
- O'Neill, G. (1974). *Matrimonio abierto*. México: Grijalbo.
- Oranich, M. (1976). *¿Qué es el feminismo?* México: UNAM.
- Osterrieth, A. (1973). Algunos Aspectos psicológicos de la adolescencia. En: Caplan, G. y Lebcovi, S. (Comp.) *Psicología social de la adolescencia: Desarrollo, familia, escuela, enfermedad y salud mental*. Buenos Aires: Paidós.
- Papalia, D., Wendkos, S. y Duskin, R. (2005). *Psicología del desarrollo*. (9ª ed.). México: McGraw-Hill Interamericana.
- Pech, C. (2007). La presencia del cuerpo en el discurso feminista. En: Ninive, N. y Pech, C. (Coord.) *Cartografías del feminismo mexicano, 1970/2000*. México: UACM.
- Peña, J. (2011). *Los movimientos feministas en México; Antecedentes, situación actual y perspectiva*. México: Convergencia Partido Político Nacional.
- Peyrú, G. y Corsi, J. (2003). *Violencias sociales*. Barcelona: Ariel.

- Phillips, L. (2005). El género como factor de riesgo. En: Iborra, I. (Ed.) *Violencia contra personas mayores*. Barcelona: Ariel.
- Ramírez, S. G. y Vázquez, C. S. (2002). *Factores de alto riesgo para la formación de relaciones destructivas en el noviazgo: una propuesta preventiva*. Tesis de Licenciatura en Psicología. México: UNAM.
- Ravindran, S. (1986). *Health implications of sex discrimination in childhood: a review paper and an annotated bibliography*. OMS/UNICEF
- Red, F. (1973). ¿Cómo reaccionan los adolescentes? En: Caplan, G. y Lebovici, S. (Comp.) *Psicología social de la adolescencia: Desarrollo, familia, escuela, enfermedad y salud mental*. Buenos Aires: Paidós.
- Reyna, G. A. (2006). *Relaciones de pareja durante la adolescencia*. Tesina de Licenciatura en Psicología. México: UNAM.
- Rocha (2000). *Roles de Género en los adolescentes mexicanos y rasgos de masculinidad-feminidad*. Tesis de licenciatura en Psicología. México: UNAM.
- Sánchez-Aragón, R. y Díaz-Loving, R. (1999). Evaluación del ciclo acercamiento alejamiento. En Díaz-Loving, R. (Comp.) *Antología psicosocial de la pareja*. México: Porrúa.
- Sánchez Aragón (2007). *Pasión romántica. Más allá de la intuición una ciencia del amor*. México: UNAM.
- Sanmartín, J. (2004). *El laberinto de la violencia: causas, tipos y efectos*. Barcelona: Ariel.
- Santrock, J. (2006). *Psicología del desarrollo: el ciclo vital*. (10ª ed.). Madrid: McGraw-Hill.
- Sanz, F. (2004). Del maltrato al buen trato. En Blanco, P. y Ruiz-Jaraib (Comp.) *La violencia contra las mujeres, prevención y detección*. España: Díaz Santos.
- Sanz, F. (2008). *Los vínculos amorosos: Amar desde la identidad en la terapia de reencuentro*. (7ª. Ed.). Barcelona: Kairos.
- Schonfeld, W (1973). El cuerpo y la imagen corporal en los adolescentes. En: Caplan, G. y Lebovici, S. (Comp.) *Psicología social de la adolescencia: Desarrollo, familia, escuela, enfermedad y salud mental*. Buenos Aires; Paidós.
- Serret, E. (2000). El feminismo mexicano de cara al siglo XX. *El cotidiano*. Marzo-Abril. Vol.16. Núm. 100. 42-51. UAM. México, D.F.
- Solé, G. (1995). *Historia del feminismo: Siglo XIX y XX*. Pamplona: EUNSA.

- Souza, M. M. (1996). *Dinámica y evolución de la vida en pareja*. México: El Manual Moderno.
- Sternberg, R. (1990). *El triángulo del amor*. México: Paidós.
- Stith, S. (1992). *Psicobiología de la violencia en el hogar*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Torres, M. (2001). *La Violencia en casa*. México: Paidós.
- Torres, M. (2006). *Al cerrar la puerta. Análisis y vivencias del maltrato en la familia*. Bogotá: Norma.
- Trujano P. y Mendoza S. (2000) Violencia doméstica: estudio exploratorio acerca de su percepción y aceptación. *Iztapalapa*. 54:24: 231-244.
- Trujano, P., Nava, C., Tejeda, E. y Gutiérrez, S. (2006). Estudio confirmatorio acerca de la frecuencia y la percepción de la frecuencia y percepción de la violencia: El VIDOFP como instrumento de evaluación y algunas reflexiones psicosociales. *Intervención psicosocial*; 15:1: 95-110.
- Trujano, P., Martínez, A. y Camacho, S (2010). Varones víctimas de violencia doméstica: un estudio exploratorio acerca de su percepción y aceptación. *Diversitas*; 6:2: 339-354
- Valdez, M. J. L., González, A., López. F., I y Sánchez, V. (2005). Elección de pareja en universitarios mexicanos. *Enseñanza e investigación en psicología*. 10(2), 355-360
- Vega, A. (2007). La violencia para la mujeres ¿una utopía para el siglo XXI? En: Ninive, N. y Pech, C. (Coord.) *Cartografías del feminismo mexicano, 1970/2000*. México: UACM.
- Viejo, T. (2007). *Pareja ¿fecha de caducidad?* México: Editorial Planeta Mexicana
- Yela, C. (2000). *El amor desde la psicología social. Ni tan libres ni tan racionales*. Madrid: Pirámide.

❖ Cibergrafía

- Aldana, P. y Sepúlveda, K. (2008). *La sociedad civil en el caso del feminicidio en Ciudad Juárez: una ventana a la emancipación femenina*. Tesis de Licenciatura. UDLAP. Recuperado: 18 marzo de 2014. Disponible en: http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/aldana_f_p/portada.html
- Asamblea Legislativa del Distrito Federal (1996). *Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar*. México: ALDF. Recuperado: 14 de octubre de 2013.

- Disponible en:
http://www.equidad.df.gob.mx/direccion/pdf/ley_asistenciayprevencion.pdf
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (1917, última modificación 2012). *Constitución Política de México*. México: CDHCU. Recuperado: 12 de septiembre de 2013. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2001). *Ley del Instituto Nacional de las Mujeres*. México: CDHCU. Recuperado: 26 de agosto de 2013. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/88.pdf>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2006). *Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres*. México: CDHCU. Recuperado: 26 de septiembre de 2013. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIMH.pdf>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2007, última modificación 2013). *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*. México: CDHCU. Recuperado: 18 de octubre de 2013. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf>
- Campos, B. (2010). El feticidio e infanticidio femenino. *Nómadas: Revista crítica de ciencias sociales y jurídicas*. 27(3). Recuperado: 25 febrero de 2014. Disponible en: <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/nomadas/27/beatrizcampos.pdf>
- Carlson, B. E. (1987). Dating violence: A research review and comparison with spousal abuse. *Social volumen Casework*. 68 Temas: 1. 16-23. Recuperado: 14 de enero de 2014. Disponible en: <https://www.ncjrs.gov/App/Publications/abstract.aspx?ID=109330>
- Dávila, O. (2005). Adolescencia y juventud: de las nociones a los abordajes. *Última Década*. Vol.12 Núm. 21. 83-104. Recuperado: 12 de marzo de 2014. Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=s0718-22362004000200004&script=sci_arttext
- De la Fuente, I. (2010). El misterio de la atracción entre ambos sexos. Argentina: Ediciones el país. Recuperado: 18 de Marzo de 2014. Disponible en: <http://www.lanacion.com.ar/1222327-el-misterio-de-la-atraccion-entre-los-sexos>
- Diccionario de la Real Academia Española (2013). *Feminismo*. Recuperado: 15 de marzo de 2013. Disponible en: <http://buscon.rae.es/drae/srv/search?val=feminismo>
- Diccionario de la Real Academia Española (2013). *Violencia*. Recuperado: 18 de agosto de 2014. Disponible en: <http://lema.rae.es/drae/?val=violencia>
- Díez, S. (2013). El amor romántico, un pretexto para el abuso y el sometimiento. *Revista Soy Mujer*. Julio. Recuperado: 25 de mayo de 2014. Disponible en:

<http://www.revistasoymujer.eu/w/index.php/articulos/vivir-mejor/1379-el-amor-romantico-un-pretecto-para-el-abuso-y-el-sometimiento.html>

Fuente, M. (s/f). *Querella o querellas de las mujeres: el discurso sobre la naturaleza femenina*. Universidad Carlos III de Madrid. Recuperado: 16 de abril de 2013. Disponible en: <http://e-revistas.uc3m.es/index.php/CK/article/view/553/245>

Galarza, E., Medina, M. y Távora, Rosa. (2005). *¿Por qué analizar el amor? Nuevas posibilidades para el estudio de las desigualdades de género*. España: Universidad de Granada. Recuperado: 15 de mayo de 2014. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10481/22464>

Garrido, A., Reyes, A., Torres, L. y Ortega, P. (2008). Importancia de las expectativas de pareja en la dinámica familiar. *Enseñanza e investigación en Psicología*. Vol. 13, No. 2. julio-diciembre. 231-238. México: Consejo Nacional para la Enseñanza en Investigación en Psicología. Recuperado: 23 de abril de 2014. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29213203>

Guerra, V. (2003). La elección de pareja. *Revista virtual. Cedecog*. Documento recuperado el 18 marzo de 2014. Recuperado: 4 de mayo de 2014. Disponible en: <http://www.incocr.org/biblioteca/0007.PDF>.

INEGI (2003). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares: ENDIREH 2003*. México: INEGI. Recuperado: 25 de agosto de 2013. Disponible en: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/biblioteca/default.asp?accion=12&ema=108070000&numero=1.8.7

INEGI (2006). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares: ENDIREH 2006*. México: INEGI. Recuperado: 25 de agosto de 2013. Disponible en: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/biblioteca/default.asp?accion=12&ema=108070000&numero=1.8.7

INEGI (2011). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares: ENDIREH 2011*. México: INEGI. Recuperado: 25 de marzo de 2014. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/Encuestas/Hogares/especiales/endireh/endireh2011/default.aspx>

IMJUVE (2008). *ENVINOV*. México: IMJUVE. Recuperado: 19 de agosto de 2013. Disponible en: http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/ENVINOV_2007__Resultados_Generales_2008.pdf

- Luengo, T. y Rodríguez, C. (2010). El mito de la fusión romántica sus efectos en el vínculo de la pareja. *Prensa de anuario de sexología*. N.1. Recuperado: 13 de abril de 2014. Disponible en: http://www5.uva.es/sifio/Luengo%20Rodr%C3%ADguez,%20T..pdf;%20y%20Rogríguez%20Sumaza,%20C._2010.pdf
- Martínez, S. (2004). La imagen del feminismo y las feministas en la sociedad actual. *En: la imagen del feminismo y las feministas*. Ciudad de las mujeres. Recuperado: 25 de mayo de 2013. Disponible en: http://www.ciudaddemujeres.com/articulos/IMG/pdf_LaImagenDelFeminismoYLasFeministas-SusanaMartinezSimancas.pdf
- Muraro, L. (2008). La querrela de las mujeres. *Decrecimiento. Por una salida no violenta del capitalismo*. Octubre. Recuperado: 20 de abril de 2013. Disponible en: <http://www.decrecimiento.info/2008/10/la-querrela-de-las-mujeres.html>
- Secretaria de Salud (1999). *Norma Oficial Mexicana NOM-190-SSA1-1999. Prestación de servicios de salud. Criterios para la atención médica de la violencia familiar*. México: SSA. Recuperado: 15 de agosto de 2013. Disponible en: <http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nom/190ssa19.html>
- OEA (1994). *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar Erradicar la Violencia contra la Mujer; Belém do Pará*. OEA. 20 de julio de 2013. Disponible en: <http://www.oas.org/es/mesecvi/docs/Convention-Text-SP.pdf>
- OMS (1986). *La salud de los jóvenes un desafío para la sociedad*. ONU/OMS. Recuperado: 17 de febrero de 2014. Disponible en: http://whqlibdoc.who.int/trs/WHO_TRS_731_spa.pdf
- OMS/OPS (1998). *Violencia contra la mujer. Un tema de salud prioritario*. OMS/OPS. Recuperado: 25 de mayo de 2013. Disponible en: http://www.who.int/gender/violence/violencia_infopack1.pdf
- OMS (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. ONU/OMS. Recuperado: 23 de enero de 2013. Disponible en: http://www.paho.org/Spanish/AM/PUB/Violencia_2003.htm
- ONU (1979). *Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)*. ONU. Recuperado: 26 de marzo de 2013. Disponible en: <http://www.undp.org/cu/documentos/genero/CEDAW.pdf>
- ONU (1992). *Recomendaciones Generales adoptadas por el Comité para la Eliminación de la Discriminación de la Violencia contra la mujer*. ONU. Recuperado: 26 de marzo de 2013. Disponible en: <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/recommendations/recomm-sp.htm>

- ONU (1993). *Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*. ONU. Recuperado: 26 de marzo de 2013. Disponible en: http://www2.ohchr.org/spanish/law/pdf/mujer_violencia.pdf
- ONU (2006). *Poner fin a la violencia contra la mujer. De la palabra a los Hechos*. ONU. Recuperado: 25 de abril de 2013. Disponible en: http://www.un.org/womenwatch/daw/public/VAW_Study/VAW-Spanish.pdf
- ONU (2006a). *Informe del experto independiente para el estudio de la violencia contra los niños*. ONU/OMS. Recuperado: 26 de mayo de 2014. Disponible en: http://www.unicef.org/violencestudy/reports/SG_violencestudy_sp.pdf
- ONU (2011). *Preferencia por los hijos varones / infanticidio femenino / aborto en función del sexo del feto*. ONU/OMS. Recuperado: 24 de mayo de 2014. Disponible en: <http://www.endvawnow.org/es/articulos/606-preferencia-por-los-hijos-varones-infanticidio-femenino-aborto-en-funcion-del-sexo-del-feto.html>
- ONU (2013). *Elementos esenciales de planificación para la eliminación contra la violencia de mujeres y niñas*. ONU/UNICEF. Recuperado: 20 de mayo de 2014. Disponible en: <http://www.endvawnow.org/uploads/modules/pdf/1372349315.pdf>
- Pérez, M. (2002). La violencia contra la mujer; un acercamiento al problema. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado, Nueva serie*. Año XXXV, núm. 13, enero-abril. 25 de septiembre de 2013. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/427/42710307.pdf>
- Pérez-Sánchez, R., Aguilar-Freyan, W. y Viquez-Calderón, D. (2008). Construcción social de la juventud y el papel percibido de los medios desde la perspectiva de los jóvenes. *Actualidades en Psicología*. Vol. 22. Núm. 109. 43-66. Recuperado: 15 de abril de 2014. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=133213120003>
- Pérez, M. (2008). Violencia contra la mujer comentarios en torno a la ley general de acceso a la mujer a una vida libre de violencia. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado, Nueva serie* año XLI, núm. 122, mayo-agosto. Recuperado: 24 de julio de 2013. Disponible en: www.ejournal.unam.mx/bmd/bolmex122/BMD000012217.pdf
- Rivera, M. (1996). *La querrela de las mujeres: una interpretación desde la diferencia sexual Política y Cultura*. Núm. 6, primavera, pp. 25-39, México: UAM. Recuperado: 22 de abril de 2013. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26700603>
- Rodríguez, L., Herrera, V., González, S., Chang, Y., Gutiérrez, A. y Noguera, E. (2005). Violencia intrafamiliar oculta en las mujeres de mediana edad y en las ancianas. *Revista bioética*. Vol. 5 N.1 Enero-Abril. Recuperado: 23 de marzo de 2014. Disponible en: <http://www.cbioetica.org/revista/51/511924.pdf>

- Sáez, J. (s/f). *Vindicación de los derechos de la mujer*. España: Mural. Recuperado: 28 de marzo de 2013. Disponible en: http://mural.uv.es/juasajua/Vindicacion_Mary%20Wolstonecraft.htm
- Sauri, D. (1998). El Programa Nacional de la mujer. *Revista de Administración Pública. Las nuevas procuradurías*. Número 97. Recuperado: 28 de agosto de 2013. Disponible en: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/rap/cont/97/pr/pr12.pdf>
- Scarano, E. (2005). Las huellas del Edipo en la elección de pareja. *Centro de Análisis de Imágenes Biomédicas Computarizadas*. CAIBC0. No. 23. 20 de enero de 2014. Disponible en: <http://www.bioline.org.br/pdf?va05005>
- Secretaria de Salud (1999). *Norma Oficial Mexicana NOM-190-SSA1-1999. Prestación de servicios de salud. Criterios para la atención médica de la violencia familiar*. SSA. México. 29 de mayo de 2013. Disponible en: <http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nom/190ssa19.html>
- Suarez, C. (s/f). *El feminismo atraviesa la historia*. España: Instituto Asturiano. Recuperado: 25 de abril de 2013. Disponible en: <http://web.educastur.princast.es/cpr/gijon/recursos/coeducacion/historia/feminismo/paginas/index12.htm>
- Suarez, M. (2012,12 de octubre). Las niñas sufren doble discriminación, por edad y por género: activistas. *La jornada*. 43. Recuperado: 23 de febrero de 2014. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2012/10/12/capital/043n2cap>
- UNICEF (2007). *Discriminación de género a lo largo del ciclo vital*. ONU/UNICEF. Recuperado: 20 de mayo de 2014. Disponible en: http://www.unicef.org/spanish/sowc07/docs/sowc07_panel1_1_sp.pdf